INFORME DE GESTIÓN 21-22

UNMDP

ÍNDICE

AUTORIDADES UNMdP 2021-2025 2
PALABRAS DEL RECTOR y VICERRECTORA 3
SECRETARÍA ACADÉMICA [SA] 5
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y COORDINACIÓN DE GABINETE [SAF] 9
SECRETARÍA DE ASUNTOS LABORALES UNIVERSITARIOS [SALU] 15
SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA [SECyT] 25
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS [SCyRP] 29
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA [SEU] 38
SECRETARÍA DE OBRAS [SO] 42
SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA [SVTT] 47
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA [SLyT] 51
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN [SSGDI] 58
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA [SSPEP] 65
ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES [RRII] 69
UNIDADES ACADÉMICAS [UUAA] 73
- Facultad Arquitectura, Urbanismo y Diseño [FAUD] 74
- Facultad Ciencias Agrarias [FCA] 78
- Facultad Ciencias de la Salud y Trabajo Social [FCSyTS] 84
- Facultad Ciencias Económicas y Sociales [FCEyS] 91
- Facultad Ciencias Exactas y Naturales [FCEyN] 108
- Facultad Derecho [FD] 111
- Facultad Humanidades [FH] 121
- Facultad Ingeniería [FI] 124
- Facultad Psicología [FPs] 127
- Escuela de Medicina [ESM] 131
- Colegio Nacional Arturo Illia [CNAI] 148

AUTORIDADES UNMdP 2021-2025

Esp. CPN. Alfredo Remo LAZZERETTI
Rector

Abog. María Silvia BERARDO
Vicerrectora

Lic. Daniel REYNOSO
Secretario Académico

Dra. Virginia Paola FORACE
Subsecretaria Académica

Mg. Alfonsina GUARDIA
Subsecretaria de Posgrado y Vinculación

CPN. Osvaldo DE FELIPE
Secretario de Administración Financiera [SAF]

Abog. Verónica HOURQUEBIÉ
Subsecretaria de Administración Financiera

CPN. Romina HERNÁNDEZ
Secretaria de Asuntos Laborales [SALU]

Lic. María Consuelo HUERGO
Subsecretaria de Asuntos Laborales e Innovación Institucional

Abog. Facundo BUSTOS
Secretario de Bienestar de la Comunidad Universitaria [SBCU]

Dr. Diego RODRIGUEZ
Secretario de Ciencia y Tecnología [SCyT]

Lic. María Laura TEJÓN
Secretaria de Extensión [SEU]

Abog. Pablo ZELAYA BLANCO
Subsecretario de Articulación Comunitaria

Lic. Esteban ZABALLA
Subsecretaria de Formación y Organismos Culturales

Arq. Eduardo OXARANGO
Secretario de Obras [SO]

Arq. Federico ARMAGNO
Subsecretario de Servicios Generales

Dr. Guillermo Alfredo LOMBERA
Secretario de Vinculación y Transferencia Tecnológica [STVT]

Abog. Leandro GABAS
Secretario Legal y Técnica

Ing. Franco KHÜN
Subsecretario Gestión de la Información

Arq. Julia ROMERO
Subsecretaria Planificación Estratégica Participativa

Abog. Natalia POLEGGIO
Directora de Relaciones Internacionales

Mg. CPN. Santiago FERNÁNDEZ
Auditor Interno Titular

Lic. Walter BUCETA
Secretario Consejo Superior y Consejo Social

PALABRAS DEL RECTOR y VICERRECTORA

A la Asamblea Universitaria y toda la comunidad estudiantil, docente, nodocente y graduada de la UNMdP.

Iniciamos un nuevo periodo de gestión institucional y, a su vez, comenzamos a recuperar paulatinamente actividades presenciales luego de 2 años de una Pandemia Global que dejó una huella indeleble en nuestras vidas y, seguramente, en nuestros vínculos y formas de desempeñarnos en el ámbito universitario.

En este momento, es oportuno destacar todo lo que la Universidad Nacional de Mar del Plata hizo en el marco de este contexto de incertidumbre y desazón. Valorar la vocación y compromiso con la educación pública puesta por cada docente, por cada nodocente, en el rol que le toca cumplir y la de la comunidad estudiantil, que con su participación y entusiasmo renuevan día a día la misión sustantiva de la enseñanza.

Asimismo, desde la investigación y la extensión, esta Universidad estuvo presente en el territorio acompañando en las situaciones más difíciles, tanto en el desarrollo de proyectos de extensión como de investigación, articulando saberes y programas específicos de organismos públicos. También acercando alimentos y elementos sanitarios, comprados con el aporte de autoridades, docentes, nodocentes y graduados a través del Fondo Solidario gestionado por la Fundación de la Universidad, para contribuir con el funcionamiento de más de 300 comedores y merenderos, trabajando en conjunto con los Centros Barriales de Emergencia [CBE].

Nuestra Universidad, gracias al trabajo y compromiso de su personal nodocente, ha garantizado todos los actos administrativos y de servicios necesarios para su funcionamiento. El cobro en tiempo y forma de haberes, actos resolutorios, ordenanzas, implementando paulatinamente el expediente digital y transformando los procedimientos a las nuevas demandas.

En los reconocimientos por el trabajo desarrollado en los últimos dos años se extienden a todas las Unidades Académicas, Facultades, Escuela, Colegio, desde las cuales se han garantizado el dictado de clases, en modalidad virtual primero y con instancias presenciales luego, cuando el contexto sanitario lo permitió.

Las puertas de la UNMdP se mantuvieron abiertas, literalmente, permitiendo que nuestro Complejo Universitario fuera uno de los Centros de Vacunación COVID-19 y que los laboratorios y centros de investigación de diversas dependencias continuaran con su labor.

La vida institucional, aunque afectada en sus dinámicas, encontró nuevas modalidades para garantizar el funcionamiento de sus órganos de co-gobierno, para lo cual se crearon los cuerpos normativos que lo facilitaran. El Consejo Superior, dictó la reglamentación para su funcionamiento virtual, situación que se replicó en las Unidades Académicas y que quedará como una herramienta ante contingencias o imprevistos que nos impidan o limiten el encuentro presencial.

Fueron años de continuidad de gestiones para la asignación de recursos para obras, infraestructura, conectividad, proyectos especiales y programas que atendieran las demandas emergentes de la Pandemia. Aprovechamos en la medida de nuestras las posibilidades para restaurar, adecuar y superar déficits de infraestructura edilicia, que nos permitieron afrontar mejor la vuelta a la presencialidad. Somos parte activa de los planes de infraestructura Universitaria que han puesto en

marcha en forma conjunta los ministerios de Educación y Obras Públicas. Hemos alcanzado acuerdo de importantes inversiones edilicias para nuestros Institutos y Centros de Investigación con el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Estamos avanzando en un proyecto conjunto de infraestructura con el ministerio de Salud ANLIS-INE.

Por otro lado, en el marco del Estatuto Universitario aprobado en el año 2013, nuestra comunidad participó de las Elecciones 2021 de autoridades de la UNMdP y miembros de órganos de cogobierno universitarios, de Facultades y del Colegio Nacional Arturo Illia. Fue un proceso que pese a las restricciones de la pandemia conto con la participación de más 18.000 integrantes de nuestra comunidad y permitió revisar críticamente el estado de situación, debatir sobre los lineamientos de los proyectos políticos y candidatos en diferentes ámbitos. Este proceso electoral, ha renovado las conducciones de las unidades académicas y de rectorado, en una conformación diversa que nos impone el desafío de articular visiones, propiciar consensos y promover acciones conjuntas.

Hoy tenemos un nuevo punto de partida para la reanudación de actividades presenciales, que debe contemplar lo aprendido en materia de virtualidad, con sus potencialidades y déficits. También asumiendo las exigencias y tensiones que genera garantizar el derecho a la educación superior de una cantidad creciente de jóvenes, en relación a la capacidad de dar respuesta a la demanda de más personal docente y nodocente, los requerimientos cada vez mayor infraestructura edilicia, más recursos económicos.

El Congreso no ha aprobado aún el Presupuesto de Recursos y Gastos de la Administración Nacional, por ende solo disponemos de compromisos de asignaciones presupuestarias y como la guía para la ejecución de gastos el presupuesto de la UNMdP aprobado por el Consejo Superior. Esto genera un contexto de fuerte incentidumbre. Sin embargo, los compromisos del primer trimestre se han cumplido, permitiendo garantizar el normal funcionamiento de nuestra Universidad.

En este inicio de gestión, ante esta Asamblea Universitaria, compartimos para conocimiento de todos y todas, el informe de gestión 2021-2022 de las áreas de Gestión de Rectorado y de las Unidades Académicas. Reafirmamos nuestro compromiso con la educación superior como bien social y derecho humano universal. Rechazamos la mercantilización de la educación superior. Los convocamos a construir condiciones de consolidación y expansión integral de nuestra Universidad y a continuar trabajando desde cada espacio, ámbito y rol, con el fuerte compromiso social que caracteriza a nuestra comunidad.

Esp. CPN. Alfredo LAZZERETTI
Rector UNMdP

Abog. María Silvia BERARDO
Vicerrectora UNMdP

INDICE

SECRETARÍA ACADÉMICA [SA]

Subsecretaría Académica
Subsecretaría de Posgrado y Vinculación

POLO UNIVERSITARIO REGIONAL.

Expansión de la oferta académica de educación pública universitaria, articulada entre diferentes niveles, innovadora en sus propuestas y en las modalidades de enseñanza.

Introducción

La Pandemia de COVID-19 abarcó a todas las actividades de la Universidad Nacional de Mar del Plata [UNMDP]. La Secretaría Académica debió adaptar sus objetivos y funcionamiento a las nuevas realidades surgidas de los contextos de aislamiento y distanciamiento decretadas por el Gobierno Nacional. El trabajo de actualización de todas sus actividades de pregrado, grado y posgrado fueron desarrolladas en instancias de virtualidad en los últimos dos años, con un fuerte compromiso de todos los actores de la comunidad universitaria.

En este sentido, el retorno a la presencialidad plena planteada para este año 2022, para todo el sistema de Educación Superior, es un nuevo desafío que la comunidad universitaria. debe encarar desde la perspectiva de evaluar como extremadamente positiva la actitud asumida con respecto al sostenimiento de la continuidad de todas las actividades educativas que involucraron a estudiantes y docentes y también la adaptación generada en todos los procedimientos administrativos asociados a la misma con nuevos formatos tanto en la inscripción a carreras, el otorgamiento de becas y los procedimientos para acceder a los correspondientes títulos.

Por esto este retorno consideramos que debe ser también una gran oportunidad para continuar con la mejora en todos los aspectos de nuestro funcionamiento dentro del marco planteado por la Secretaría de Políticas Universitarias y el CIN que plantea como puntos principales:

- **Reconfiguración de las modalidades de enseñanza y aprendizaje**: Educación Híbrida, Bimodal, Virtual y Remota.
- **Revisión de la distancia que existe entre la duración teórica y real de las carreras**. Cantidad de horas en planes de estudio y créditos académicos.
- **Reconocimiento de Trayectos Formativos y Competencias**. Titulaciones Intermedias.
- **Movilidad de estudiantes** en el ámbito nacional e internacional.
- Discutir la **calidad educativa** en todas las carreras.
- **Carrera del Investigador Universitario y curricularización de la Extensión**.
- Continuar a través de las paritarias docentes la política del **Programa de Aumento de Categorías**.
- Organizar y fortalecer el funcionamiento de la **Escuela de Formación Profesional**.

SUBSECRETARÍA ACADÉMICA

Presentamos las principales acciones realizadas en el período febrero–marzo 2022 y algunas líneas programáticas para la gestión posterior.

En el periodo inicial de gestión se han realizado múltiples **reuniones con las diferentes áreas dependientes de la Secretaría Académica** con el objetivo de actualizar el conocimiento respecto de problemáticas pendientes y establecer las **propuestas de mejoramiento para el funcionamiento interno**; las áreas convocadas fueron: Dirección de Ingreso, Departamento de Orientación Vocacional [DOV], Dirección de Títulos y Legalizaciones, Biblioteca Central y Dirección de Estudios. Estos encuentros, en los que participaron los directores y el personal del área, permitieron identificar algunos inconvenientes en el funcionamiento y proyectar acciones de reforma a corto, mediano y largo plazo con el fin de agilizar y simplificar los trámites administrativos y académicos.

En este contexto, se realizaron proyectos de modificación de procedimientos administrativos relacionados con el envío de documentación de las Unidades Académicas al Área de Títulos y Legalizaciones, y, en colaboración con la Subsecretaría de Gestión de la Información, proyectos para solucionar incompatibilidades administrativas presentes en los controles de los expedientes académicos de los/as estudiantes exportados del sistema SIU-GUARANI, ambos en la etapa final de elaboración.

Asimismo, y en relación con el ingreso, se solicitaron a las áreas correspondientes modificaciones en la información publicada en página web de la UNMDP [sección "Ingreso a la Universidad"] y en el sistema de información para aspirantes ["cecom84"] para favorecer el acceso al estado del trámite de validación.

La evaluación realizada también permitió identificar problemas de comunicación y acceso a información entre las diferentes áreas de esta Secretaría, en especial, Dirección de Títulos y Legalizaciones y Dirección de Estudio. Por eso motivo, se inició la construcción de dos digestos virtuales específicos: a] un digesto de normativa académica interna a la UNMDP [OCS, RR, Providencias Resolutivas, etc.] y normativa nacional y provincial [leyes, decretos, resoluciones y disposiciones ministeriales], b] un digesto de las carreras vigentes de la UNMDP [planes de estudios, resoluciones ministeriales, resoluciones de CONEAU, etc.].

Otra de las tareas que se inició en relación con las responsabilidades de esta Secretaría fue el relevamiento y la construcción de una base de datos unificada de solicitudes de convalidaciones y reválidas de títulos extranjeros. A partir de esta información, se analizó el estado de los trámites y se realizaron gestiones administrativas y académicas para avanzar con los procedimientos.

Por último, se ofreció asesoramiento a las Unidades Académicas en relación con las presentaciones a la solicitud de validez y reconocimiento oficial de carreras de pregrado, grado y posgrado de la UNMDP.

En función de la evaluación inicial realizada, se proyecta a futuro algunas líneas de trabajo:

- Modificación de normativa vigente y de procedimientos administrativos relacionados con las solicitudes de convalidaciones y reválida para garantizar un tratamiento más eficaz de los expedientes.
- Análisis de las normativas académicas vigentes y propuestas de modificación en vistas de una unificación y simplificación.
- Desarrollo, en conjunto con la Subsecretaría de Gestión de la Información, de un repositorio institucional virtual para la Secretaría Académica.
- Desarrollo de un repositorio institucional virtual y público relacionado con la normativa académica interna de la UNMDP.
- Elaboración de planes y programas de formación en gestión académica del personal universitario y de las autoridades de las diferentes unidades académicas.
- Presentación de instancia de asesoramiento para el diseño, presentación y acreditación de nuevas carreras de pregrado y grado, no solo en cuanto los procesos administrativos y requerimientos académicos, sino también de la necesidad de planificación institucional que tenga en cuenta necesidades socio-territoriales.

- Creación de un programa de seguimiento académico que permita producir información y analizar las problemáticas vinculadas a la inclusión, la trayectoria y la graduación, con el fin de planificar estrategias de mejoramiento.
- Creación de un programa de seguimiento de aspirantes que no hayan continuado sus trámites de inscripción para identificar causas y buscar mecanismos que permitan ayudar a esos aspirantes iniciar sus carreras en la UNMDP.
- Conformación de comisiones de trabajo con representantes de las distintas unidades académicas con el fin de llevar a cabo las tareas precedentes a partir de un consenso a nivel institucional.

SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y VINCULACIÓN

- Fortalecer las carreras de posgrado existentes y visibilizar en la página web de la UNMDP la oferta completa.
- Incentivar las ofertas de Diplomaturas de Posgrado que permitan que nuestros graduados y docentes continúen con su formación auspiciando propuestas interdisciplinarias e interfacultades.
- Generar los encuentros que permitan diálogos entre la Secretaría de Educación de la MGP y nuestra universidad para definir un convenio particular desde unidades académicas en relación directa con las prácticas y capacitaciones educativas.
- Posibilitar encuentros con autoridades educativas de la Provincia de Buenos Aires para acordar convenios sobre prácticas y capacitaciones educativas.
- Recuperar los concursos para acceso y permanencia en el Colegio Nacional Arturo Illia [CNAI]. En principio, desde la concreción del art. 73° del CCT y luego, con concursos abiertos.

En función de un eje transversal de trabajo con otras Secretarías y Subsecretarías, Unidades Académicas y con la comunidad en general nos proponemos acompañar el **PROGRAMA MEMORIAS.**

INDICE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y COORDINACIÓN DE GABINETE [SAF]

Subsecretaría de Administración Financiera

ADMINISTRACIÓN CON TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA.

Diseñar y administrar el presupuesto universitario para el cumplimiento de las misiones sustantivas de la UNMdP.

Introducción

La Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete tiene por principal finalidad garantizar el normal funcionamiento de las actividades esenciales de nuestra Universidad, como son el desarrollo de sus objetivos Académicos, de Investigación, de Extensión y Gestión.

Debe Asistir al Rector en la tramitación, estudio, resolución y ejecución de los asuntos relativos a la gestión económica y financiera de la Universidad. Entender en la centralización y sistematización de la programación presupuestaria de la Universidad.

Y tiene dentro de sus principales acciones las siguientes:

- Coordinar la elaboración y presentación del proyecto de presupuesto de la Universidad.
- Intervenir en todo lo relativo a la ejecución del presupuesto de la Universidad
- Intervenir en todo lo referente al movimiento y control del Patrimonio de la Universidad.
- Entender en la formulación del presupuesto
- Asesorar al Rector en el análisis y resolución de cuestiones vinculadas con materias de su área.
- Organizar y coordinar, en consulta con el Rector, las reuniones de Gabinete de Gestión y preparar su orden del día y convocatoria. Asistir al conjunto de Secretarias y Subsecretarias, en materias que contribuyan a mejorar la eficiencia y eficacia del funcionamiento institucional.
- Efectuar la formulación de pautas para la preparación de los anteproyectos de presupuesto de las distintas unidades ejecutoras de la Universidad.
- Realizar el diseño del sistema y la metodología operativa para presupuestar por programas.
- Entender en la elaboración de pautas de actuación de los distintos responsables, con detalle de casos en que compete a ellos la toma de decisiones respecto al presupuesto.
- Promover el establecimiento de mecanismos de obtención de recursos propios.

Consideraciones generales

El Presupuesto de Gastos y el Cálculo de Recursos 2022, Fue aprobado por OCS Nº 2045/2021, fue aprobado en tiempo y forma por el Consejo Superior.

Que el Congreso de la Nación Argentina no ha aprobado antes del 31 de diciembre el correspondiente Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2022.

Que el artículo 27° de la ley Nº 24.156 dispone que si al inicio de un ejercicio financiero no se encontrare aprobado el Presupuesto General de la Administración Nacional regirá el que estuvo en vigencia el año anterior con las adecuaciones que deberá hacer el Poder Ejecutivo Nacional.

Que el único condicionante para la operatividad de la norma lo constituye entonces la ausencia de una ley de presupuesto para dicho ejercicio financiero.

Que el artículo 141° del Estatuto de la UNMDP establece que si al inicio del nuevo ejercicio financiero no se encontrara aprobado el presupuesto anual, se prorrogará automáticamente la vigencia del aprobado el año anterior, a cuyos recursos deberán incorporarse los remanentes del ejercicio anterior y los incrementos asignados por el Presupuesto Nacional.

Que por medio de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1576/2020 se establecen los principales lineamientos anuales de actividad económico-financiera de la Universidad, programándose los

medios necesarios para la prosecución de las políticas públicas definidas en el Plan de Gobierno para el año 2021.

Que por medio de la Ordenanza de Consejo Superior N° 2045/2021 se establecen los principales lineamientos anuales de actividad económico-financiera de la Universidad, programándose los medios necesarios para la prosecución de las políticas públicas definidas en el Plan de Gobierno para el año 2022 con los incrementos asignados por el Presupuesto Nacional.

Que la prórroga del presupuesto anterior vigente es una solución técnica y jurídica que salvaguarda la actividad de la Institución hasta tanto se sancione una nueva ley, y consecuentemente una nueva ordenanza.

Que por RESOLUCIÓN DE RECTORADO Nº 5432.- se estableció, que a partir del 1 de enero de 2022 rigen, en virtud del artículo 141° del Estatuto, lo dispuesto por el artículo 1º de la Ordenanza de Consejo Superior Nº 1576/20 de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio 2021 de la Universidad Nacional de Mar del Plata con respecto al Cálculo de Recursos, modificando en consecuencia la Ordenanza de Consejo Superior N° 2045/2021 en su artículo 1º y anexo respectivo. Y que mediante su ARTICULO 2º.- se estableció, que a partir del 1 de enero de 2022 rigen los restantes artículos de la Ordenanza de Consejo Superior Nº 2045/21 de Presupuesto de recursos y Gastos del Ejercicio 2022, los cuales serán una guía para la planificación presupuestaria y ejecución de los mismos para el año en curso.

En cuanto a la ejecución del Presupuesto 2021, se acompaña la CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO, que exhibe en forma resumida el origen y el destino de los fondos que administra la Universidad, mostrando el Resultado Económico y Financiero del ejercicio. La misma se confecciona tomando los gastos por el momento del devengado y los recursos por el percibido, siendo la única excepción a esto último los recursos provenientes de “gastos figurativos” o “transferencias” entre organismos que consolidan en la Administración Pública Nacional, como es el caso de la UNMdP. Motivo por el cual, el lector deberá considerar que los recursos indicados como “Transferencias” se expresan por lo devengado sin que ello implique su efectiva percepción.

SECRETARIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA SERVICIO FINANCIERO 823 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO EJERCICIO 2021 FECHA 31/12/2021

CONCEPTO		TOTAL
I -	INGRESOS CORRIENTES	$ 7.074.770.324,20
	- Ingresos no Tributarios	$ 89.595.090,53
	- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	$ 112.074.739,53
	- Rentas de la Propiedad	$ 147.805.222,92
	- Transferencias Corrientes	$ 6.723.251.485,00
	Del Sector Público	$ 6.723.251.485,00
	De la Administración Nacional **(ver Cuadro 10.1.1)**	$ 6.723.251.485,00
	Del Tesoro Nacional	$ 6.722.648.485,00
	De Crédito Externo	$ 603.000,00
	- Otros	$ 2.043.786,22
II -	GASTOS CORRIENTES	$ 6.420.636.601,26
	- Gastos de Consumo	$ 6.300.627.358,47
	. Remuneraciones	$ 6.017.268.003,33
	. Bienes y Servicios	$ 255.913.325,29
	. Depreciaciones y Amortizaciones	$ 27.446.029,85
	- Rentas de la Propiedad	$ 1.177.124,59
	. Intereses	$ 1.177.124,59
	- Otros Gastos Corrientes	$ 1.729.566,72
	- Transferencias Corrientes	$ 117.102.551,48
	. Al Sector Privado	$ 107.407.440,78
	. Al Sector Publico	$ 1.451.190,00
	. Al Sector Externo	$ 8.243.920,70
III -	RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	$ 654.133.722,94
IV -	RECURSOS DE CAPITAL	$ 225.604.889,17
	- Recursos Propios de Capital	$ 59.771.036,38
	Disminución de Existencias	$ 30.689.013,30
	Incremento de las Depreciaciones y Amortizaciones	$ 29.082.023,08
	- Transferencias de Capital	$ 165.833.852,79
	Del Sector Público	$ 108.777.221,00
	De la Administración Nacional	$ 108.777.221,00
	Del Sector externo	$ 57.056.631,79

V -	GASTOS DE CAPITAL	$ 184.892.341,66
	- Inversión Real Directa	$ 184.892.341,66
	Otras Inversiones Reales Directas	$ 184.892.341,66
VI-	TOTAL RECURSOS (I+IV)	$ 7.300.375.213,37
VII -	TOTAL GASTOS (II+V)	$ 6.605.528.942,92
VIII -	RESULTADO FINANCIERO	$ 694.846.270,45
IX -	FUENTES FINANCIERAS	$ 7.469.702.170,59
	- Disminución de la Inv. Financiera	$ 6.766.690.352,51
	Disminución de Disponibilidades	$ 6.442.647.184,83
	Disminución de Otros Activos Financieros	$ 324.043.167,68
	- Endeudamiento Publico e Incremento de Otros Pasivos	$ 623.340.523,62
	Incremento de Otros Pasivos	$ 623.340.523,62
	Incremento de Fondos de Terceros	$ 1.605.200,45
	Deuda Exigible	$ 620.558.198,58
	Otros Pasivos	$ 1.177.124,59
	- Incremento del Patrimonio	$ 79.671.294,46
	Desafectación de Deuda Exigible	$ 76.335.856,87
	Otros - A.R.E.A.	$ 3.335.437,59
X -	APLICACIONES FINANCIERAS	$ 8.164.548.441,04
	- Inversión Financiera	$ 7.709.403.408,66
	Incremento de Disponibilidades	$ 6.481.732.660,39
	Incremento de Inversiones Financieras Temporarias	$ 484.501.634,48
	Transferencias a Cobrar	$ 743.169.113,79
	- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	$ 455.145.032,38
	Deuda Pública y Préstamos	$ 61.478.405,08
	Disminución de Otros Pasivos	$ 393.666.627,30
	Pago de Deuda Exigible	$ 379.955.510,07
	Otros	$ 13.711.117,23

COORDINACIÓN DE GABINETE

Gabinete por Ejes Transversales

Desde la Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete, con el objeto de cumplir las funciones asignadas, se impulsa una propuesta de articulación y coordinación cotidiana de las áreas de gestión de rectorado, que organiza la tarea en función de los objetivos políticos transversales de gestión.

La propuesta, promueve superar la fragmentación y la alta especialización a la que contribuye la organización funcional de las áreas. Para ello, se priorizaron ejes comunes, cuya horizontalidad permite potenciar ideas compartidas a desarrollar a partir de trabajo en equipo y colaboración.

Esta dinámica de trabajo, propiciará la participación de todos los cuerpos y una sinergia de trabajo y cooperación.

Funcionamiento

- Dependencia: Los grupos de trabajo dependen de la Coordinación del Gabinete.
- Organización: Se constituyen grupos coordinados, con integración voluntaria y una persona coordinadora, que delinean propuestas de trabajo a desarrollar en torno al eje particular que abordan.
- Función: Cada equipo, es responsable por el diseño e implementación de las propuestas que surjan y se consensuan a nivel de gabinete.

Serán responsables de materializar las articulaciones con las áreas que se vean implicadas en la propuesta, así como, prever los mecanismos intra-institucionales a nivel de rectorado, para promover la participación de todos los niveles de planta política y personal universitario que puedan y quieran participar.

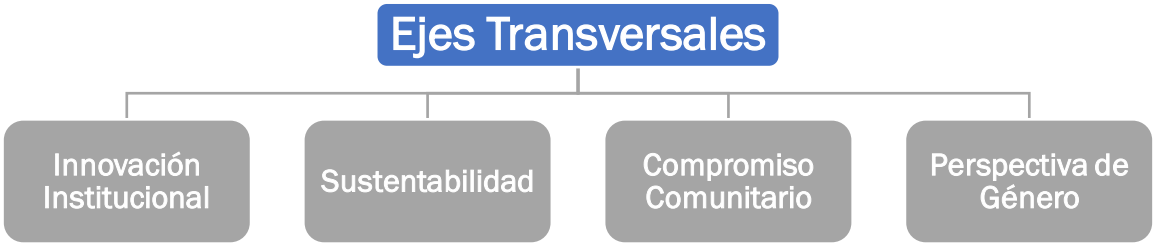

INDICE

SECRETARÍA DE ASUNTOS LABORALES UNIVERSITARIOS [SALU]

Subsecretaría de Asuntos Laborales e Innovación

TRABAJO JERARQUIZADO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL.

Promover las acciones necesarias para jerarquizar el trabajo de docentes y no docentes, revisando procesos y abordando inequidades con perspectiva inclusiva y democratizadora.

Introducción

Este informe dará cuenta de algunas de las líneas de trabajo que se prevé abordar en esta próxima gestión, teniendo en cuenta los objetivos acordados en el Plan Estratégico UNMDP 2030 y el Programa de gestión presentado a la comunidad universitaria en el proceso electoral.

A partir de esta gestión la Secretaría de Asuntos Laborales agregó a su agenda de trabajo la Subsecretaría de Innovación Institucional desde la que se abordará la incorporación de esta perspectiva en la gestión de los asuntos laborales. En esta misma línea, se incorporó al programa Integral de Políticas de Género con quienes se profundizará el trabajo institucional en relación a docentes y personal universitario.

En virtud de ello y en consideración con la estructura vigente de trabajo del área, se presenta este Informe destacando las líneas de trabajo proyectadas para este año de gestión:

Jerarquización del personal

Desde la puesta en marcha del Plan Estratégico 2030, la secretaría ha promovido avanzar en el cumplimiento de sus objetivos. Este eje busca dar cuenta de las acciones que permitan potenciar las capacidades de la planta docente y no docente de nuestra universidad.

En particular, en este momento nos encontramos trabajando en el Proyecto de Reparación de Legajos del personal docente detenido - desaparecido - asesinado por motivos políticos. Dicha iniciativa se enmarca en el micro Sitio MEMORIAS, dentro de la web institucional y refiere trabajo conjunto con la Secretaría de Extensión, la Secretaría de Comunicación y la Secretaría Académica.

En este primer informe, y dado que la planificación y ejecución de la carrera docente se encuentra descentralizada en las Unidades Académicas, nos concentramos en las líneas de acción relativas al personal universitario nodocente, planificando las siguientes líneas de trabajo,

a. Formación:

La Comisión Permanente de Capacitación del personal, y la Unidad Ejecutora del mismo, pusieron en marcha una oferta de 16 cursos de capacitación en modalidad virtual, que alcanzaron a 186 personas. Esta comisión se encuentra en funcionamiento y elabora anualmente un relevamiento de necesidades de capacitación en base a las cuales se proyectan las acciones. Adicionalmente, para este ciclo se proyecta trabajar en;

Trabajar en la implementación del Plan Integral de Capacitación diseñado por la Comisión, que contemple las competencias requeridas para el desempeño de las funciones, por categorías y agrupamiento.

Fortalecer las propuestas de formación en perspectiva de género.

Incorporar una dimensión particular para la formación de personas que se desempeñen como jurados en concursos del personal.

b. Carrera:

Este eje de trabajo aglutina las acciones que tienen que ver con el desarrollo de la Carrera como personal dentro de la institución. En esta línea recuperamos algunas acciones desarrolladas aún en

contexto de emergencia sanitaria y distanciamiento social, durante el año 2021, como lo fueron la sustanciación de instancias de llamado a concurso, de categorías de tramo superior [Categorías 1, 2 y 3 de la Dirección General de Títulos y Legalizaciones dependiente de la Secretaria Académica del Rectorado], la Dirección General de Consejo Superior en sus dos instancias, y la Dirección General de Estudios, cuya instancia Cerrada General se sustanciará durante el 2022; así como la Dirección General de Despacho, cuya instancia fue suspendida. Por otro lado, se llamó el Concurso de la Dirección de Personal No Docente dependiente de esta secretaría, cuyas instancias se encuentran en proceso, al igual que la Dirección General de Asuntos Jurídicos. De este modo, se lograron avances en áreas significativas, no solo por la sustanciación en sí, de los concursos, sino por la materialización de la definición de misiones y funciones de los cargos concursados, por su relación con en la definición de la estructura. En virtud de ello, se proyecta trabajar en etapas, iniciando por;

- Jerarquizar la dotación de personal de los servicios informáticos y las áreas de extensión
- Homogeneizar las categorías de áreas comunes
- Dinamizar la metodología de organización y convocatoria de los concursos de promoción.
- Concretar los concursos generales de aquellos agrupamientos para los que en la actualidad no hay listados.

Innovación Institucional

Es indispensable cambiar la lógica de vinculación de las personas con la institución, asumiendo la realidad de la mediación tecnológica. Esto implica trabajar, tanto en los procesos administrativos como en la accesibilidad y disponibilidad de la información. En particular dentro de la Secretaría, nos proponemos trabajar en tres ejes;

a. Acceso a la información; Nuestra Universidad tiene un dossier de beneficios para su personal docente y no docente, cuyo conocimiento y acceso muchas veces es escaso ya que la información se encuentra dispersa. Nos proponemos trabajar en etapas para mejorar la prestación de servicios y la realización de trámites habituales, comenzando por revisar y reestructurar la información disponible en la web institucional.

b. Trazabilidad; Por otro lado, para poder perfeccionar la información disponible, es preciso ofrecer datos más concretos sobre el estado de los trámites relativos al personal. Para ello proponemos trabajar este año en el análisis de la trazabilidad de los trámites más comunes de las dos Direcciones Generales de personal, a fines de poder informar los pasos típicos, como primera instancia de trazabilidad. Este proceso implica la revisión de los circuitos administrativos inherentes a los trámites en la búsqueda de agilizar las prestaciones ofrecidas.

c. Normativa; Todo proceso de innovación requiere el desarrollo de marcos normativos que garanticen el cumplimiento de los marcos regulatorios nacionales, a la vez que operen como ordenadores jurídicos en el hacer cotidiano. En particular, se propone iniciar este proceso con la revisión de las normativas referidas al régimen de prestación de servicios, licencias, asistencia y antigüedad del Personal Docente, a efectos de contar con un instrumento único que releve las normativas internas y externas, condensando todas las cuestiones inherentes al desarrollo laboral docente en él.

Transversalización de la perspectiva de género

Como se mencionaba en la introducción, la incorporación del Programa Integral de Políticas de Género a la órbita de esta Secretaría resulta un favorecedor para potenciar la perspectiva en el marco de las relaciones laborales. El programa ya había iniciado un camino de acciones relacionadas con el personal, entre otras, la apertura de la Sala de Lactancia en el Complejo Universitario, las Capacitaciones en el marco de la Ley Micaela para personal de la UNMdP, instancias de sensibilización sobre el Lenguaje Inclusivo. Así como desde la secretaría se promovió la reforma al régimen de Licencias filiales, ampliando derechos y promoviendo la corresponsabilidad en las tareas de cuidado.

En ese sentido, nos proponemos:

- Desarrollar una revisión integral del sistema de las licencias, reglamentando las que se solicitan por violencia de género, e incorporando la corresponsabilidad de las tareas de cuidado, como elemento indispensable para la equidad de género.
- Profundizar los dispositivos de abordaje sobre masculinidades
- Elaborar indicadores de género propios de la UNMdP.

La capacitación del Personal No Docente



Siguen a continuación tres graficas que muestran la composición de acuerdo a la información de genero cargada en el sistema SIU MAPUCHE, de acuerdo a la integración de los diferentes agrupamientos de trabajo [primer gráfico]. En los siguientes dos, se presenta la distribución de personas en cada agrupamiento, dentro de la misma categoría de genero binario, de acuerdo al tramo en el que se desempeñan.

INDICE

SECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA [SBCU]

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

Propiciar condiciones y hábitos saludables, con inclusión social, equiparación de oportunidades y equidad de género. Priorizar la permanencia de estudiantes a través de políticas de bienestar.

Introducción

El presente informe de gestión tiene como objeto dar a conocer a las autoridades de la UNMdP y a la comunidad en general las gestiones realizadas por la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria en el período que abarca desde 1° de Enero al 20° de abril de 2022; así como también la proyección de la misma en el marco del desarrollo de políticas activas de bienestar para estudiantes, docentes, graduados y personal universitario que propendan al mejoramiento constante de la calidad de vida de los mismos; generando entornos saludables de formación y laborales en consonancia con la defensa del medio ambiente y la promoción de una cultura organizacional respetuosa de la diversidad, que a su vez fomente la igualdad de géneros y la inclusión social.

Para una mejor sistematización de la información presentada se procedió a segmentar el informe por dependencias, servicios, programas, etc. que abarca la Secretaría; a saber: a] Servicio Social Universitario [SSU]; b] Servicio Universitario de Salud [SUS]; c] Departamento de Educación Física y Deportes; d] Jardines Maternales [Mar del Plata - Balcarce]; e] Comedor Universitario; f] Programa de Discapacidad y Equiparamiento de Oportunidades; g] Protocolo de actuación en caso de violencia de género en la UNMdP.

En tal sentido, este informe se confeccionó con las especiales característica que nos toca atravesar, y adaptarnos, a fin de superar el proceso generado a partir del COVID – 19, siendo la vuelta a la "presencialidad" en el ámbito laboral y universitario el principal desafío que nos toca afrontar, siempre en vista de cuidar la salud de toda la comunidad. Se trabajó en base a las principales acciones realizadas por cada una de las áreas en el período señalado, como así también con la planificación anual presentada por quienes están a su cargo en articulación con las líneas programáticas de la Secretaría.

Desarrollo

A. Servicio Social Universitario [SSU].

I.- Programas de Becas Nacionales. Becas de la UNMdP.

Se realizaron instancias de divulgación y difusión en coordinación con la Secretaría Académica y de Extensión de la UNMDP a fin de brindar información sobre becas y servicios disponibles a los/as ingresantes de todas las unidades académicas.

Se trabajó en el acompañamiento de estudiantes en todo el proceso de "virtualidad" y "no presencialidad" a fin de garantizar la permanencia de los mismos en el sistema.

Se trabajó en atención de problemáticas derivadas a la sede del SSU, conforme los lineamientos de políticas de retención, inclusión y permanencia tendientes a favorecer la continuidad de los estudios.

Se han otorgado las siguientes BECAS de GRADO para estudiantes avanzados correspondientes al Ciclo Lectivo 2022:

1. Beca de Ayuda Económica: 105 [CIENTOCINCO], formadas por 102 + 3 por vía de Excepción;
2. Media Beca de Ayuda Económica: 473 [CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES] formadas por 440+ 33 por vía de excepción;
3. Beca de Ayuda Económica que Premia el Rendimiento Académico: 19 [DIECINUEVE].

Se está trabajando en la actualidad en la evaluación de estudiantes ingresantes, candidatos a obtener el beneficio de alguna de las becas con que cuenta nuestra Universidad.

Se acompañó a los/las estudiantes durante el proceso de inscripción a Becas Progresar, y se canalizaron dudas y dificultades en forma virtual y presencial. Se asistió a capacitaciones en la temática de becas en diferentes organismos relacionados [Ministerio de Educación, etc.].

II.- Acciones a desarrollar:

Optimizar y agilizar la evaluación de los/as postulantes a becas a fin de que los/as beneficiarios/as puedan disponer de los recursos con la mayor prontitud posible una vez iniciado el ciclo lectivo.

Desarrollar y llevar adelante los "Espacios Progresar" programa destinado al abordaje y acompañamiento de estudiantes en procura de propiciar el ingreso y sostener genuinamente la permanencia de los mismos en la Universidad.

B. Servicio Universitario de Salud [SUS]

I. Actividades con estudiantes:

Examen Clínico de Salud –obligatorio- para estudiantes [Colegio Nacional Arturo Illia y UNMdP].

Examen físico para inscriptos/as a deportes. Atención en Salud Mental en Crisis Actividades con el personal:

Medicina laboral: controles por ausentismo y problemas relacionados con la salud laboral. Exámenes pre-ocupacionales.

Actividades con la comunidad universitaria:

Abordaje conjunto para la atención de niños/as con problemáticas de salud específicas en el Jardín Maternal. Atención primaria de la salud. Realización de Talleres con temáticas de salud.

II.- Acciones a desarrollar:

Continuación de los exámenes clínicos de salud y atención primaria en el área psiquiátrica. Recepción de notas o carpetas médicas que puedan derivar en Licencias Médicas y/o Psiquiátricas.

Vacunación a estudiantes de Cs de la Salud y TS y Escuela Superior de Medicina para sus prácticas y pasantías por instituciones de salud.

Articulación con la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios; la Subsecretaría Legal y Técnica; con el Servicio de Seguridad e Higiene y otros referentes institucionales para establecer los distintos "perfiles laborales" [por agrupamiento] que permita la incorporación del personal acorde a las necesidades de cada dependencia.

En articulación con el área de deportes se realizarán los exámenes a fin de otorgar el apto médico para las distintas actividades que se dictan en el marco de la Universidad.

Se trabajará en talleres y consultas relativas a: a] Prevención, evaluación y asesoramiento ante las dificultades y/o patologías de la voz, audición, lenguaje y deglución. b] Promoción de la salud auditiva y vocal. Realizar derivaciones pertinentes y/o asesoramiento según lo evaluado. c] Difusión de pautas de cuidado auditivo y vocal mediante material escrito, charlas, talleres.

C. Departamento de Educación Física y Deportes

I.- Se generó la Renovación y licitación de los espacios deportivos para el desarrollo de las actividades deportivas ofrecidas por este departamento a saber: Natación, Hockey sobre césped, Atletismo, Buceo, Remo, Navegación a vela, Básquet, Handball y Futsal masculino / femenino, Vóley y Aikido, Yoga.

Se procedió al Reequipamiento de material didáctico para actividades deportivas y continuación de la mejora de infraestructura y mantenimiento de los espacios verdes y de práctica deportiva.

II.- Acciones a desarrollar:

Organización de Correcaminata Saludable de la UNMdP.

Diseño y creación de espacios saludables mediante la instalación de postas o estaciones aeróbicas en los espacios verdes de la manzana segura, hasta la definición del Complejo Universitario Manuel Belgrano [CUMB] y áreas cercanas adyacentes, en articulación con la Secretaría de Obras.

Se está trabajando en una propuesta de espacio verde en la Manzana segura, de manera de generar un espacio de vida en la naturaleza y espacio verde, en beneficio de los alumnos del Colegio Nacional Arturo Illia, la Comunidad Universitaria y todo el barrio.

Avanzar en trabajo en común con el Club Social “El Molino” quienes realizan una importante acción social destinada a chicas y chicos.

Elaboración de un Programa de Actividades Saludables en coordinación con la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios destinado a bajar los niveles de estrés laboral.

D. Jardines Maternales

I. Jardín Maternal Mar del Plata - Balcarce

Brinda un espacio educativo para las hijas/os del Personal Docente y Universitario de la UNMdP y de becarios/as e investigadores/as que están vinculados a la misma.

La Matrícula de Mar del Plata ciclo lectivo 2022 en ambos turnos [mañana y tarde]: es de 110 niñas/os; en Balcarce es de 30 niñas/os.

II. Acciones a desarrollar

Revisar los proyectos educativos a fin de incorporar y/o afianzar nuevas estrategias de enseñanza – aprendizaje. Capacitar en forma continua a los docentes y personal universitario en atención a sus funciones.

Se trabajará en un proyecto a fin de volver a generar la Red Foro de Equipos de Gestión de los Jardines de las Universidades Nacionales, iniciativa de la que nuestros Jardines fueron iniciadores, y que han perdido continuidad en el proceso 2020 – 2021.

Realización junto a la Secretaría de Obras de un diagnóstico de las instalaciones de ambos establecimientos para la puesta en valor y optimización de los espacios y contralor permanente de las normas de seguridad e higiene.

Se trabajará junto a EUDEM en la realización de un libro sobre la Historia de nuestro Jardín Maternal.

E. Comedor Universitario.

I. Provisión de viandas para estudiantes, docentes y personal universitario en el Comedor Central y anexos.

En este sentido se ha trabajado en los últimos 2 años, en la ampliación del comedor, como así también de la cocina, incorporando Cámaras de Frío y equipamiento a fin de lograr una mayor producción de viandas. Asimismo, se cuenta con la capacidad de preparación de alimentos aptos para celíacos.

II.- Acciones a desarrollar:

Avanzar en el funcionamiento del Comedor Universitario, generando un sistema que nos permita la adquisición de materias primas a fin de aumentar la capacidad de preparar viandas propias, como así también la elaboración de viandas para celiacos/as.

Se avanzará, en coordinación con Subsecretaría de Gestión de la Información, con la implementación del software para el control de stock en todas las bocas de expendio de nuestra Universidad.

F. Programa de Discapacidad y Equiparamiento de Oportunidades.

I.- Representación ante la Red de Discapacidad y Derechos Humanos dependiente del CIN; el Consejo Municipal de Discapacidad; la Comisión del Plan Municipal de Accesibilidad y en la Comisión de ingreso de personal con discapacidad a la UNMDP. Participación en el Grupo Accesibilidad y Discapacidad de AUGM [Asociación de Universidades Grupo Montevideo].

Seguimiento de estudiantes con discapacidad que requieran de ajustes y/o apoyos para el inicio o continuidad de sus estudios de grado.

Evaluación socioeconómica de becas de grado para estudiantes con discapacidad

Entrevistas con tutores y docentes por accesibilidad académica. Se generaron espacios de sensibilización sobre buenas prácticas docentes en relación a la temática

II.- Acciones a desarrollar:

Potenciar las herramientas de inclusión de estudiantes con discapacidad para acompañar el proceso educativo y sostener su permanencia.

Trabajar con la Secretaría de Obras para hacer un diagnóstico sobre las condiciones edilicias de accesibilidad a la UNMdP para personas discapacitadas y proyectar posibles soluciones destinadas a eliminar barreras arquitectónicas y urbanas. Hacer extensivo dicho diagnóstico en las zonas adyacentes a la universidad para trabajar en coordinación con los Municipios de Gral. Pueyrredón y Balcarce.

Articular con el Departamento de Deporte y Actividad Física para la realización de actividades deportivas inclusivas de estudiantes con discapacidad.

Concientizar y sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la temática de la discapacidad y su relación con la educación. Estimular la presentación de proyectos que favorezcan la inclusión educativa.

G. Protocolo de actuación en caso de violencia de género en la UNMdP.

I.- Se recepcionaron consultas/denuncias en casos de violencia de género y se realizaron su correspondiente acompañamiento y asesoramiento técnico especializado. Se promovió la continuidad y participación activa de los/as representantes que conforman la Comisión de Aplicación del Protocolo para situaciones de Violencia de Género en la UNMDP. Coordinación de la Comisión de seguimiento del Protocolo de actuación para casos de violencia de género en la UNMDP.

Se realizaron Jornadas de sensibilización sobre violencia de género.

Se trabajó con la Secretaría de Obras para disponer de un espacio propio para la recepción de entrevistas en dependencias de la UNMdP.

Se realizó un informe de la tarea desarrollada desde el funcionamiento del equipo técnico designado conforme ordenanza CS 1555/2020.-

II.- Acciones a desarrollar:

Campañas de difusión del Protocolo entre la Comunidad Universitaria.

Fortalecer los equipos de atención. Impulsar y colaborar con las iniciativas de creación de espacios de acceso a información sobre los mecanismos de denuncia y asesoramiento en materia de violencia contra la mujer y colectivo LGTTTBIQ en cada unidad académica.

Fortalecer la relación entre la Comisión y otras instancias de género de la UNMDP y demás UUNN.

Conclusiones y recomendaciones

Del trabajo realizado en este breve periodo de tiempo que da cuenta el informe de gestión se desprende a modo de conclusión:

La necesidad de fortalecer todas aquellas acciones tendientes a generar una visión integral del Bienestar de la Comunidad Universitaria, con el objetivo de promover la equidad de oportunidades entre todos/as sus integrantes, fomentar la identidad y pertenencia institucional en los/as mismos/as y desarrollar programas y actividades orientadas al bienestar físico-psíquico-social de las personas que conforman la comunidad universitaria.

En tal sentido, se recomienda la elaboración e implementación de políticas institucionales de bienestar estudiantil que acompañen y garanticen la inclusión, permanencia y egreso a la Universidad.

Asimismo, se entiende que todas las políticas que se lleven a cabo desde la SBCU estarán atravesadas por una perspectiva de género, de derechos humanos y de sustentabilidad que potenciará el desarrollo de cada integrante de la comunidad universitaria, como así también su relación con la comunidad en general, con el firme objetivo de promover la inclusión social en todos sus ámbitos.

INDICE

SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA [SECyT]

GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN DE CALIDAD.

Fortalecimiento de la investigación con instrumentos para su diversificación, gestión y difusión.

Introducción

La Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECyT) tiene como objetivo promover y consolidar las diferentes áreas de investigación desarrolladas en la UNMdP, como así también fomentar la creación de nuevas líneas de estudio. Asimismo, promueve la articulación con la extensión, vinculación, transferencia e innovación dentro del marco de la UNMdP, como también la sinergia con otras instituciones del Sistema Científico Tecnológico de la Argentina.

La SECyT trabaja coordinadamente con el Consejo Asesor para la toma de decisiones, diseño de herramientas de promoción, análisis de la normativa y la implementación de programas y proyectos, considerando las particularidades de las diferentes unidades académicas representadas.

Las acciones desarrolladas por la SECyT incluyen, entre otras, diseñar programas de desarrollo de investigación y la formación de recursos humanos, mantener una relación interinstitucional fluida con los organismos de financiación de nivel provincial, nacional e internacional, definir criterios homogéneos de evaluación de proyectos de investigación y de asignación de recursos financieros y mantener canales permanentes de comunicación pública del conocimiento científico-tecnológico.

La SECyT es responsable de planificar y ejecutar el financiamiento proveniente del Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales, de la Secretaría de Políticas Universitarias. Es en este marco que se gestionan diferentes herramientas de promoción de la Investigación, y su articulación con la Extensión, Vinculación y Transferencia, dentro de las cuales se destacan:

Proyectos de Investigación Científica: La UNMdP financia en la actualidad algo más de 500 proyectos anuales, dentro de los cuales se encuentra la línea de financiación tradicional de proyectos de investigación, proyectos iniciales para jóvenes investigadores, proyectos interfacultades en investigación básica y de articulación con Extensión y Transferencia y proyectos de comunicación pública de la ciencia.

Sistema de Becas de Grado y Postgrado: El sistema propio de la UNMdP, con el apoyo a más de 130 estudiantes avanzados y graduados para el desarrollo de carreras de postgrado, se complementa con otros sistemas de becas de grado (CIN, Pampa Azul) y sistemas cofinanciados de becas de postgrado con instituciones del sistema científico tecnológico (CIC, CONICET).

Programa Temático Interdisciplinario de Bioética: Con casi 30 años de trayectoria, el PTIB es un ámbito interdisciplinario de abordaje de dilemas bioéticos, promoviendo las investigaciones de grado y post-grado vinculadas a la Bioética, diseñando diferentes estrategias de capacitación y desarrollando diversas actividades con la comunidad. Asimismo, mantiene una activa tarea de consultoría, a través de la elaboración de dictámenes bioéticos institucionales y el análisis bioético de protocolos de investigación.

Programa de Democratización del Conocimiento: De reciente creación, este Programa apunta a diseñar herramientas de visibilización, divulgación y afianzamiento de vocaciones científico-tecnológicas, sobre la base de las actividades desarrolladas por docentes-investigadores y becarios de la UNMdP. Sus tareas están enfocadas principalmente a la integración y articulación con la comunidad marplatense, a través de la organización de muestras públicas (“Investigar”, “La Ciencia sale a escena”), la producción de material de divulgación, gráfico y audiovisual, y la organización de cursos y talleres de divulgación de científica y democratización del conocimiento.

Revista Nexos: Creada en 1993, Nexos es la revista de divulgación del conocimiento científico, tecnológico, humanístico y social de la UNMdP, con la visión de representar la diversidad de actividades y perspectivas en nuestra Universidad. A partir de 2021, ha fortalecido su política de acceso abierto y ampliación de público, cambiando a un formato digital a partir de su número 33. El objetivo a futuro es consolidar su inserción en la comunidad, y transformarse en un medio para potenciar las visiones de nuestra Universidad.

Desafíos para 2022

Establecer un Mapa Institucional preliminar de las actividades de CyT

Las actividades de investigación en la UNMdP son complejas y muchas de ellas se realizan en unidades de gestión que, en muchos casos, tienen pocas herramientas institucionales de interacción. Resulta fundamental tener un panorama actualizado de cuáles son las principales líneas de trabajo, sus actores y sus potenciales vías de interacción dentro de la universidad y su vinculación con las actividades socioeconómicas de la región. Existen varios proyectos previos de unificar esta información, por lo que se propone realizar una revisión de la información existente y diseñar un formato sencillo y fluido que permita contar con una herramienta de información institucional en todo lo referente a actividades de ciencia y tecnología.

Relanzamiento del Sistema SIGEVA

La UNMdP inició hace varios años la incorporación del Sistema SIGEVA, pero el mismo no pudo implementarse de manera significativa. Recientemente la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, informó que se realizará una reingeniería y readecuación de los sistemas SIGEVA y CVar, para la creación de un Sistema Unificado de Gestión de la Información Científica y Tecnológica (SUGICYT). El planteo es tener un sistema unificado e interoperable que permita la carga y almacenamiento unificado de la información curricular, como así también la creación, presentación, gestión y evaluación de convocatorias institucionales. Dado que este nuevo sistema se basará en las plataformas SIGEVA/CVar, se propone hacer una evaluación del estado actual del mismo en la UNMdP, e iniciar las gestiones necesarias para restablecerlo a la brevedad posible.

Aumentar la presencia de la Secretaría en redes sociales

Las redes sociales juegan en la actualidad un importante rol en la comunicación, y es la principal fuente de referencia de los jóvenes. El sistema de medios de la UNMdP tiene una oferta variada en enfoques y formatos, en mucho de los cuales las actividades de investigación son promocionadas y difundidas. No obstante ello, la presencia de actividades de investigación en redes sociales – tanto en resultados, oportunidades y novedades- es escasa. Existe un fuerte consenso entre los docentes-investigadores en que resulta prioritario comunicar a la sociedad la producción científica generada en la Universidad, por lo que entendemos que es necesario organizar un canal ágil de difusión de las mismas. Los sondeos de opinión a la comunidad universitaria durante el desarrollo del Plan Estratégico, mostraron algunos datos interesantes en los sectores de estudiantes y jóvenes

graduados, ya que, si bien el interés por la investigación es marcado, subsisten falencias en cuanto al conocimiento de la actividad científico-tecnológica de las Unidades Académicas o a la información sobre los requisitos y procedimientos para el inicio de las actividades científicas. Se propone desarrollar una estrategia para mejorar la presencia en ellas, articulando las tareas con la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas.

Afianzar la Oficina de Asistencia a la Búsqueda de Financiamiento

A través de acciones conjuntas con el CCT CONICET Mar del Plata, se estableció la Oficina de Asistencia a la Búsqueda de Financiamiento (OABF), con el objeto de asistir a los investigadores en la búsqueda de convocatorias para la obtención de fondos y subsidios a la investigación. Dada la inmensa variedad de ofertas de financiamiento, y la creciente necesidad de fondos externos – tanto nacionales como internacionales- para el desarrollo de la investigación, resulta necesario potenciar las actividades de la oficina. En este sentido, se tiene planificado iniciar tareas de capacitación de investigadores y becarios en las diferentes herramientas de búsqueda, como así también facilitar la postulación a diferentes convocatorias nacionales e internacionales y difundir dentro de la UNMdP las diferentes oportunidades de financiamiento.

INDICE

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS [SCyRP]

IDENTIDAD, PERTENENCIA Y VISIBILIZACIÓN

Apropiación de los instrumentos multiplataforma de comunicación para el crecimiento de la comunidad universitaria y su inserción social.

Introducción

El siguiente informe recopila todas las tareas de las distintas dependencias de la Secretaría. Las acciones fueron implementadas a partir de los objetivos iniciales. Para ello, se tuvo en cuenta la misión, la visión y los valores de la Universidad Nacional de Mar del Plata, las competencias funcionales previstas, y los lineamientos previstos en el Plan Estratégico de nuestra institución relacionado con el área. Sin perjuicio del detalle de cada una de las áreas pertinentes, destacamos la conformación del Sistema de Medios Públicos de la UNMDP.

En dicho marco fuimos incorporados como miembros plenos del Consejo Federal de Televisoras Públicas, Fundadores y miembros del Consejo Directiva de la Asociación de Prestadores Públicos de Servicios de Comunicación Audiovisual de la República Argentina.

Direcciones de contenidos audiovisuales y televisión

A partir del trabajo realizado por ambas direcciones en conjunto, se consolidaron los programas “Bloc de notas” y “El Día D”, al tiempo que se comenzaron a emitir flashes informativos que luego se transformaron en un programa semanal con el resumen de las noticias más destacadas de la semana.

Se amplió la grilla de programación de Canal Universidad, contando ahora con emisión desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la madrugada, alcanzando las 17 horas de contenido de calidad diariamente.

A partir de la vuelta a la presencialidad, pudo completarse el capítulo 6 de “Filosofapp”, realizar una emisión especial de “Los Otros Libros – Feria del Libro 2021”, realizar la serie de microprogramas “1982” en homenaje a los ex combatientes de Malvinas y comenzar el rodaje de “La memoria de habitamos”, el primer largometraje documental de la UNMdP que se estrenará a mediados de 2022.

Como cada año, tuvimos participación activa en el Festival Internacional de Cine, acompañando desde el canal una nueva edición de las 24 horas de Cine Nacional.

Se afianzaron los lazos con el Sistema Federal de Televisoras Públicas, permitiendo incorporar contenidos inéditos y de calidad, como así también se continuaron profundizando los intercambios con la Asociación de Televisoras Educativas y Culturales de Iberoamérica [ATEI], con la Red de Televisoras de Latinoamérica [TAL] y con la Red Nacional Audiovisual [RENAU], donde continuamos formando parte de producciones colaborativas.

Se mantiene y profundiza la relación con la NASA, realizando la versión hispanohablante de “Recientemente en la NASA” y colaborando activamente la traducción de contenidos de divulgación para la versión en español de la organización estadounidense.

Como apoyatura a otras áreas, se continuaron emitiendo en vivo los procesos licitatorios de la Dirección de Suministros y se acompañó la realización y emisión de los programas “La Tarima” y “Tramando ESI”.

Para el presente año, a la par de continuar con el trabajo antes presentado, esperamos poder contar con la emisión de los partidos del seleccionado argentino en el Mundial de Fútbol de Qatar, y ampliar la llegada de nuestra señal a Movistar TV, Claro TV y a cooperativas de internet de ciudades vecinas.

PRODUCCIONES	
REALIZACIONES PROPIAS	- Filsofapp: Realización de los capítulos 4 y 5. Músiques. Segmentos musicales con temas originales de músicos marplatenses. 5 nuevos volúmenes. - Estrenamos la Tercera temporada de Los Otros Libros [12 capítulos] - Bloc de Notas. 70 piezas durante el 2020. - Bloc de Notas Resumen Semanal. Se sostuvo la emisión semanal, incorporando en cada emisión un invitado de relevancia internacional vía Skype. - Serie de Spots para prevención del Coronavirus - Video promoción FIESA 2020 - Campaña sobre prevención sobre el COVID-19. 11 piezas - Spot para el desarrollo de un Fondo Solidario, junto a la Fundación de la UNMDP, mediante el cual se realizaron actividades solidarias en centros comunitarios de la ciudad - Spot “Universidad Activa” - Spot de campaña contra la violencia de género en cuarentena - Video de Actividades físicas para hacer en el hogar en cuarentena - Campaña para conformar la Red de colaboradores/as – Voluntariado - Difusión de los informes del Comité de contingencia sanitaria de la UNMDP - Convenio con Cine.ar para el “Ciclo 40 películas en 40 días de cuarentena” - Ciclo de cine marplatense en Canal Universidad - Spot Muestra Educativa 2020 - Contención de la programación de las Jornadas 24 horas de Cine Nacional [Actividad especial del Festival Internacional de Cine de Mar del Plata] en su edición virtual 2020. - Malvinas. Participación en el trabajo de investigación sobre la preservación de la memoria histórica de los ex combatientes. A la fecha 25 entrevistas registradas con una duración promedio de 2 horas cada una. - Video institucional 40 años IIB - Spot promocional Incubadora de empresas - Preproducción del documental “Silvia”, en memoria de Silvia Filler.

EMISONES EN VIVO	- Realización y puesta al aire de programa especial por el sorteo de ingreso del Colegio Illia. - Realización y transmisión de la entrega de los Premios Universidad, de la UNMDP - Emisión en vivo del programa de radio Enlace Universitario con gráfica en tiempo real e inserción de noticias propias, TELAM, tiempo y pronóstico. - Transmisión en vivo de actos Aperturas de Licitaciones privadas - Cobertura de acto inaugural de la 10° Semana del Libro Universitario
RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS	- "ÁNIMA" de Diego Ercolano, participó del Festival Internacional de Cinema de Lleida - Visual Art, en Cataluña. - "ÁNIMA" seleccionado para la Muestra de Cortometrajes BUENOS AIRES / PARÍS 2020 - Caleidoscopio. Premio Martín Fierro Federal en el rubro Interés General. - Filosofapp. Fue nominado como formato Innovador por la red TAL y recibió una mención a la divulgación de contenidos educativos en medios nacionales por la UBA.
COPRODUCCIONES	- Cine Marplatense. Coproducción para emisión de programa que difunde cine local. 47 programas emitidos - RSE En acción. Coproducción para la emisión de programa sobre Responsabilidad Social Empresaria. - El Día D. Grabación en estudio, edición y emisión de 26 programas. Nominado Mejor Programa Periodístico Martín Fierro Federal. - Serie "Debates Feministas", coproducido con el Grupo de Género, Sexualidad y Familia de la Facultad de Humanidades de la UNMDP. - NASA o Traducción semanal del segmento web "Weekly highlights" [texto] o Versión en español del microprograma "This week at NASA" - ATEI o Capítulo "Platería" de la serie "Manos a la obra" o NCC. Aporte de piezas informativas para el noticiero científico y cultural iberoamericano - RENAU o Capítulo marplatense de "Tenemos Radio. Historias locales de los inicios", programa impulsado por RENAU. o Es pasión. Realización y post producción para la serie nacional sobre deporte. o NOTI U. Aporte de piezas informativas para el noticiero universitario nacional. o Incorporamos a la programación el proyecto #Seguimos estudiando

Departamento de prensa

Como lo viene haciendo desde la creación de la Secretaria de Comunicación y Relaciones Públicas, el Departamento de Prensa prosiguió en la coordinación y comunicación de las actividades realizadas por la UNMDP tanto a través de sus medios propios [Radio, Portal Web, redes sociales, Listas de Correos Electrónicos, Televisión] como así también con los medios de difusión de la ciudad y la zona.

Se prosiguió en la articulación de actividades de comunicación con diferentes áreas del sector ya sean intra o extrauniversitarias.

El Departamento de Prensa también prosiguió, durante el año 2020 en la elaboración de la página Enlace La Capital que este medio publica desde hace más de 10 años. Desde el año anterior la publicación el diario lo hace en su sitio web.

Se continuó con la elaboración y publicación del Periódico Enlace Universitario con una aparición mensual al que se le ha cambiado su visionado y se incrementaron la cantidad de notas que luego son tomadas por varios medios de prensa de la región y el país.

Realización de la Celebración de la fiesta aniversario de la UNMDP. Entrega de Premios en las distintas categorías.

Conmemoración 50 años del asesinato de Silvia Filler.

EUDEM

Sobre la producción editorial:

- Producción Editorial, novedades: 22 novedades impresas [algunas de las cuáles se publicaron también en formato digital de acceso abierto] y 5 novedades exclusivamente en formato digital de acceso abierto.
- Publicaciones digitales: se continuó incorporando a la “biblioteca virtual EUDEM”, además de las novedades, obras digitales de acceso abierto que ya se habían publicado en formato papel.
- Convocatoria IAP: se realizó una nueva convocatoria en la cual las 7 Unidades Académicas y la Escuela de Medicina presentaron propuestas editoriales.

Sobre difusión, distribución y venta del catálogo editorial:

- Difusión de novedades, redes sociales y newsletter: videos de presentación de la obra, placas para la difusión de las novedades y la adopción de un sistema de *mailing* que nos permitió incorporar diferentes interfaces interactivas; todo ello acompañado intensamente por las redes sociales de la EUDEM [Instagram y Facebook].
- Presentaciones de novedades: después de la mitad del año se comenzaron a realizar presentaciones de libros presenciales y/o con doble modalidad [presencial y virtual].
- Venta de libros *on line*: a pesar del tener la librería cerrada se emprendieron todas las acciones a fin de continuar con la venta de libros: difusión de listas de precios; implementación de un mail mediante el cual canalizar las consultas, factura y medio de pago electrónico, apertura de usuario corporativo en OCA para envío de libros a todo el país.
- Distribución y venta de libros a través de plataformas digitales: se le dio énfasis a la carga de las novedades en la plataforma de *Amazon Print on Demand*. En diciembre 2021 se ratificó una OCS

para reglamentar la contratación de distribuidores, ello nos va a dar la posibilidad de poder conveniar con plataformas de venta de libros digitales.

- Página web de la EUDEM: quedó implementada la página web de la EUDEM https://www.eudem.mdp.edu.ar a fin de poner a disponibilidad de los lectores el catálogo de la editorial.
- Ciclo televisivo "Los otros libros": producción en conjunto con el Área de Producción Audiovisual de la UNMdP.

Feria del libro de Mar del Plata puerto de lectura

- Durante el mes de noviembre se desarrolló la Feria del Libro de Mar del Plata Puerto de lectura, en la cual la EUDEM fue parte de la organización del evento. Además, como en todas las ediciones tuvo su stand de ventas y exposición de libros.

Departamento de comunicación virtual

Se planificó una agenda con las instancias de comunicación más importantes para la institución: inscripciones, ingreso, ferias, eventos, etc. Se realizó un relevamiento de los servicios que ofrece la Universidad fuera de lo académico: comedor, biblioteca, deportes, etc. con el objetivo de difundir esas propuestas entre el público mayoritario que es el estudiantil.

Se releva y analiza las estadísticas de las distintas redes sociales de la UNMDP.

En el sitio web la información se muestra en el módulo denominado Somos UNMDP / Información [Hoy en la Universidad en la versión móvil], lugar en el que se puede encontrar la información destinada a estudiantes.

En redes sociales se trabajó durante todo el año con placas simples que ofrecían la información de forma clara. Y con un contenido específico que a lo largo del año pudiera responder a las diversas consultas realizadas. Esta propuesta nos permitió una interacción más directa con un público específico, otorgando la posibilidad de dar respuestas generales. Además de las efemérides o la información universitaria, se generó la sección Preguntas Repetidas para dar respuesta a la demanda de estudiantes.

Se analizó la forma más efectiva de comunicar para elaborar estrategias que permitan llegar con una información específica, y que al mismo tiempo se puedan inscribir en el contexto comunicativo de la organización. En las redes sociales se trabajó con el objetivo de lograr publicaciones periódicas con información útil, y que al mismo tiempo resultara atractiva y lograra comunicar la identidad de la institución.

A lo largo del año se efectuaron modificaciones específicas en la portada de la página web para dar respuesta a las diferentes demandas del público interno de la UNMDP [principalmente Secretarías y Subsecretarías]. Al mismo tiempo que se crearon contenidos específicos en relación a eventos de la institución y efemérides.

Desde el Departamento de Comunicación Virtual se brinda un continuo asesoramiento a cada una de las áreas que requieren información y soluciones respecto a cómo publicar o difundir un material en particular, o cuáles son las posibilidades que la página actual ofrece para dar respuesta a un requerimiento.

Además, en coordinación con el área de Prensa de la Secretaría se publica a diario información actualizada en la que se destaca aquella que tiene estrecha relación con la agenda del rector y/o con la presencia de la Universidad en el contexto nacional e internacional.

Se analizó la forma más efectiva de comunicar para elaborar estrategias que permitan llegar con una información específica, y que al mismo tiempo se puedan inscribir en el contexto comunicativo de la organización. En las redes sociales se trabajó con el objetivo de lograr publicaciones periódicas con información útil, y que al mismo tiempo resultara atractiva y lograra comunicar la identidad de la institución.

A lo largo del año se efectuaron modificaciones específicas en la portada de la página web para dar respuesta a las diferentes demandas del público interno de la UNMDP [principalmente Secretarías y Subsecretarías]. Al mismo tiempo que se crearon contenidos específicos en relación a eventos de la institución y efemérides.

Desde el Departamento de Comunicación Virtual se brinda un continuo asesoramiento a cada una de las áreas que requieren información y soluciones respecto a cómo publicar o difundir un material en particular, o cuáles son las posibilidades que la página actual ofrece para dar respuesta a un requerimiento.

Además, en coordinación con el área de Prensa de la Secretaría se publica a diario información actualizada en la que se destaca aquella que tiene estrecha relación con la agenda del rector y/o con la presencia de la Universidad en el contexto nacional e internacional.

Imagen institucional

Durante 2021 en un contexto que continuaba la crisis sanitaria global, se produjo un fuerte apoyo a las diferentes áreas y dependencias de la UNMDP para que pudieran llevar adelante sus actividades desde la digitalización o virtualidad. Además, se coordinaron, efectuaron y se ejecutaron los parámetros para la comunicación audiovisual de la UNMDP.

Desde el Imagen Institucional se brinda asesoramiento a cada una de las áreas que requieren información y soluciones respecto a cómo generar, publicar o difundir una actividad o material en particular, o cuáles son las distintas posibilidades a tener presente para dar respuesta a cada solicitud recibida.

Se dio continuidad al desarrollo de la imagen para las distintas actividades, la señalética, la folletería, las publicaciones institucionales y para los medios audiovisuales de acuerdo a su especificidad.

Entre las actividades a destacar se encuentra desarrollar el *branding* de MDP emprende; La ciencia sale a escena; 60 Aniversario UNMDP; Portal Universidad; 14º Edición 24 Horas de Cine Nacional; Universidad, sistema de medios públicos; entre otras, y todas las piezas gráficas para promoción y distribución a los medios. Se continua con la actualización permanente del Manual de Imagen Institucional denominado “El valor de nuestra Marca”, que tiende a reafirmar y actualizar la imagen de la institución y acompañar los avances tecnológicos y los cambios de hábitos.

Durante 2022 se prevé trabajar en tres ejes:

- Generar todos los elementos de promoción para la Universidad y sus distintos medios de comunicación.

- Desarrollar un proyecto integral de señalética de Rectorado y sus dependencias que acompañen los cambios.
- Continuar el relevamiento de todo el material gráfico que se utiliza en las diferentes dependencias de la Universidad y analizar los cambios que requieren para ajustarse a la Marca UNMDP [RR.1279].

Como así también, ya se están generando actividades para el próximo año, que incluyen desarrollos gráficos para los medios de la universidad, unidades académicas, entre otros.

Servicios gráficos universitarios

Durante el período se imprimieron más de treinta publicaciones para el mundo editorial, de las cuales veintitrés fueron para EUDEM, una para la Universidad Nacional Arturo Jauretche [Universidad y Nación].

Se realizaron Diplomas y analíticos para Títulos, afiches y múltiple material de divulgación como también Diplomas para el Jardín Maternal.

Manteniendo la tendencia de los últimos años vamos incrementando la cantidad de material impreso que sale de nuestros talleres. En el presente período volvemos a la versión papel de Enlace Universitario.

Portal universidad [PU]

www.portaluniversidad.org.ar

- Se puso online el portal de información experimental “Porta Universidad”
- Se conformó el sistema “MediaLab”, que permite a estudiantes en curso de las carreras publicar notas a audiencias masivas.
- Se establecieron nexos con diferentes medios digitales para compartir colaborativamente el material generado.
- Se diseñó y pusieron en marcha las redes sociales del portal, incluyendo un sistema de Newsletter.
- Se generó una agenda con secretarías y unidades académicas para analizar con docentes e investigadores temas de interés general. En el mismo sentido, junto a prensa, se trabaja la información institucional.
- Se estableció un sistema de becas para que la redacción esté conformada por estudiantes y se fortalezca la tarea académica.

Proyección:

- En este 2022 se buscará orientar los contenidos a un sistema multiplataforma, informando desde redes y otras plataformas que direccionen al portal con las notas principales.
- Se intentará un desarrollo más audiovisual en el concepto de medio digital.
- Se planteará el objetivo de profundizar la interacción dentro del sistema de medios de la universidad.
- Se reforzará el “MediaLab” y la modalidad de becas.

RADIO UNIVERSIDAD [FM 95.7]

- Reordenamiento de programación.
- Vuelta a la presencialidad de los trabajadores y trabajadoras de planta.
- Incorporación de estudiantes como parte la programación, bajo la modalidad de laboratorio, con un programa propio [“Técnicos en periodismo”].
- Fortalecimiento de los vínculos con ARUNA [dependiente del CIN], y con ATEI, mediante el Noticiero Científico Cultural iberoamericano. En ambos casos, con participación activa de nuestra radio.
- Selección de voces para artísticas y para sumar al equipo de trabajo.
- Firma de acuerdos con otras radios públicas para compartir, de forma colaborativa, programas y emisiones puntuales.
- Puesta en marcha del pre armado de podcast.
- Proyecto de armado de redes sociales y web. Esto incluye, renovación y expansión del *streaming* para que la radio se escuche sin inconvenientes vía internet.
- Arreglo y mantenimiento del equipamiento técnico.
- Inicio de los procesos técnicos para la obra de ampliación de las instalaciones.
- Verano 2022 en vivo para todo el país con Radio Nacional.

Proyección:

- Programación completa con más de 15 horas en vivo.
- Emisión vía web ya desarrollada y armado de sistema para convertirlo audiovisual, convirtiéndola en multiplataforma.
- Presentación y trabajo de redes sociales.
- Se planteará el objetivo de profundizar la interacción dentro del sistema de medios de la universidad.

Implementación del sistema comercial, buscando a futuro la autogestión.

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA [SEU]

Subsecretaría de Articulación Comunitaria
Subsecretaría de Formación y Organismos Culturales

EXPERIENCIA CRÍTICA QUE NOS FORMA Y TRANSFORMA.

Expansión de la territorialidad, impulsar su curricularización y promover las acciones culturales como proceso transformador.

Introducción

La Universidad a través de la Secretaría de Extensión, aporta a la sociedad en forma crítica y creadora, espacios de construcción de conocimientos que nos transforma y nos forma, en el intento de identificar y dar respuestas a problemáticas concretas. Cualquier abordaje sobre la extensión es siempre una reflexión sobre las prácticas, sobre la base de relación entre la Universidad y la realidad social.

Es a través de ello, que se plantea objetivos y acciones que abarquen la territorialidad, lo cultural como proceso trasformador, y la curricularización de la extensión, entre otros

La secretaria de Extensión plantea el trabajo articulado y conjunto con las demás secretarias que forman parte de la gestión de la Universidad.

Objetivos.

1. Promover e impulsar el desarrollo territorial.

Las acciones seguirán siendo priorizadas y dirigidas a la identificación y valoración de las necesidades de la comunidad; espacio en donde los actores sociales se ubican desde un rol activo y participativo para implementar estrategias de intervención en conjunto, donde prevalezca la cooperación y reciprocidad a través consensos en un territorio socialmente construido, de interrelación.

Es por ello, que los 11 Centros de Extensión [CEUs] que actualmente funcionan, son las vías de acción de desarrollo territorial entre la Universidad y la comunidad. Intentan dar respuesta a las demandas y necesidades en sus distintas representaciones [Instituciones de salud y educación, organizaciones de vecinales, dependencias municipales, provinciales, nacionales, colegios profesionales, entro otros], como espacios de intercambio activos y superadores de aprendizaje mutuo. Por su parte, se suman a este accionar los proyectos de extensión de las Unidades académicas, que cada año a través de la convocatoria que impulsa la Secretaria de Extensión, suman al capital y a la misión social de la Universidad.

Se buscará ampliar el impacto e incidencia territorial en barrios y zonas de influencia de los Centros existentes, y avanzar en la transformación de los Centros Regionales de Educación Permanente [CREAP] a CEUs, a fin de ampliar las incumbencias de estos espacios del sudoeste bonaerense.

Asimismo, atento a la exitosa experiencia de las Universidades Populares del Sindicato de Comercio y Municipalidad de Mar Chiquita, buscaremos seguir profundizando esta política educativa que permite una interrelación entre los saberes universitarios y los generados por diferentes instituciones de Mar del Plata y la zona.

2. Mantener e Impulsar las manifestaciones culturales y artísticas como procesos de trasformación social.

Contribuyen a la formación integral de las personas con capacidad crítica y sensible ante la diversidad de su entorno cultural. Toda manifestación artística aporta y modifica el tejido social concentrando procesos creativos y lenguajes universales.

Desde la Secretaria potencia en lo comunitario, no solo procesos singulares de aprendizaje, si no que facilita la trasmisión y recepción de compartir sentimientos y significados, y promueve el desarrollo de las identidades.

Cuenta con agrupaciones artísticas tradicionales, expresiones vinculadas al teatro y desde lo musical como es el coro de cámara, de adultos y de niños, intentando posicionar a la comunidad, no como receptor exclusivamente, sino a través del arte, ser el motor de integración y participación.

Por su parte y con fuerte impronta extensionista el coro- escuela y orquesta-escuela. Las actividades se centran en el aprendizaje coral y musical, funciona en algunos centros de extensión, destinado a niños y padres.

Dado el impacto alcanzado de las actividades existentes, se tiene previsto replicar dicha actividad en otros centros de extensión dependientes de la secretaria.

3. Avanzar la Curricularización de la extensión.

Es una estrategia totalizadora para incorporar las actividades de extensión a la cotidianeidad de la labor universitaria. Se propone que la curricularización sea entendida como una práctica social, y sea la clave del intercambio de saberes. Sin práctica social no hay teoría que permita transformar la realidad. El escenario pedagógico no es solo el docente, sino el intercambio con todos los actores [graduados, estudiantes y miembros de las organizaciones]. Toda la comunidad es protagonista de esa construcción de conocimiento a partir de las problemáticas sociales.

La curricularización de la extensión es incorporar en el trayecto académico del estudiante universitario modalidades de acciones y horizontalidad de saberes en el territorio, en articulación con las tres funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión. Sumar posibilidades con otras miradas disciplinares para el diseño conjunto de proyectos de intervención en lo social.

A través de los Programas, Proyectos y Actividades, la Secretaria se propone consolidar la posibilidad de dar cumplimiento a la OCS 1743 y avanzar en la curricularización efectiva de la extensión incorporando experiencias a las trayectorias pedagógicas de pregrado y grado, que implicarán enseñar y aprender con y junto a la comunidad, trasformando la realidad y los espacios tradicionales de las aulas. Poner en acción la relación de saberes aprehendidos en las unidades académicas con los saberes populares.

4. Sistematizar las experiencias / comunicación.

Desde la Secretaria de Extensión se impulsa a sistematizar las experiencias de los proyectos y de las actividades extensionistas como herramienta metodológica, con el fin de reconstruir lo acontecido desde las acciones y estrategias de los mismos y realizar un ordenamiento de toda la información en un contexto dado y sus protagonistas. Es a través de esta herramienta, que la secretaría impulsa la divulgación y difusión en medios digitales las producciones extensionistas.

5. Formación y Capacitación desde la extensión critica

La secretaria a través de la formación y capacitación continua busca consolidar espacios de encuentro con el fin de facilitar herramientas de trabajo en territorio, y visibilizar las experiencias de prácticas extensionistas, que puedan aportar aprendizajes desde una concepción crítica de la extensión, mediante talleres, seminarios, conversatorios, entre otros.

A través de estos espacios se consolida la participación e interacción con los CEus, docentes, graduados, estudiantes, actores sociales y las distintas organizaciones.

Se suma a estos espacios la Diplomatura en Extensión Crítica que busca dar respuesta a una necesidad histórica por jerarquizar la Extensión y profundizar en las perspectivas críticas, para el fortalecimiento de los recursos humanos universitarios y los desarrollos conceptuales propios de la problemática.

SECRETARÍA DE OBRAS [SO]

Subsecretaría de Servicios Generales

UNIVERSIDAD INTEGRADA CON LA CIUDAD Y REGIÓN.

Consolidación del modelo espacial multipolar integrado a la estructura urbana y con hitos en la ciudad. Adecuación y mejoramiento de la infraestructura existente.

Introducción

Desde la Secretaría de Obras entendemos la labor de gestión como una tarea basada en el consenso, donde la comunidad asume roles preponderantes promoviendo la participación, equidad e integración en virtud de un proyecto sostenido a largo plazo.

En concordancia con ello, la UNMdP definió durante el 2018 el Plan de Desarrollo Institucional 2030. A través de la Comisión de Infraestructura se elaboró un diagnóstico y la definición de Objetivos y Líneas de Acción a corto, mediano y largo plazo. Dicha labor estableció el marco de referencia para guiar las acciones de la Secretaría de Obras, cumpliendo las metas propuestas para el 2018-2021.

Es nuestro deseo continuar este próspero camino, cumplimentando las metas para el 2022-2025.

Objetivos

1. Optimizar las estructuras existentes, para asegurar la máxima disponibilidad de sus espacios y la eficiencia de los mismos.
2. Culminar obras y desarrollar ampliaciones estratégicas que faculten un mayor y mejor usufructo de la infraestructura disponible.
3. 3-Jerarquizar y poner en valor los espacios públicos de la Universidad, como iniciativa estratégica para potenciar las instancias de intercambio de la comunidad e insertar, articular y vincular las estructuras universitarias en el medio urbano.
4. Promover la consolidación Multipolar de nuestra Universidad, a través de la Gestión de Obras para un crecimiento organizado y estratégico de nuestra infraestructura, priorizando la articulación con los medios sociales y productivos.
5. Incorporar la Sustentabilidad y la Conectividad como factores indispensables para el desarrollo futuro de la Infraestructura de la Universidad.
6. Adaptar y optimizar las áreas de Servicios promoviendo su eficiencia y operatividad, contemplando que son estructuras esenciales que posibilitan el uso y la conservación de la Infraestructura de la Universidad.
7. Establecer un modelo de gestión eficaz para el desarrollo de las metas deseadas consolidando un incremento de la Infraestructura y sus áreas de servicios, apropiado y eficiente.

Principales Objetivos logrados en el período 2018-2021

PRESERVACIÓN DE LO EXISTENTE

El Plan de revalorización de la Infraestructura existente, recuperó:

Denominación	Superficie [m²]	Observaciones
Cubiertas	4250,00	
Sanitarios	770,00	[Se incorporaron baños inclusivos]
Espacios áulicos	2600,00	
Espacios administrativos	450,00	
Espacios públicos	2800,00	[interiores y exteriores]

Además, se concretaron las siguientes mejoras:

- Actualización por etapas de la instalación de Gas en el CUMB.
- Se implementó la puesta en valor de fachadas [Derecho, Rectorado, Ingeniería y Sede Juan B. Justo] y la pintura de espacios comunes en el CUMB.

CULMINACIÓN DE OBRAS POSTERGADAS:

- Se licitó e inició la finalización de la Biblioteca Central.
- Se está desarrollando por etapas la culminación de la Sede anexa de la Facultad de Ciencias Agrarias [FCA].

INCORPORACIÓN DE PREDIOS ESTRATÉGICOS:

- Se anexó a la UNMdP el Predio del Faro [38.000 m2 de terreno y 7000 m2 edificados] para la definición del CIIM – FCEyN.
- Se incorporó a la UNMdP el polígono actual en la sede de la Carrera de Medicina en el INE [1500 m2].
- Se encuentra en gestión la definición de un proyecto en conjunto con el ANLIS para otorgar nuevos espacios a la carrera de Medicina [predio INE: 4500 m2]

CONECTIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD:

- Se implementó el cambio progresivo de iluminación led en todas las sedes y la incorporación paulatina de paneles fotovoltaicos para la eficiencia energética.
- Se desarrolló la vinculación por fibra óptica de las sedes de Medicina y Colegio Illia y se concretó el enlace por antena a la sede de Agrarias. Actualmente se concreta la vinculación por fibra óptica de la totalidad de las sedes.

ESPACIOS PARA LA COMUNIDAD:

- Comedor Universitario: se amplió el sector de servicios [cocina para celíacos] y se ha culminado el crecimiento del salón comedor en planta alta.
- Nuevo estacionamiento de Bicicletas y Motos en el CUMB

- Realización de una Sala de Lactancia
- Espacios Públicos: Finalización de la Plaza de La Memoria y definición de una Plaza Seca en la Terraza del Aula Magna Maggi – CUMB.

MEJORAS EN LAS DIVERSAS SEDES

Sede	Mejoras
Rectorado	Adecuación de espacios en el 1°piso Reparación integral de fachada, subsuelo y tanque de agua.
Bco. Provincia	Adecuación nueva sede del Laboratorio de Idiomas – F.H.
Derecho	Adecuación de Fachadas y terrazas. Ampliación del primer piso y adecuación de aulas en el octavo piso
CUMB	Licitación e inicio de la Obra de Ampliación por Calle Peña [1000 m2 – 15% de incremento de espacios áulicos] Adecuación Aula Magna Maggi Adecuación Hall de Acceso aulas CUMB Sala de Computación - FAUD Finalización Casita Histórica Psicología – Cámara Gesell Taller de Prácticas y adecuación sede anexa calle Peña – FCSyTS Puesta en Valor Aula Magna, hall de acceso y alumnos – FCEyS Adecuación área administrativa y espacios IIB – FCEyN
Colegio Illia	Definición de nuevo acceso Ampliación del sector áulico.
Ingeniería	Recuperación de espacios ex Intema. Nuevas Aulas y Buffet. Ampliación en el segundo piso. Nuevo ascensor, rampas y baños.
Escuela de Medicina	Incorporación a la UNMdP del polígono en la sede INE. Incrementó de la superficie de 700 m2 a 1550 m2.
Facultad de Agrarias	Optimización provisión de agua, conectividad.
Sede J. B. Justo	Reparación de cubiertas y acceso.
Medios y Comunicación	Adecuaciones en Radio Universidad, Estudio de TV y sede de la Imprenta.

Metas propuestas para el año 2022.

Continuar la puesta en valor progresiva de todas las sedes. Actualización de instalaciones, sanitarios, fachadas y distribución funcional interna.

1. Concretar ampliaciones estratégicas que permitan el mayor usufructo de la Infraestructura existente:
   - Terminación ampliación sede de Ingeniería
   - Ampliación áulica CUMB sobre calle Peña
   - Ampliación áulica sobre el aula CUMB 1
   - Ampliación áulica sobre calle Guido

- Ampliación áulica Colegio Illia.

2. Jerarquizar los espacios públicos:

   - Puesta en Valor de Halles y espacios de transición en la sede CUMB
   - Continuar la adecuación de espacios exteriores – Ingeniería, CUMB-

3. Consolidación Multipolar – gestión de nuevas obras:

   - Polo SUR: Licitación 1° etapa CIIMAR-FCEyN. [Predio Faro]
   - Polo Norte: Centro de Simulación de Prácticas Médicas. [Medicina-INE]
   - Polo CUMB: Sede anexa FCSyTS - Laura Iglesias
   - Nuevo espacio Deportivo y de Usos Múltiples [Colegio Illia]
   - Consolidación sede Dpto. de Obras y Servicios Grales.
   - Polo Centro: Puesta en Valor sede Rectorado, 2° etapa.

4. Sustentabilidad:

   - Plan de Cesión de Bienes Muebles y Tecnológicos mediante la construcción de espacio para depósito de bienes despatrimoniados y la generación de expedientes de bajas.

   - Proyecto de Separación de Residuos UNMDP:

     - Diseño y diagramación de cestos por colores
     - Intervienen. Fundación “cuidando lo nuestro”
     - Organización de Carreros y Cartoneros [plásticos, bolsas y pet]
     - Colegio Termas Huinco y Técnicas [periféricos informáticos]

   - Expansión de red de datos y áreas de conectividad en las diversas sedes.

5. Optimización Áreas de Personal y Servicios:

   - Adecuación del sector de Intendencia – CUMB
   - Nuevo espacio de Mantenimiento – CUMB
   - Centro de Monitoreo – Vigilancia CUMB.
   - Re-funcionalización de espacios administrativos, por sedes.
   - Plan anual de provisión de indumentaria e insumos para personal de servicios generales.
   - Consolidación de los corredores seguros mediante el enlace del área de monitoreo y vigilancia de la UNMdP y el C.O.M de la MGP. Renovación y agregado de cámaras de vigilancia en vía pública. Instalación de Pulsadores Antipático conectados al COM. Colocación de cartelería de Vigilancia entregados por el COM.

6. Consolidar el Plan Estratégico 2030 como herramienta de planificación.

INDICE

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA [SVTT]

VÍNCULOS CON LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO.

Emprendimientos de base tecnológica, y proyectos de desarrollo con respuesta a demandas sociales y productivas. Incentivar la cultura del emprendedurismo.

Introducción

La Secretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica tiene como misión promover un vínculo continuo entre los grupos de investigación de la Universidad Nacional de Mar del Plata, el sistema social y productivo y el Estado a través de una activa participación en emprendimientos de base tecnológica, y proyectos de desarrollo que den respuestas a las distintas demandas sociales y productivas.

En ese sentido la secretaría cuenta con una comisión asesora integrada por los secretarios de vinculación y transferencia de las distintas UUAA [o sus roles equivalentes] con los que se analizan y consensuan las distintas acciones a llevar.

Para llevar adelante su misión, la secretaría desarrolla las siguientes actividades:

Los CATTEC [Centros de apoyo a la transferencia de tecnología]. Tienen como objetivo principal articular la Universidad con el medio productivo brindando asistencia a MIPyMES y promover la transferencia de conocimientos de los diferentes grupos de investigación a través de sus unidades académicas. Actualmente se desarrolla en tres zonas definidas que nuclean importantes sectores de nuestra economía local: El Parque Industrial, El Puerto y el Cordón frutihortícola. Se prevé incorporar en el transcurso del año otros sectores de la economía.

La Incubadora de empresas, su objetivo principal es contribuir a la creación y desarrollo de empresas innovadoras de base tecnológica e industrial, brindándoles apoyo y asistencia en sus primeras etapas de vida. Fue creada por OCS 1749/15 y los proyectos que se encuentran en la misma ingresan a partir de convocatorias de ideas-proyecto emprendedoras, cuya selección permite el acceso a los procesos de pre-incubación o incubación.

El programa de Innovación y Producción Popular [PIPP] que tiene como misión vincular a la Universidad con las organizaciones de los sectores populares en los ámbitos de producción e innovación. Se lo aborda desde cinco áreas estratégicas: Hábitat, Economía popular, Agricultura familiar, Salud y discapacidad, Educación y cultura.

El área de gestión de la propiedad intelectual, su misión es valorar la generación de los conocimientos innovadores a través de la protección de los mismos. Se presta asesoramiento en el tema y se gestiona ante el INPI el instrumento adecuado [Marca, Patente, modelo de utilidad, etc.]. El área, además de la gestión de la protección, acciona en los mecanismos y posibilidades de transferencia de las mismas.

El área de gestión de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social [PDTS]. Los proyectos, acreditados en el banco nacional PDTS del MINCyT, constituyen en nuestro país como la forma de acreditar actividades de desarrollo tecnológico. Ellos incorporan un avance en la generación de conocimientos originales en el contexto local dando respuesta a los problemas identificados que necesitan de una solución científico-tecnológica. Por esta razón se pretende a partir del área incentivar a los docentes investigadores a generar y acreditar sus actividades de vinculación y transferencia tecnológica por este medio.

El área de transferencia y servicios tecnológicos a terceros: A través del área, la secretaría se encarga de la gestión de las actividades de transferencia de tecnología enmarcadas en la OCS 004/96 y que desarrollan las distintas Unidades ejecutoras de las UUAA y del Rectorado.

UVT – UAFI [Unidad Administradora de Fondos de investigación] Desde la Secretaría se administran proyectos financiados por organismos externos a la Universidad y que requieren de una Unidad Administradora específica como una Unidad de Vinculación tecnológica UVT habilitada en el marco de la Ley 23877. En este caso la Universidad Nacional de Mar del Plata está habilitada como tal y sus actividades se desarrollan desde la UAFI

La Secretaría es responsable de llevar adelante los siguientes programas: **Programa de certificación de sistemas de gestión** encuadrado bajo la OCS 545/19 que permite promover la gestión de buenas prácticas en organizaciones de la ciudad y la zona y el **Programa de vigilancia e inteligencia estratégica** como un canal para que organizaciones puedan incorporar dichas herramientas de análisis de información estratégica ya sean tecnológicas, comerciales o de mercado en la toma de decisión.

El desarrollo de las distintas actividades de vinculación y transferencia que se llevan adelante en las áreas y programas descriptos anteriormente requieren de financiamiento que en la mayoría de los casos provienen de organismos externos nacionales o internacionales. Si bien cada área de la secretaría realiza búsquedas permanentes de líneas de financiamiento a proyectos específicos, se prevé centralizar la información de manera que desde la secretaría se realice una vigilancia permanente de las líneas operantes.

Desafíos 2022 de la Secretaría

Durante el año en curso, la Secretaría prevé continuar con todas las actividades que se vienen desarrollando a partir de las distintas áreas que componen la secretaría, y abordar los siguientes nuevos desafíos:

- Consolidar la instalación física definitiva de los CATTEC existentes e Incorporar dos nuevas áreas con los sectores textil y de la construcción.
- Desarrollar una convocatoria a Ideas Proyectos de transferencia tecnológica. Se piensa generar proyectos conjuntos y cofinanciados entre las distintas unidades ejecutoras de la Universidad y el sector productivo que den respuestas a demandas concretas del adoptante externo.
- Robustecer el área de gestión de PDTS [Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social] mediante la búsqueda activa de proyectos potenciales de ser acreditados en el Banco Nacional PDTS y convocatorias afines a la temática. A su vez se intensificarán las acciones realizadas con anterioridad en cuanto a la promoción y difusión de la Vinculación y Transferencia Tecnológica en la UNMdP. Se prevé realizar dos instancias de capacitación en la temática con el acompañamiento del MinCyT.
- Generar el área centralizada de gestión de financiamiento, que actúe de soporte a los distintos tipos de proyectos posibles que lleva la secretaría y un canal de información a la comunidad universitaria.

- Continuar, en base al plan estratégico de la Incubadora de empresas, con la generación de un centro de gestión de innovación tecnológica y social y vocaciones emprendedoras. Área disciplinar transversal, de vacancia en nuestra Universidad y que permitiría generar conocimiento y brindar asesoramiento y servicios en el tema.
- Promover una planificación colaborativa entre unidades académicas; diversas organizaciones sociales y culturales y organismos de gobierno para el diseño y creación de una incubadora de proyectos socio-culturales.

INDICE

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA [SLyT]

ASISTENCIA TÉCNICA, CELERIDAD Y MODERNIZACIÓN.

Promover las acciones que agilicen el tratamiento y resolución de expedientes, crear cuerpos normativos digitales y fortalecer el área en articulación con otras dependencias.

Introducción:

En el presente informe de gestión se desarrollará lo trabajado desde la Secretaría Legal y Técnica durante el período abril del 2021 a marzo del 2022, haciéndose saber que quien suscribe tomo posesión del cargo en febrero del corriente año por lo cual el presente se basará en los informes elevados por las distintas direcciones que la componen.

Cabe destacar que se trabajó de manera virtual durante el año 2021 con algunas dependencias con semi presencialidad pudiendo cumplir de esta manera con la necesaria e imprescindible labor que esta Secretaría cumple dentro del funcionamiento de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Con gran alegría podemos anunciar que, a partir de marzo de 2022, todos nuestros trabajadores concurren a realizar sus habituales tareas de manera presencial.

Se destaca el compromiso y la colaboración de todo el personal para sortear las dificultades provenientes de las restricciones impuestas por la emergencia sanitaria producida por el COVID-19.

Dirección general de asuntos jurídicos

La Dirección General mantiene la supervisión y colaboración material con las distintas direcciones que forman parte de la misma, involucrándose materialmente en lo que a la Dirección de asuntos Judiciales respecta en la producción de actos procesales considerados de importancia en los pleitos de la Casa –demandas y contestaciones, expresiones de agravios, etc.-, coadyuvando al personal del área, que cuenta con un profesional de licencia. Paralelamente, se procuró sostener una permanente interacción con los miembros de la Dirección de Dictámenes y Legislación, supervisando la aplicación de los criterios de este servicio jurídico a los casos concretos, en procura de dotar de la mayor certeza y previsibilidad posibles a los órganos de gobierno.

Dirección de dictámenes y legislación

La Dirección de Dictámenes continúa cumpliendo con los plazos establecidos por la ley para la emisión del dictamen técnico del servicio jurídico permanente, asimismo, se continúa ofreciendo asesoramiento a los requerimientos y consultas presenciales de las autoridades, sin perjuicio de los circuitos formales de los expedientes. Retornada la presencialidad, se proyecta cumplir la reorganización de tareas ideada, que permita mayor rotación de los temas abordados entre los profesionales del área, favoreciendo el enriquecimiento profesional de todos y permitiendo una mejor respuesta a las demandas de la institución. La Dirección de Dictámenes y Legislación, dependencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos encargada del asesoramiento previo establecido por el art. 7 inc. d] Ley nº 19.549 –junto con el refrendo de la Dirección General-, continúa brindando, asimismo, ante requerimiento de las distintas Secretarías de la Administración Central y Unidades Académicas, asesoramiento en materia de proyecciones de reglamentación. La labor de asesoramiento a los órganos de gobierno se desarrolla en materia de convenios de enseñanza, investigación, extensión y transferencia [marco, específicos, internacionales, de pasantías y de prácticas profesionales supervisadas], solicitudes de licencia, contrataciones de personal, pasantías, modificación de datos personales, entrega de títulos, jubilaciones, compras y contrataciones –y dentro de ellas, redeterminaciones de precio de obra pública-, concursos de antecedentes y oposición de personal docente, sumarios administrativos, situaciones con causa en relaciones de empleo, cuestiones de índole académica, cumplimiento de sentencias judiciales, etc. Finalmente, se destaca que personal de la DDyL también cumple funciones en la Comisión de Preadjudicación de Compras y

Contrataciones; mientras que el suscripto integra la Comisión de Redeterminación de Precios de Obra Pública.

Dirección de sumarios

A la fecha, en la Dirección de Sumarios se instruyen cuarenta y dos [42] actuaciones sumariales -entre Informaciones Sumarias y Sumarios Administrativos- sin perjuicio de las que se encuentran en trámite preparatorio previo [RR 280/96] al dictado del acto administrativo que ordene su instrucción, así como las que se hallan concluidas y esperan el dictado del acto administrativo conclusivo.

Destaco que del total en trámite un 40% corresponden a casos de violencia de género, con la previa intervención en todos los casos de las autoridades competentes del Protocolo de Actuación contra casos de violencia de género [OCS 1555/21]. Asimismo, más de un 70% aproximadamente se tratan de denuncias de estudiantes hacia sus compañeros y hacia docentes; y el resto entre personal universitario.

Si bien el tiempo de ASPO/DISPO implicó una obvia merma en los casos denunciados, la cantidad de denuncias e Informes del equipo interdisciplinario del Protocolo de Actuación para casos de Violencia de Género sugieren que las denuncias han resultado de crecimiento exponencial, y aunque no en todos los casos se instruyen actuaciones sumariales nos coloca ante la necesidad de contar con más recursos humanos y su debida capacitación y calificación

Que la gran mayoría del resto de los casos se tratan de robos y/o hurtos de distintos bienes patrimonio de la universidad [cañones proyectores y material informático, etc.] de las distintas Unidades Académicas, notándose no obstante, que la instalación de cámaras de seguridad ha influido positivamente tanto en la disuasión como en el esclarecimiento de varios hechos ilícitos. Se destaca que la Universidad carece de una normativa expresa que determine un procedimiento y una política clara de aseguramiento de los bienes, a los efectos de su eventual recupero.

Causas penales por delitos de Lesa Humanidad en las que la UNMdP es parte querellante

1.- Causa Nº 033013793/2007/TO03 caratulada: "IMPUTADO: CORRES, OSCAR y OTRO S/HOMICIDIO AGRAVADO P/EL CONC. DE DOS O MAS PERSONAS y PRIVACION ILEGAL LIBERTAD AGRAVADA [ART. 142 INC. 1] QUERELLANTE: SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACION Y OTROS". Radicada en el

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de esta ciudad, el debate oral y público se sustanció durante el año 2019/2020 recayendo veredicto y sentencia condenatoria para ambos imputados en el mes de diciembre del 2020, con condenas a las penas de prisión perpetua en el caso de Eduardo Salvador ULLA [autor de los delitos de asociación ilícita y homicidio calificados de 8 víctimas, en concurso real]; y a la pena de 5 años de prisión en el caso del acusado Héctor Corres [autor del delito de asociación ilícita]. Ambos interpusieron recursos de casación, por lo cual la condena no se encuentra firme, aunque el acusado Ullúa continúa con prisión preventiva desde el día de su detención.

2.- Causa Nº 033013793/2007/106 caratulada: "QUERELLANTE: PETRONI, CARLOS ENRIQUE Y OTROS N.N.: N.N. Y OTROS S/ FALTA DE ACCIÓN" de trámite por ante el Juzgado Federal nº 6 Sec. DDHH. En etapa de instrucción. Asimismo, se participa en calidad de parte en la totalidad de los incidentes [recusaciones, excusaciones, Recursos de Apelación ante la CFAMdP, Recursos de Queja

ante la CFCP, solicitud de excarcelaciones y prisiones domiciliaria que se sustancian como desprendimiento de las mismas, etc., que rondan los 120 aproximadamente].

La Dirección interviene en la formulación de las denuncias penales por delitos de acción pública que surgen del curso de las distintas instrucciones sumariales. Así también se interviene en el trámite interno y el diligenciamiento de la totalidad de los Oficios y/o mandas judiciales provenientes del Fuero penal, tanto Provincial como Federal.

Se reitera, una vez más, lo expresado en anteriores informes similares que dos instructores constituyen la dotación mínima indispensable para su funcionamiento – destacando que la Dirección llegó a contar con un Director y cuatro instructores. Asimismo, es necesaria la asignación de espacios físicos necesarios para los puestos de trabajo de los agentes.

Dirección de asuntos judiciales

Desde la presente Dirección, y a partir de la información disponible y lo actuado en las diversas causas en que, la Universidad Nacional de Mar del Plata, actúa en carácter de actora, como de parte demandada se puede informar que, la cantidad de causas que se encuentran activas en trámite durante el periodo 2021-2022 ascienden a Ochenta [80]. De las mismas en cincuenta y cinco [55] la UNMDP lo hace como DEMANDADA y en veinticinco [25] como ACTORA. Durante la Gestión se realizó un recupero Judicial de un total de **PESOS UN MILLON QUINIENTOS VEINTIUNMIL CIENTO SESENTA Y UNO**

CON 16/100 [$ 1.521.161,16.-]. En los casos en que no se ha podido llegar a un Acuerdo, se trabaron medidas cautelares –Embargo en aquellos casos en que posea bienes registrables e Inhibición General de Bienes cuando no se conozca bienes registrables - sobre los demandados.

En cuanto a la CAUSA: *"SEGURA ALBERTO Y OTRO C/ UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO", EXPEDIENTE 21062573*, Expediente de gran importancia para la UNMDP, iniciada a los fines de poder escriturar el inmueble adquirido oportunamente, iniciándose los autos caratulados: *"UNMDP C/ SEGURA ALBERTO S/ ORDINARIO- ESCRITURACIÓN", expediente Nº 21083263/9,* de trámite también por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1, Mar del Plata, los cuales tramitan por cuerda, acumulada en autos en fecha 27 de Mayo de 2020 la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata resolvió en lo pertinente a la escrituración: *FALLO: ...III]: ACOGER LA APELACIÓN efectuada a fs.570, y con ello VALIDAR LA CONTRATACIÓN EFECTUADA en Autos, debiendo PESIFICARSE el saldo de precio adeudado por la Universidad Nacional de Mar del Plata, en términos del complejo normativo indicado [Ley 25.561, Dec. 214/02 y cctes.], con la actualización y adición de intereses indicados en sentencia desde que las sumas son adeudadas y hasta el momento del efectivo pago; IV] ORDENAR que dentro del plazo de DIEZ DÍAS de quedar firme la presente se proceda a la escrituración e inscripción registral definitiva del boleto de compraventa que instrumentó la operación, DEJANDO NOTA de que los saldos de precio impago de la operación han sido "pesificados" en los términos dispuestos "supra", ello bajo apercibimiento de ley...".*

Como consecuencia del fallo favorable se iniciaron los trámites de Escrituración por ante la Escribanía General de Gobierno de la Nación, a tal efecto se remitió vía digital y vía electrónica la totalidad de la documentación requerida por la citada Institución.-Que, a fin de agilizar dicha Escrituración, se tramitó libre deuda municipal y de Obras Sanitarias Sociedad de Estado [trámite necesario para la escrituración] el cual indica deuda por parte de esta Universidad Nacional de Mar del Plata.-Que con fecha 23/03/2022 se canceló deuda con Obras Sanitarias Sociedad de Estado. Que, asimismo se

depositó en la cuenta judicial de autos el monto de $ 10.149.320,23, correspondientes a liquidación conforme sentencia interlocutoria firme y consentida de fecha 23 de agosto de 2021.-Que con fecha 27/12/2021 se realizó el pago de $ 7.322.353,37 correspondiente al pago de intereses desde la fecha de corte al efectivo pago. -Que ambos pagos fueron consentidos por la parte actora, no adeudando judicialmente nada más la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Oficios contestados y firma electrónica; a lo largo del desarrollo del Año 2021 el Área Judicial ha contestado aproximadamente CIENTO OCHENTA Y NUEVE [189] Oficios Judiciales, provenientes de los diferentes estamentos en el cual se requerían de esta Casa de Altos Estudios, diversa información, o colaboración con el servicio de Justicia. Es importante indicar que, también, en el Año 2021 desde el Área Judicial, se gestionó el domicilio electrónico de la Universidad Nacional de Mar del Plata, con su respectiva firma electrónica; siendo en consecuencia, la primera Universidad del País que cuenta con dicha herramienta que permite agilizar la contestación de los Oficios Judiciales.

Dirección de mesa de entradas y archivo

Durante el 2021 se continuó trabajando de acuerdo a lo establecido mediante Memo SSLyT N° 7/20 con los expedientes originados desde rectorado, adoptando las unidades académicas criterio similar. Asimismo, se realizaron tareas presenciales en la Dirección, como por ejemplo registro y tramitación de algunos expedientes en soporte papel [solicitudes de diplomas de grado y postgrado, entre otros], preparación y envío de correo nacional e internacional de Rectorado, ordenamiento del archivo de expedientes en soporte papel.

Con la implementación del Sistema de Expedientes Mantis se trabajó en el trámite de designaciones, reconocimientos, licencias, renuncias del personal docente de la Universidad. El resto de las actuaciones siguió tramitándose según el Memorándum antedicho, con la mencionada excepción de los expedientes de diplomas de grado y postgrado. A partir de noviembre de 2021, los expedientes comenzaron a tramitarse por la plataforma SUDOCU. En la actualidad, además de las tareas diarias y habituales, la Dirección se encuentra abocada al ordenamiento y retiro de expedientes, en soporte papel, que se encuentran en el archivo de la dependencia según el requerimiento de las autoridades de esta Casa de Altos Estudios. Para tal fin, se está elaborando un listado de expedientes a dar de baja y destruir, de acuerdo a lo normado por la RR nº 275/2008.

Dirección de relatoría y documentación

La citada Dirección comenzó a trabajar presencialmente complementando dichas tareas con el trabajo a distancia. Entre las mismas se pueden mencionar: la indicación del trámite de expedientes tanto físicos como virtuales. Con respecto a los expedientes físicos [en formato papel] que aún circulan, se continuó con la indicación del trámite en la grilla tradicional, dando intervención a los distintos sectores conforme a la temática tramitada y a la normativa vigente. Con el advenimiento de los expedientes digitales, en una primera instancia gestionados a través del Sistema Mantis BT y luego reemplazados por el actual sistema SUDOCU, se diseñó e implementó una grilla en formato digital a fin de reemplazar a la anterior [en formato papel]. Esto permite que se pueda actualizar constantemente, adecuándolas en forma inmediata ante los cambios de nombres de sectores y/o estructuras que se van aprobando.

La notificación de los actos administrativos a instituciones con las cuales se ha vinculado la Universidad a través de Acuerdos, Convenios, Cartas de Intención, etc., una vez que han sido ratificados; remitiéndoles además los originales de la documentación. Las notificaciones en formato

papel se han ido reemplazando, en la medida de lo posible, por electrónicas firmadas digitalmente. También se notifican actos administrativos de carácter particular como aceptación de donaciones [tanto de personas como de empresas], ratificaciones de contratos de rectorado, recursos resueltos por el Consejo Superior, reclamos académicos, peticiones de estudiantes resueltas en Rectorado y toda otra Resolución de Rectorado y Ordenanza del Consejo Superior que, por su contenido, debían ser notificadas fehacientemente.

La digitalización de los actos administrativos del rectorado: se continuó con la digitalización de todos los actos administrativos del rectorado, cuyos originales en formato papel, son conservados en la dependencia. La expedición de copias de actos administrativos del rectorado [en formato papel como digital], la certificación de las mismas [ológrafa o digitalmente] y la remisión a los distintos sectores solicitantes de la Universidad como a todo otro interesado particular que lo solicitara. También se ha certificado documentación requerida por funcionarios de la Universidad para su presentación a organismos externos [AFIP, Bancos, etc.].

La publicación del Boletín Oficial Digital de la Universidad [BOD]: se controla, coordina y supervisa diariamente la carga de la documental digital realizada por las distintas Unidades Académicas y sectores de la Universidad y se genera el Boletín Oficial.

Dirección General de Despacho

La primera parte del año se trabajó con diferentes formas de ingreso de trámites, con el objetivo de mejorar el resguardo de la información y su completitud. Se utilizó como método de ingreso y gestión de expedientes el correo electrónico institucional y Mantis, que permitió un seguimiento, con circuito incluido e intervención técnica de cada una de las áreas con sus respectivos pases. Avanzado el 2021, y luego de haber sido probado por otras dependencias de la Universidad, se incorporó la citada Dirección al SUDOCU [Sistema Único Documental] con implementación parcial.

La gestión de los expedientes digitales tiene grandes ventajas, desde la seguridad laboral que brindan al momento del resguardo de la documentación necesaria para dictar el acto administrativo solicitado hasta la ágil búsqueda de trámites y despapelización.

Se realizó la capacitación a las dependencias de las unidades académicas que tienen como función la redacción de los actos administrativos de su competencia, para poder gestionarlos dentro del mencionado Sistema. En esta etapa de implementación aún no contamos con el sistema de publicidad dentro del SUDOCU, por lo cual la etapa final aun la realizamos en el sistema digital de publicidad y digesto que se desarrolló en 2017.

Se informa que durante el año 2021 se realizó el dictado de actos administrativos de las siguientes actuaciones:

Correspondientes a trámites iniciados por Secretarías: Auspicios. Contratos. Actividades de Extensión Universitaria. Licitaciones. Becas de Ayuda Económica. Designaciones de Representantes de la Universidad por Convenios u otras actividades.

Designaciones docentes de becarios de investigación. Designaciones, licencias y renuncias del personal docente del Jardín Maternal; DOVIE; Departamento de Educación Física y Deportes; Servicio Universitario de Salud; Agrupaciones Artísticas y todo lo relacionado con el Personal No Docente, entre otros.

Correspondientes a trámites iniciados por las distintas Unidades Académicas: licencias de competencia del Rectorado; trámites por excepción a fechas establecidas para colaciones de grados; autorizaciones para trámites de diplomas y designaciones de docentes interinos fuera del período anual establecido, entre otros.

Correspondientes a trámites iniciados por Servicio de Educación Abierta y a Distancia: aprobación de cursos; designaciones; renuncias; licencias y contratos de personal docente.

Correspondientes a trámites iniciados por Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia": designaciones; renuncias; licencias y comisiones de servicio del personal docente.

Se han proyectado y registrado más de mil cuatrocientos [1400] actos administrativos en la Dirección General de Despacho del Rectorado durante el periodo que se presenta [marzo 2021- al día de la fecha].

Objetivos de gestión período 2022-2023

Es importante destacar que se trabajará para atender las necesidades de las dependencias de esta Secretaría en lo que respecta a los espacios de trabajo y dotación de recursos de personal e insumos.

Como así también, trabajara en los siguientes objetivos:

1. Profundizar la transformación digital de las tareas que se desarrollan en las dependencias
2. Continuar con la tramitación de expedientes digitales, con el proceso de digitalización y reemplazo de formatos, a fin de adecuarlos a las nuevas necesidades tecnológicas; en consonancia con la política digital implementada desde el rectorado de la Universidad.
3. Trabajar en la realización de cuerpos normativos digitales, actualizados, poniéndolos al alcance de la comunidad en general.
4. Imprimir la celeridad que amerita cada uno de los expedientes que tramitan ante esta Secretaría.
5. Trabajar en la coordinación, control y supervisión de la carga de datos que permitan seguir con la publicidad digital del Boletín Oficial de la Universidad.
6. Trabajar con celeridad a los fines de dar las soluciones oportunas en los expedientes del Protocolo de Género.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN [SSGDI]

TALENTO HUMANO y CONECTIVIDAD.

Fortalecer las capacidades del personal técnico especializado y mejorar la infraestructura informática existente y nueva para todos los procesos digitales necesarios en la UNMdP.

Introducción

La Subsecretaría de Gestión de la Información, por sus características, funciona en forma transversal al resto de las Secretarías de la UNMDP ya que brinda el soporte de infraestructura informática para el funcionamiento de todos los sistemas de la Universidad. Por lo tanto, tiene proyectos propios del área como así también proyectos compartidos con otras Secretarías.

Desarrollo

I. Mejoramiento de la Interconexión de la Red Informática y de Internet de la Universidad / Mejoramiento de la Red del Complejo Universitario [Proyecto realizado con el Centro de Cómputos de la UNMDP].

1. Descripción de las Actividades, Talento humano, etc.

Se adquirieron elementos para actualizar los vínculos inalámbricos entre las sedes de la UNMDP [2019/1-10035]

Se adquirieron elementos para enlaces de alta velocidad. [2019/1-10036]

Se gestionó la Renovación de Membresía y uso de direcciones IP con LACNIC.

Se gestionó el Enlace de Internet a la Casa del Estudiante Balcarce [Expte 1-9467/2018 - OC 36/2918. 6/2/2019, Conformación mensual de las facturas].

Se gestionó el Enlace Central Internet [Exp- 1-10220/2019 Licitación Privada 28/2019. Contrato por 12 meses con opción a 12 más. 13/9/2019. Conformación mensual de las facturas].

Se gestionó el Seguro de Responsabilidad Civil torres de comunicaciones.

Se gestionó y elaboró en forma conjunta con el Comité Técnico, de Informes Técnicos para la compra de Equipamiento Informático [Tipificadas y No tipificadas] correspondientes al Plan de Compras 2019. [Análisis del Comparativo de precios, estudio de ofertas, elaboración de especificaciones técnicas].

Se gestionó la licitación tendido de fibra óptica "Enlace entre la Escuela de Medicina y la Facultad de Derecho con Fibra Óptica". Expte 1-8247/2018-0

Se gestionó la licitación tendido de fibra óptica “Enlace entre Colegio Nacional Arturo Illia y Biblioteca Central de la U.N.M.D.P, con Fibra Óptica”. Expte 1-8792/2018-0

Se gestionó la adquisición de elementos p/Backbone Expte 1-6013/2017 - OC 16,20 y 23/2019

2. Resultados [Indicadores – Estadísticas]

Durante el año 2019 se licitaron las obras, las cuales actualmente están siendo concretadas. La Subsecretaría supervisa el trabajo realizado y verifica que se cumplan los lineamientos de las licitaciones en conjunto con el centro de cómputos de la universidad.

II Tareas del Centro de Cómputos. Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas Informáticos, Mantenimiento de Redes

1. Descripción de las Actividades, Talento humano, etc.

– Sistemas Académicos:

SIU GUARANÍ: Grado y Posgrado Personalizaciones – Mantenimiento – Cambio de versiones – Administración. Migración posgrados de Arquitectura, Salud, Derechos, Exactas, Psicología y Económicas. Actualización parches de seguridad y nuevas funcionalidades SIU Guaraní [compilación y redistribución]

SIU PREINSCRIPCIÓN: Actualización del módulo de turnos. Administración y mantenimiento. Implementación Módulo de bajas para Área Ingreso

PREADMIN [Listado de turnos y periodos de prescripción Ingreso]

SIU TEHUELCHE: Administración y mantenimiento.

SIU Kolla: Generación de encuestas docentes y resultados. Administración y mantenimiento.

Reformulación de la Mesa de Ayuda Sistema Guaraní. [Adecuación de la demanda].

Atención y solución de problemas Mesa de Ayuda Sistema Guaraní

Atención y solución de problemas Ingresantes en Sala de Usuarios CECOM

Correcciones en la Base de Datos de errores y omisiones de la migración SIU Guaraní.

Creación de listados y consultas personalizadas SQL

Administración y Mantenimiento Servidores de Base de Datos y Web Guaraní para cada una de las Facultades y la Escuela de Medicina [Backups, Software]

Sistema de Campus Virtuales institucionales para 9 dependencias.

Sistemas y Desarrollos Web Propios:

SISTEMA DEL COMEDOR: Desarrollo completo del sistema para el comedor universitario y soporte durante todo el año. Tareas de mantenimiento y Backup de servidor.

SISTEMA DE BECAS: Desarrollo completo. Desarrollo de Módulo de conexión con el Sistema de Comedor Universitario. Tareas de mantenimiento y Backup de servidor

COLEGIO ILLIA – Cocodrilo – SAPU – Ingreso: Puesta en marcha y soporte al sistema de inscripción del Colegio Illia. Interfaz rápida para la carga de alumnos en Cocodrilo. Sistema del colegio Illia. Tareas de mantenimiento y Backup de servidor.

SIMAP: Modificaciones, actualizaciones y soporte al SIMAP, sistema para el Área de mantenimiento de la UNMDP. Tareas de mantenimiento y Backup de servidor.

SUS CAR MED [Carpetas médicas PERSONAL] Modificaciones, actualizaciones y Soporte al sistema. Tareas de mantenimiento y Backup de servidor.

SISTEMA DE SALUD [Ficha Salud estudiantes] Modificaciones, actualizaciones y Soporte al sistema de Salud. Tareas de mantenimiento y Backup de servidor.

GENERACIÓN DE DIPLOMAS [cartón] Modificaciones, actualización y soporte al sistema de impresión de títulos. Tareas de mantenimiento y Backup de servidor.

SISTEMA DE FACTURACIÓN QUILMES: Soporte al sistema Quilmes. Tareas de mantenimiento y Backup de servidor.

SISTEMA DE CONVENIOS Desarrollo del Sistema de convenios de la Universidad. Tareas de mantenimiento y Backup de servidor.

SISTEMA DE CONCURSOS NO DOCENTES: Desarrollo y soporte al sistema. Tareas de mantenimiento y Backup de servidor.

INSCRIPCIÓN CURSOS DE VERANO Y EXTENSIÓN: Desarrollo y soporte al sistema. Tareas de mantenimiento y Backup de servidor.

PLATAFORMA DE PAGO ON LINE p/SISTEMA QUILMES [aun no implementada]

VUPCA: Sistema Validador de la Comunidad Académica

SISTEMA EXPEDIENTES Y BOLETÍN OFICIAL: Actualización, resolución de problemas y preparación para migrar [http://digesto.mdp.edu.ar/] Desarrollo y soporte al sistema. Tareas de mantenimiento y Backup de servidor.

Desarrollo del sitio web de EUDEM [http://eudem.mdp.edu.ar/] . En curso

Desarrollo del sitio web del CANAL de TV de la UNMDP [http://canal.mdp.edu.ar]

Actualización y Mantenimiento del portal web de la UNMDP [http://www2.mdp.edu.ar] Desarrollo y soporte. Tareas de mantenimiento y Backup de servidor.

Mantenimiento del NUEVO PORTAL web de la UNMDP.

SISTEMA DE VIGILANCIA DIGITAL: Actualización de cámaras de vigilancia [reemplazo gradual de cámaras analógicas a cámaras IP, mejorando la calidad de visualización ubicada en accesos y zonas exteriores]. Cambio de lentes de cámaras, transformadores de alimentación. Reemplazo y tendido de cableado. Cambio de DVR Facultad de Derecho.

- Área Redes e Infraestructura

Interconexión WAN: configuración, mantenimiento y supervisión de vínculos WAN, redes TELECOM, CABASE, RIU: mantenimiento de Router de borde Cisco 4431 con protocolo BGP, filtros, monitoreo de seguridad y reclamo antes cortes y problemas de ruteo exterior. Total Enlaces WAN = 3.

Interconexión LAN: administración de la red LAN de la UNMDP, 24 switchs capa 2 + vlans y control de ancho de banda en Complejo Universitario, 12 switchs en capa 2 + vlans y control de ancho de banda en Rectorado, interconexión interna con activos en fibra óptica. Monitoreo y soporte técnico de red en enlaces de fibra entre edificios: CEPA, BIBLIOTECA, DERECHO. Total de hosts red cableada = 2776.

Interconexión Wireless de edificios: mantenimiento y monitoreo de vínculos inalámbricos entre edificios de la UNMDP, Fac. Ingeniería, Patronato, Jardín de Infantes, Imprenta/Eudem, Casa del Balcón, U. Abierta, Colegio Illia, Departamento de Obras, Anexo JB Justo, Arquitectura, Piso 13 Banco ProvNueva interconexión inalámbrica Edificio Colon y Sandino [INTEMA], estudio de factibilidad

Cantidad de enlaces wireless = 15. al 30/12/2020

Enlaces fuera de la ciudad. Configuración, Mantenimiento y supervisión de enlace punto a punto Ciencias Agrarias Balcarce, mantenimiento routers en ambos extremos, y mantenimiento vínculo inalámbrico +10km.

Mantenimiento de servidor de correo electrónico [2], dominios: mdp.edu.ar, rect.mdp.edu.ar, eco.mdp.edu.ar

Mantenimiento de servidores de DNS [3]

Mantenimiento de servidores WEB [3]

Soporte y mantenimiento de Plataforma de Virtualización UNMDP, servidores de sistemas y redes. Total, actual de servidores virtualizados = 42. Migración de todo el sistema a plataforma de virtualización 100% opensource PROXMOX.

BACKUP, mantenimiento de sistemas de backup para los servidores del Área

Sistema Wifi UNMDP. Mantenimiento y soporte técnico de sistema de acceso a Wifi en edificios de Rectorado, Derecho, Complejo Universitario, Anexo, Casa del Balcón. Cantidad total de puntos de acceso 86 y conectados wifi 2000 usuarios concurrentes.

Soporte técnico a usuarios, telefónico y presencial, de todos los servicios

III Refuerzo tecnológico para trabajo virtual/híbrido

1. Descripción de las Actividades, Talento humano, etc.

Se gestionó la compra de 54 notebooks de alto rendimiento, 50 cámaras web de alta definición y 50 trípodes para la transmisión de clases sincrónicas por videoconferencia a fin de reforzar el patrimonio tecnológico destinado a la actividad académica de cada unidad académica.

Se gestionó la compra de 13 notebooks de alto rendimiento para otras dependencias de unidad central, entre ellas la Secretaría de Administración Financiera, el Consejo Superior y el Centro de Cómputos.

2. Resultados [Indicadores – Estadísticas]

Estas notebooks de alto rendimiento permiten brindar streaming sin generar dificultades técnicas en el sector académico, lo que aportó a la continuidad de la actividad académica en el período de pandemia. También son una herramienta útil para el trabajo administrativo en la unidad central.

IV Otras Actividades desarrolladas

1. Descripción de las Actividades, Talento humano, etc.

Mantenimiento de Sistemas de Informes de la UNMdP [https://cecom112.mdp.edu.ar/ccinformix].

Mantenimiento del Sistema de Herramientas para Gestores de Campus Virtuales [https://cecom112.mdp.edu.ar/gestores/].

Sistema de Tickets para administración de campus virtuales [https://cecom112.mdp.edu.ar/tickets]

Cargas de información académica nominal de estudiantes, nominal de ingreso, estudiantes preuniversitarios y ofertas académicas al sistema SIU-ARAUCANO de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Certificación académica de postulantes a Becas Progresar y Becas Manuel Belgrano.

2. Resultados [Indicadores – Estadísticas]

Los sistemas afectados a los campus virtuales permiten mejorar los servicios y sincronizar la información académica entre el sistema SIU - GUARANÍ y las aulas virtuales, evitando un doble trabajo en la carga de estudiantes.

Mantener actualizada la información en el SIU-ARAUCANO nos permite cumplir los requerimientos del Ministerio de Educación de la Nación y nos brinda información estadística sobre la población estudiantil.

El Sistema de Informes de la UNMdP brinda herramientas de consulta a la información académica y centraliza dichos informes agilizando la respuesta a solicitudes internas y externas a la universidad.

Objetivos 2022

I Implementación de Guaraní 3

1. Descripción de las Actividades, Talento humano, etc.

Se avanzará en la actualización de los sistemas SIU-GUARANÍ a la versión 3. Dicha implementación implica una migración de los datos académicos y una configuración completa de la lógica administrativa. Estos cambios repercuten en los usuarios actuales del mismo, por lo que es necesario una capacitación del personal afectado.

Esta actualización permite la integración del sistema académico a otros sistemas del consorcio SIU, entre ellos el SIU SARAVIGNON destinado a la facturación de actividades rentadas. Además, se tendrá la ayuda del soporte SIU en aspectos técnicos, que en la versión 2 ya se descontinuaron. Otro beneficio es su arquitectura web, ya que cualquier modificación o actualización repercutirá de manera automática sin necesidad de configurar cada puesto de trabajo individualmente. A futuro se busca integrar dicho sistema con la plataforma unificada de acceso SIU-ARAI.

Este proceso de actualización se realizará de manera gradual pero constante. Cada etapa del proceso estará planificada con los agentes involucrados a fin de minimizar las interrupciones. Se espera que a fin del año 2023 todas las unidades académicas ya estén migradas a la nueva versión.

II Personal técnico en cada Unidad Académica

1. Descripción de las Actividades, Talento humano, etc.

Se realizarán los concursos pertinentes al personal técnico de la universidad, con el fin de contar en cada unidad académica con al menos dos agentes de este perfil. Idealmente uno de ellos con el rol de programación de sitios web y otro con el rol de soporte informático y de redes.

Contar con este personal permitirá generar una estructura organizacional que permita resolver cuestiones operativas de cada unidad académica, y establecer una mejor comunicación con el personal técnico de la unidad central. También agilizará la implementación de sistemas informáticos

inherentes a proyectos de cada unidad académica. A su vez permitirá personalizar las soluciones y por lo tanto, la asignación de recursos tecnológicos a la medida de los requerimientos de cada unidad académica.

III Políticas de seguridad informática para el personal

1. Descripción de las Actividades, Talento humano, etc.

El trabajo virtual demandó incorporar, sin una evaluación técnica previa, una multitud de herramientas alternativas que son utilizadas para las tareas administrativas donde se guarda información sensible de la comunidad universitaria.

A raíz de esta mayor utilización de medios tecnológicos que se percibió en los últimos años, es necesario trabajar en políticas claras de seguridad informática para todo el personal universitario. Se gestionarán capacitaciones periódicas a fin de evaluar como institución los ajustes necesarios con el objetivo de preservar la seguridad de los datos.

IV Informes estadísticos públicos. Sección web con gráficos.

1. Descripción de las Actividades, Talento humano, etc.

Se avanzará en la producción de reportes generados a partir de datos de distintas áreas a fin de contar con una fuente confiable de información. Esto contribuirá a mejorar la toma de decisiones y hacer más transparente la gestión. Parte de este trabajo será mantener actualizado el sistema SIU-WICHI [portal de información gerencial]. Se trabajará en los sistemas que están por fuera de este módulo a fin de simplificar el acceso y la lectura de dichos informes.

A futuro, se deberá implementar el sistema SIU-ARAI que centraliza la gestión de usuarios a los principales módulos de la administración universitaria y unifica las fuentes de datos para brindar informes consistentes y de calidad.

Conclusiones y recomendaciones

Cabe destacar la importancia de los proyectos mencionados en ejecución ya que los mismos impactan directamente en el funcionamiento de la Gestión de la UNMDP. Desde aquellos que mejoran la conectividad entre las dependencias distribuidas de la Universidad, hasta los que mejoran la calidad de servicio hacia nuestros estudiantes. Es importante realizar una capacitación certificada del Personal Técnico involucrados en las Tics con el fin de mejorar en la Seguridad Informática de acuerdo a los nuevos desafíos tecnológicos.

Actualmente en el Centro de Cómputos hay designados 1 agente en planta transitoria y 16 agentes en planta permanente por lo que esta dependencia se ve altamente afectada por la fuerte demanda en el mercado de profesionales en informática, tanto en el ámbito privado como estatal, e incluso dentro de las dependencias de la misma Universidad, por lo que resulta frecuente el desplazamiento de estos agentes hacia otras entidades provocando vacantes y licencias en el sector las que provocan demoras en algunos proyectos que resultan transversales para toda la institución. Esto genera además gestiones y elaboración de expedientes tendientes a normalizar la situación.

Se recomienda la asignación de recursos humanos técnicos en cada unidad académica con el fin de lograr un equipo de trabajo más específico y poder brindar mayor soporte al personal universitario.

INDICE

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA [SSPEP]

VISION DE FUTURO COMPARTIDA.

Revisar los lineamientos generales para su reformulación. Articular el PE con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles 2030 de la ONU.

Introducción

La UNMdP inició en el año 2018 una etapa de Planificación Participativa, a través de su Plan de Desarrollo Institucional [OCS Nº 71/18], bajo la dirección de la Mg. Mariana Foutel, que convocó a la comunidad universitaria a reflexionar sobre la situación y estado de la institución, interna y externamente, bajo 8 ejes de trabajo [OCS Nº 516/18].

Es el presente periodo institucional, nuestra Universidad fortalece la vocación de promover la cultura de la planificación estratégica participativa en el ámbito de la UNMdP como instrumento dinámico del desarrollo institucional y de su comunidad. Para ello, ha creado la Subsecretaría de Planificación Estratégica Participativa [SSPEP].

En el presente informe se abordan las acciones desarrolladas en los primeros meses del período institucional 2021-2025 y las previstas para el actual año de gestión.



8 ejes,

66 objetivos,

218 líneas a corto plazo [2021],

97 líneas a mediano plazo [2026],

82 líneas a largo plazo [2030]

EJE	DENOMINACIÓN	OBJETIVOS	HORIZONTE TEMPORAL		
			CORTO [2021]	MEDIANO [2026]	LARGO [2030]
1	Académica	4	27	17	6
2	Investigación	7	29	26	14
3	Innovación, vinculación y transferencia tecnológica	5	19	9	2
4	Extensión y compromiso social	17	30	--	13
5	Comunicación, promoción cultural y relaciones con el medio	5	--	--	18
6	Bienestar de la comunidad universitaria	13	37	4	7
7	Gobierno y gestión	8	27	11	2
8	Espacios, infraestructura y equipamiento	7	49	30	20
TOTAL					

Responsabilidad primaria

- Dirigir, coordinar, supervisar e impulsar el desarrollo del Plan Estratégico Participativo 2030 de la UNMdP [PDI2030].
- Asistir y asesorar en la promoción de Planes de Desarrollo Institucional y Planes Estratégicos en las Unidades de Gestión de la UNMdP.
- Propiciar investigaciones o estudios de diversa naturaleza que sirvan de insumo para la planificación estratégica, para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo;
- Asistir a todas las Secretarías de Gestión en la planificación de mediano y largo plazo y coordinar acciones que optimicen recursos y amplíen su impacto;
- Promover la capacitación sobre temáticas de Planificación Estratégica Participativa.
- Entender en las tareas de administración, coordinación, planificación e implementación del funcionamiento de las áreas/programas bajo su dependencia.
- Planificar e implementar las formas de labor eficaz y eficiente necesarias en el ámbito de la subsecretaría.

Acciones Iniciales



- **Recopilación de antecedentes**, revisión de propuestas por ejes y objetivos, su cumplimiento y enfoque y características del proceso de diagnóstico y propositivo;
- **Reuniones con áreas de Gestión.** Se iniciaron reuniones con diferentes secretarías y subsecretarías, las que se extenderán todo el año.
- **Aportes para el cumplimiento de la agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidad [ONU]**. Esta agenda, a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS], constituye un horizonte de bienestar y desarrollo para las comunidades a nivel mundial. Ha sido adoptada como un compromiso por nuestro país y las instituciones académicas de nivel superior se encuentran avocadas a su cumplimiento. Por ello, se inició un análisis de los objetivos del PEUNMdP2030 y los aportes de este a diferentes ODS.
- **Creación de herramientas de comunicación de la Subsecretaría**: redes sociales [Facebook, Instagram, Twitter], cuentas de correo electrónico [mdp.edu.ar y gmail];
- **Difusión de Censo Nacional Argentino** como instrumento de la construcción de la cultura de planificación;
- **Colaboración** en la redacción del Proyecto del Programa “Memorias”.
- **Compilación y edición de Informe de Gestión** UNMdP 2021-2022.

Acciones 2022

- **Continuar con la revisión de los lineamientos generales** del Plan Estratégico Participativo 2030 de la UNMdP y las propuestas comprendidas en la etapa propositiva del PDI2030;
- **Elaborar indicadores y métricas** para la medición del impacto o avance de diversas acciones en el marco del proceso de planificación;
- **Gestionar la asignación de personal** no docente y de colaboración para la subsecretaría recientemente creada;
- **Colaborar con diferentes áreas de gestión** para la concreción de las líneas estratégicas y el desarrollo de diferentes proyectos y acciones;
- Coordinar con las áreas o estructuras de gestión responsables de la Planificación Institucional de todas las unidades de gestión, las políticas en común y en ese marco formular aportes para el desarrollo de los lineamientos del Plan Estratégico;
- **Iniciar gestiones para vínculos con los municipios** cercanos con el objeto de contribuir en los procesos de planificación y desarrollo local e impulsar la inserción de la Universidad como agente promotor de la región del Sudeste Bonaerense;
- **Iniciar gestiones para obtener recursos y procesos** para el desarrollo de planes estratégicos o de desarrollo institucional para la UNMdP y sus unidades de gestión;
- **Convocar encuentros y espacios de trabajo participativos**, que reúnan responsables de gestión, representantes de cuerpos universitarios, miembros de la comunidad, que fortalezcan el sentido de pertenencia hacia la institución y la apropiación del Plan Estratégico;
- **Participar del ámbito de "Gabinete por Ejes Transversales"**, creado para la planificación y desarrollo de proyectos transversales de las áreas de gestión;
- Elaborar en articulación diferentes áreas de gestión un **Programa de vinculación con graduados y graduadas de la UNMdP** con el objeto de contribuir a la construcción de una identidad y sentido de pertenencia.

INDICE

ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES [RRII]

COOPERACIÓN Y MOVILIDAD.

Consolidar la Movilidad Internacional como experiencia académica tanto como de destino para extranjeros como para estudiantes de nuestra Universidad en el mundo. Asumir el desafío de organizar la Feria Internacional de Educación Superior Argentina en MdP.

Introducción

El Plan de Trabajo 2022 que se pone a consideración de la Honorable Asamblea Universitaria, se estructura a partir de la identificación y conceptualización de seis ideas-valores que informan y motorizan las tareas del Área de Relaciones Internacionales: SENSIBILIZACIÓN – CAPACITACION E INNOVACIÓN – ARTICULACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD –EFICIENCIA - DEMOCRATIZACION – VISIBILIZACIÓN.

Por su parte, las acciones programadas se insertan en seis ejes de trabajo prioritarios, cada uno de ellos con identificación de los objetivos que se pretenden alcanzar.

Ideas-Valores

Sensibilización Resulta imprescindible sensibilizar a los distintos actores de la comunidad universitaria acerca de la importancia de la internacionalización de educación superior, así como de las oportunidades que brinda. En tal sentido, las acciones deben estar orientadas tanto hacia adentro del Área, como de cada una de las Unidades Académicas que conforman la UNMdP en todos sus claustros.

Capacitación e innovación Estrechamente relacionado con lo anterior, es necesaria la capacitación continua de los distintos actores de la comunidad universitaria acerca de los diversos modelos de cooperación, programas, proyectos y oportunidad de internacionalización, de modo de facilitar la mayor equidad en el acceso a las oportunidades, explorando nuevos modelos de cooperación en el contexto pos pandémico y de amplio desarrollo de herramientas virtuales.

Articulación y complementariedad Las tareas, acciones y proyectos del Área de Relaciones Internacionales del Vicerrectorado deben articularse adecuadamente con las iniciativas, proyectos y acciones de las Unidades Académicas, propiciando sinergias y complementariedad.

Eficiencia Es necesario lograr eficiencia en los procesos administrativos y de gestión de los convenios, programas y proyectos, para simplificar los trámites burocráticos y evitar dispendios de tiempo innecesarios.

Democratización Las tareas del Área de Relaciones Internacionales se orientarán a generar condiciones de equidad en el acceso a la internacionalización. Este valor se relaciona estrechamente con la generación de capacidades, la asistencia técnica prestada por el Área, así como la amplia y oportuna difusión de las distintas oportunidades de internacionalización.

Visibilización Apunta a posicionar a la UNMdP como una institución de referencia en materia de Internacionalización en la Argentina y la región y como un destino atractivo para otras Universidades y Centros de estudio del mundo.

Ejes de trabajo prioritarios del Área

Sin perjuicio de la diversidad de tareas y acciones que lleva a cabo el Área de Relaciones Internacionales, para el año 2022 se han identificado seis ejes prioritarios, que responden a las Ideas-Valores. En cada uno de ellos se consignan objetivos, algunos de ellos podrán ser alcanzados durante el año 2022, otros requerirían más tiempo y, en tanto hay algunos que son de carácter permanente.

PROGRAMA	OBJETIVOS
Programas de movilidad internacional	– Optimizar el aprovechamiento de las oportunidades de movilidad entrantes y salientes, dentro de los límites presupuestarios y teniendo en cuenta el principio de reciprocidad que informan algunos de los programas. – Explorar y gestionar nuevas oportunidades de movilidad internacional y de generación de convenios de cooperación que tengan tal objeto. – Incrementar la visibilidad de las convocatorias, a través de mejor desarrollo del Boletín periódico de becas y de sensibilización con visitas de los equipos de la Área a las Unidades Académicas. – Propiciar una mayor participación de las Unidades Académicas en los procesos de selección de los candidatos. – Sistematizar la información de movilidades entrantes y salientes en una base estadística que permita obtener indicadores de movilidad internacional.
Convenios Internacionales	– Realizar un relevamiento pormenorizado de los acuerdos internacionales suscriptos por la UNMdP que se encuentran en vigor. – Desarrollar un reservorio de convenios internacionales vigentes, de permanente actualización, que se alojará en el sitio oficial de la Universidad y que será de acceso libre y de fácil visualización. – Realizar un seguimiento del estado de ejecución de los acuerdos internacionales en vigor, en consulta con los responsables de cada uno de ellos. – Proponer, en consulta con las áreas competentes, el desarrollo de normativa específica en materia de convenios internacionales y del circuito desde la propuesta hasta la ratificación por el Consejo Superior.
Proyectos Erasmus	– Ejecutar eficientemente los proyectos Erasmus que son coordinados por el Área y apoyar a las UA que están coordinando otros proyectos. – Generar capacidades hacia el interior del Área para la mejor gestión de los Proyectos Erasmus. – Ampliar la cartera de Proyectos Erasmus
Representación	– Incrementar, dentro de los límites presupuestarios, la participación y la presencia de la UNMdP en las reuniones de los órganos y en los foros de las distintas redes de las que forma parte. – Aumentar la presencia de la UNMdP en las comisiones, grupos de trabajo y órganos técnicos de las redes de las que es miembro. – Difundir hacia el interior de las UNMdP y de sus unidades académicas las actividades, cursos y propuestas presentadas por las distintas redes. – Explorar oportunidad y conveniencia de nuevas membresías en redes regionales y globales.
Desarrollo institucional	– Ejecutar el Proyecto: CI39-UNMDP2204 - Fortalecimiento ORI - UNMDP Fortalecimiento de los Procesos de Internacionalización de las Universidades 2019. – Ejecutar el Proyecto “Iniciativa de apoyo al desarrollo de estrategias virtuales para la internacionalización integral Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional [PIESCI]. CI49-UNMDP2410 - EV+II Unmdp.”

	– Avanzar hacia el desarrollo de un plan estratégico de internación de la UNMDP, a través de la ejecución de los dos proyectos
FIESA 2022 15 al 18 de Noviembre	– Llevar a cabo todas las tareas académicas, logísticas y presupuestarias tendentes a la concretización de FIESA 2022. – Propiciar la participación y el involucramiento de las diez Unidades Académicas en la organización y desarrollo de FIESA 2022, como un proyecto de toda la comunidad educativa de la UNMdP. – Promocionar en distintos foros y espacios a FIESA, en particular con presencia en Ferias Internacionales como la FAUBAI [Brasil] y Nafsa [EEUU], así como en Congresos y eventos de Internacionalización. – Utilizar a FIESA 2022 como una plataforma para instalar a la UNMdP como una Institución de referencia en la Internacional de la Educación Superior a nivel regional y global.

INDICE

UNIDADES ACADÉMICAS [UUAA]

Facultad Arquitectura, Urbanismo y Diseño [FAUD]

Facultad Ciencias Agrarias [FCA]

Facultad Ciencias de la Salud y Trabajo Social [FCSyTS]

Facultad Ciencias Económicas y Sociales [FCEyS]

Facultad Ciencias Exactas y Naturales [FCEyN]

Facultad Derecho [FD]

Facultad Humanidades [FH]

Facultad Ingeniería [FI]

Facultad Psicología [FPs]

Escuela de Medicina [EM]

Colegio Nacional Arturo Illia [CNAI]

Facultad Arquitectura, Urbanismo y Diseño [FAUD]

faud.unmdp

Elevo en función de lo solicitado oportunamente el siguiente documento, el cual no refleja la petición solicitada en términos de "informe de gestión", dado que la misma requeriría contrastar los objetivos de la presente gestión de gobierno de la FAUD, a posteriori del tiempo necesario para desarrollarla.

Como es de nuestro conocimiento la asunción de las nuevas autoridades en esta casa de estudios se llevó a cabo el día 1 de diciembre de 2021.

Sin embargo, considero oportuno acompañar la solicitud, y contribuir a la visualización de algunos déficit y condiciones que se presentan en nuestra facultad y seguramente serán objeto de tratamiento conjunto.

Por lo tanto, mediante la presente solo se señalan las cuestiones más relevantes que fueron detectadas desde el momento en que asumimos la gestión de la FAUD.

Por ende, quedan implícitas las acciones para la superación de las mismas, entre otras que son propósitos, metas, y objetivos específicos de nuestra futura gestión de gobierno.

Se mencionan por secretaria:

Secretaría Académica:

Al momento de asumir funciones en esta área, encontramos una serie de déficit, en los que estamos trabajando, a saber:

- Cargos de profesor sin cubrir, desde hace muchos años, generando vacancias graves y desarticulación al interior de las cátedras.
- Docentes regulares desafectados de su función principal, con reasignación de funciones varias.
- desorden en la aplicación de la OCA vigente de Régimen Académico.

Con la intención de dar respuesta a estas situaciones, formulamos los siguientes propósitos:

- Planificar un calendario de concursos de profesores, JTPs y auxiliares docentes que produzca, en un bienio, la cobertura de las vacantes relevadas;
- Retomar, con vistas al inminente proceso de acreditación de la Carrera de Arquitectura, los planes de mejoras comprometidos, en particular, fortaleciendo el área Tecnológica, dando continuidad a los programas de Tutores Pares y Tutores Académicos, y recuperando desde el Dpto. de Arquitectura, las acciones de coordinación entre cátedras y ciclos formativos;
- Instalar en el Dpto. de Diseño Industrial, el proceso de revisión del Plan de Estudios con vistas a su modificación;
- Instalar en el Dpto. de Gestión Cultural, el proceso de revisión del Plan de Estudios con vistas a su modificación;

- Generar desde Sec. Académica, un programa de normalización progresiva de la Tecnicatura Universitaria en Comunicación Audiovisual, con el objetivo de conformar el Departamento de Carrera;
- Reformular el calendario académico, en particular, revisar la cantidad y ubicación de las mesas de examen,
- Equilibrar la relación docente/alumno entre los distintos turnos de las asignaturas, para todas las carreras;
- Trabajar en la redefinición de los turnos de cursado, tendiendo a concentrar en la franja horaria de 8 a 21 hs., atendiendo a cuestiones de seguridad.

Secretaría de Extensión:

El estado de la secretaria y todas sus acciones, se vieron afectadas, como en gran parte de las unidades académicas y rectorado, producto de la imposibilidad de acceder al territorio, afectando las siguientes cuestiones:

- El desarrollo de actividades debió mutar al formato virtual, generando una nueva forma de trabajo, que, no siempre tuvo el alcance deseado, promoviendo lazos que lamentablemente no pudieron ser potenciados en el territorio.
- Los equipos de extensión que venían desarrollando proyectos en diferentes barrios de nuestra ciudad, se vieron desalentados producto de la pandemia, perdiendo el vínculo territorial, algo sobre lo que nos proponemos trabajar en esta nueva etapa.
- Lo mismo sucedió con el área de transferencia, que además se vio afectada por el párate que se generó [sobre todo durante el primer año] en la industria y la construcción.
- Nos encontramos con los laboratorios y talleres productivos en una situación de abandono, lógica por lo antes mencionado, que estamos reordenando y sobre todo regulando para que cumplan con las funciones para las que fueron concebidos.
- Hemos iniciado esta nueva gestión con un propósito principal, que es el de colocar a la extensión en un lugar más preponderante dentro de la FAUD. Iniciamos el camino de institucionalización de los grupos de extensión, con una convocatoria abierta, a partir de la cual nos proponemos multiplicar la cantidad de grupos.
- Actualmente existe un solo grupo legitimado a través de la OCS 397/18, pero muchos otros que, legitimados por el territorio, debemos institucionalizar para que su trabajo sea respaldado por la unidad académica de manera formal. A partir de esta lógica, podremos abrir la convocatoria a que estudiantes y graduades se sumen a la extensión de manera tal que logremos incorporar las Practicas Socio Comunitarias dentro de la currícula, que otro de nuestros principales objetivos.
- Lo mismo sucederá en el área de transferencia, donde ya iniciamos el camino de la adecuación de los espacios, con una nueva lógica, donde no solo fortalezcamos nuestra vinculación con los sectores de la producción, sino que además garanticemos el acceso libre a todo el estudiantado, como parte de su formación académica.
- Una vez cumplida esta instancia, desarrollaremos una estrategia más agresiva, buscando llegar a la mayor cantidad de empresas para darle a los laboratorios la impronta para la que fueron creados.

Secretaría de Coordinación

Al momento de tomar contacto con la información disponible al retorno a la presencialidad, se observamos que la Facultad presenta carencias de diversa índole que debemos atender con carácter urgente.

Incremento de la masa estudiantil en este ciclo lectivo, de aproximadamente 40% en la matrícula.

Espacios áulicos y talleres insuficientes.

Falta de equipamiento para acompañar los procesos pedagógicos: tableros y bancos [que luego de dos años sin dictado de clases presenciales, el funcionamiento de los vacunatorios, etc., han desaparecido de la Unidad Académica en un alto porcentaje]. Las computadoras, proyectores, pantallas, PC portátiles también son ahora fundamentales para el dictado de clases en forma bimodal [presencial y virtual] dada la escasez de espacio disponible por el aumento de matrícula antes mencionado.

También lo son, porque la virtualidad nos ha acercado a una nueva modalidad de dictado de clases que busca un salto de calidad y requiere de manera imprescindible este tipo de herramientas.

Las clases ya se están dictando en este contexto, con estudiantes en el sentados en el suelo, profesores que no dan abasto, aulas y talleres desbordados.

Por todo lo detallado, se prevé:

Expandir sensiblemente el Taller de Informática, duplicado su capacidad en su primera etapa. [40 equipos PC adicionales. Pantallas etc.].

Recuperación y reparación de los tableros y bancos para suplir el déficit antes mencionado.

Tanto en la sede Silvia Filler como en la del Anexo España.

Incrementar el Equipamiento informático para el dictado de clases en los demás talleres y Aulas. [Tendiendo a la bimodalidad, aula hibrida etc.].

Incrementar el equipamiento de Laboratorios, considerando las nuevas prestaciones posibles [materiales, luminotecnia, ergometría, textil, indumentaria].

Aumentar cargos docentes para poder mejorar la relación docente/estudiante y proveer de auxiliares a los laboratorios y Taller de Informática realizando los correspondientes concursos.

En otro orden de observaciones, se visualiza la necesidad de articular políticas con la universidad y otras instituciones que provean financiamiento para incrementar el espacio destinado a todas las funciones de la FAUD: investigación, extensión, docencia, espacios comunes públicos para estudiantes, funciones administrativas, espacio comedor, sala de reuniones docentes, documentación, depósitos servicios etc.

Secretaria de investigación y posgrado

Al momento de asumir funciones en la Secretaría de Investigación y Posgrado, nos encontramos con varias situaciones particulares y sobre las cuales estamos formulando propuestas:

- En 2021 se llevó adelante el Programa de Fortalecimiento a la Investigación generado por la gestión anterior. Se está analizando el alcance del Programa y la distribución de las dedicaciones

a investigación en función de las necesidades detectadas.

- La Escuela de Becarios no tuvo designación de responsable a cargo en el 2021. Se está trabajando en el re-lanzamiento de dicha Escuela.
- Por falta de una nueva convocatoria a categorizaciones, sumado a fallecimientos y jubilaciones, se ha producido que varios NACTs no alcancen a cumplir con los requerimientos de la normativa. Mientras no haya categorizaciones se busca re-organizar los NACTs para normalizarlos, poner en valor los antecedentes equivalentes y actualizar las líneas de investigación.
- Se presentaron situaciones previstas en el proceso de acreditación de posgrados que fueron acreditados y en proceso de acreditación.
- Nos encontramos con una Maestría que no se presentó a una nueva acreditación hace varios años. Esto nos lleva a la necesidad de continuar comunicación con estudiantes de dicha carrera y de efectivizar su cierre a través de un acto administrativo.
- Nos encontramos con una Maestría de otra universidad que se dictó en dos cohortes en nuestra facultad a través de un convenio. Se dispuso un relevamiento de situación de estudiantes de dicho posgrado. A su vez, se busca regularizar la situación de la persona que estuvo a cargo de la Coordinación Administrativa pero que solo fue designada al 2019 por lo que se busca asignarle funciones retroactivas y actualizada al 2023, año en que concluye el convenio.

A su vez, se está trabajando en:

- Informe sobre los requerimientos particulares que tienen nuestras disciplinas en las áreas de conocimientos que no existen tanto en SIGEVA como en CVAr para elevar a la Sec. de Investigación de la UNMDP.
- Puesta en valor del Centro de Documentación y las capacitaciones que desde allí se imparten.
- Destinar un espacio de MEMORIA en dicho Centro de Documentación Reformular y revitalizar la revista I+A.

En lo concerniente a actividades que son transversales a los procesos pedagógicos curriculares e instituciones, señalamos las siguientes iniciativas:

1. Creación de un área permanente de evaluación, seguimiento y acreditación para carreras de grado y posgrado.
2. Creación de un área concerniente a problemáticas de género, derechos, discapacidad, memoria.
3. Definición de una Área comunicacional concerniente al:
   - Manejo de los instrumentos virtuales destinados a la comunicación con la comunidad universitaria y social en general [Página Web. Redes sociales. Aplicaciones].
   - Las instancias analógicas y audiovisuales [radio, TV digital etc.].

Facultad Ciencias Agrarias [FCA]

1. Decano y Vicedecano FCA

1.1. Participación en diferentes instancias de gobierno de la UNMdP

- Consejo Superior: Decano y Vicedecano
- Comisión de Interpretación y Reglamento. Decano
- Comisión de Organización de Recursos. Decano.
- Comisión de Extensión. Vicedecano.

1.2. Representación de la FCA en otras Instituciones/Organismos/ Asociaciones de la región

- Participación activa en el Consejo Local Asesor de la EEA Balcarce.
- Participación en el CERBAS [Consejo Regional Buenos Aires Sur del INTA].
- Participación en AUDEAS [Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior.
- Participación activa en la Convocatoria a la Jornada de Intensificación Sostenible de las cadenas de trigo, maíz y carnes del MAGyP de la Nación.
- Agencia de Desarrollo Local Balcarce. La FCA ocupa la presidencia desde el año pasado, la misma está a cargo del Vicedecano Ing. Agr. Miguel Pereyra Iraola.
- Participación en reunión priorización de temas de los Proyectos INTA-AUDEAS-CONADEV.
- Participación del lanzamiento del Taller de Pasantías en “Lobería ciudad Universitaria”, en la Expo Lobería Agropecuaria, Tecnológica y Educativa y “también en reuniones para consensuar potenciales actividades educativas [trabajadores rurales] que podría brindar la FCA en la ciudad vecina.
- Reuniones de articulación con el Municipio de Coronel Suárez para el dictado de carreras preuniversitarias, universitarias y/o de posgrado [Diplomaturas] en la ciudad.
- Participación activa en la Mesa Provincial de la Papa por invitación del Sr. Ministro de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires.
- El Decano y la Secretaria de CyT en el lanzamiento de la Comisión de Investigaciones Científicas [CIC] – Centro de Investigaciones en Agroecología [CIAE].
- El Decano y la Secretaria de CyT en el “Plan Bonaerense de Desarrollo Rural” en la Chacra Experimental Miramar, en General Alvarado.

2. Secretaría Académica y Área Pedagógica:

2.1. Ingreso de estudiantes en la FCA

- Formación y capacitación de tutores pares para el acompañamiento de ingresantes 2021.
- Planificación, desarrollo y evaluación del Curso Introductorio 2022 y redefinición del curso 2023.
- Fortalecimiento de las relaciones inter-institucionales con escuelas secundarias.
- Asistencia técnica en materia curricular al equipo responsable del ingreso y seguimiento de la cohorte de primer año, así como a todo otro equipo docente que lo requiera.
- Sistematizar la experiencia de ingreso que se está llevando a cabo en la FCA. Las Trayectorias estudiantiles: Ingreso y permanencia durante el primer año de la carrera.
- Asistencia técnica y pedagógica a docentes y estudiantes en el uso de entornos virtuales.
- Puesta en marcha del programa VES.

2.2. Modificación y elaboración de planes de estudio

- Asesoramiento y acompañamiento a las comisiones para la elaboración del Proyecto de reforma curricular de la carrera Ingeniería Agronómica.
- Elaboración de documentos curriculares que orienten la elaboración de nuevos planes de estudios.
- Planificación e implementación de la Tecnicatura Universitaria en Producciones Vegetales Intensivas [TUPVI].
- Seguimiento del proceso para la aprobación de la Tecnicatura Universitaria en Producción Apícola y Tecnicatura Universitaria en Bebidas analcohólicas y alcohólicas.
- Análisis y revisión de los estándares de acreditación de la carrera Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
- Gestión del convenio entre la Facultad de Ciencias Agrarias y el Instituto de Formación Docente y Técnica N° 32 de la ciudad de Balcarce.
- Implementación del Trabajo final de carrera, modalidad Práctica en empresa.
- Adecuación y puesta en marcha de nuevas estrategias para la difusión de carreras.

2.3 Virtualidad

- Realización de capacitaciones y asesoramientos a docentes en relación a las modalidades de enseñanza bajo entornos virtuales.

2.4. Concursos docentes

- Coordinación y gestión de más de 230 concursos docentes [Ingreso, reválida y promoción].

3. Secretaría de Posgrado y Acreditación

3.1. Acreditación de carreras en funcionamiento del Programa de Posgrado

- Acreditación de [6] carreras de posgrado presenciales ante CONEAU, en la Convocatoria en Ciencias Aplicadas y Ciencias Sociales de una [1] Especialización, cuatro [4] Maestrías y un [1] Doctorado, todas por 6 años y las máximas categorías.

3.2. Nuevas carreras y certificaciones de posgrado

- Acreditación y puesta en funcionamiento de la primera maestría profesional conjunta entre la FCA y la FCEyS en "Gestión de la Empresa Agropecuaria y Agroindustrial.
- Formalización de dos [2] nuevas Diplomaturas de Posgrado a demanda de universidades del exterior y del sector productivo.

3.3. Internacionalización del Programa de Posgrado en Ciencias Agrarias

- Gestiones para lograr acuerdos individuales de Doble Titulación de estudiantes de Doctorado en Ciencias Agrarias con Universidades del exterior [Países Bajos y Alemania].
- Gestiones nuevo contrato de capacitación de recursos humanos para el dictado de la Diplomatura de Producción Animal en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de la Empresa en Uruguay.

4. Secretaría de Ciencia y Técnica

- Participación en la Comisión Asesora de Ciencia y Tecnología de la Universidad.
- Participación en reuniones del Área de Relaciones Internacionales dependiente del Vicerrectorado de la UNMdP.

4.1. Investigación

- Colaboración en la presentación del informe de autoevaluación de carreras de posgrado de la FCA.
- Reconocimiento de participación en actividades de Investigación a docentes – investigadores de la Unidad Académica.
- Convocatoria 2020 Premio Investigador de la Nación: Se postuló al Ing. Agr. Fernando ANDRADE, Ph.D. quien obtuvo el Premio en manos del Presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández.

4.2. Gestión de Proyectos, Subsidios y Becas

- Convocatoria-gestión de proyectos PI3cET y PI2Ba [convocatoria 2018] y Proyectos de Investigación Director/a Inicial [PI-INICIAL, convocatoria 2021].
- Convocatoria a Proyectos de Investigación de la UNMDP. Se gestionó la presentación de un total de [55] proyectos [2021-2022/2022-2023]. Se colaboró con la evaluación externa.

- Proyectos y becas con financiamiento extra-Universidad. Se realizó el registro sistemático y gestionado el aval ante las máximas autoridades de la FCA y de la Universidad, que exigen los organismos de financiamiento [CIN, CIC, CONICET, ANPCyT, etc.].
- Becas de Investigación-UNMDP. Se trabajó en la difusión de la convocatoria, recepción y control de las solicitudes y selección de evaluadores externos e internos para la conformación de Comisiones Evaluadoras de las convocatorias 2020 y 2021.

4.3. Difusión de las Actividades de CyT

- Activa colaboración en la Jornada INVESTIGAR II de la UNMDP. En conjunto con la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad y la Comisión Asesora de dicha Secretaría, se organizó la jornada virtual.
- Activa participación en la Jornadas de difusión "La Ciencia sale a escena". En conjunto con la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad y la Comisión Asesora de dicha Secretaría, se organizó las jornadas de difusión realizadas el 10 y 11 de noviembre de 2021.

4.4. Relaciones Internacionales

- Proyecto Argentina – Francia para la Agricultura [ARFAGRI]. Se participó de reuniones virtuales organizadas por el PIESCI-SPU durante el 2020 y 2021. En el marco de dicho Programa, se iniciaron las gestiones necesarias para la celebración del Convenio Marco de Colaboración con AgroParisTech.
- Se participó de reuniones por la Undécima Convocatoria del Programa de Movilidad Académica Regional MARCA para la elaboración del nuevo proyecto 2022-2024.
- La FCA recibió a dos estudiantes extranjeras a través del Programa ESCALA – Movilidad Académica de la Asociación Universitaria Grupo Montevideo [AUGM].
- Ciclo de Acompañamiento a la Iniciativa de apoyo al desarrollo de estrategias virtuales para la internacionalización integral organizado por el PIESCI-SPU. Participación junto a Referentes de Relaciones Internacionales de las Unidades Académicas UNMDP y de funcionarios de Vicerrectorado.

5. Secretaría de Extensión y Transferencia

5.1. Comunicación y Difusión

- Edición de [3] Boletines de Información de Divulgación Electrónica: a] Nuevas tecnologías para delimitar ambientes ganaderos,b] Monitoreo de pasturas con drones y c] Manejo de Festuca infectada con endófito.
- Edición y difusión mensual del Boletín Informativo [10], de circulación interna.
- Intensificación del uso de las redes sociales y utilización de Linkedin para relevar graduados y alumnos de la FCA. Seguidores en Instagram: 3731, seguidores en Twitter: 1970, Seguidores en Linkedin: 308 y Seguidores en Facebook: 2107

5.2. Actividades de Capacitación:

- Realización de 2 Living Técnico a través del Canal de YouTube, transmisión en vivo: a] "Novedades en Agtech desde Estados Unidos" y b] "Nuevas tecnologías para el manejo eficiente de pasturas".
- "Conservatorio de Extensión: La extensión rural como estrategia de comunicación dialógica" a cargo de Umberto Tommasino, ex Rector de Extensión de la Universidad de la República de Uruguay.
- Curso de Extensión Critica "Diseño y formulación de proyectos de extensión desde el paradigma de la extensión critica" dictado por docentes de la Universidad Nacional de Rosario
- Realización primer encuentro del proyecto de extensión para el acompañamiento de productores del cinturón hortícola del partido General Pueyrredón para la implementación de buenas prácticas agrícolas.
- Capacitaciones sobre manejo de ponedoras en gallineros para la producción de huevos camperos [Proy de Extensión Soberanía Alimentaria y Organización territorial] y de Plantas Nativas.

5.3. Proyectos de Extensión Convocatoria 2021

- Red de plumas: construyendo la Avicultura Alternativa
- Buena leche: consolidando el desarrollo asociativo de productores familiares agroecológicos hacia una producción sustentable y de calidad
- Huertarte. Huerta, alimentación y arte en Protección a la Infancia. Generando lazos en torno a la huerta.
- Promoción y fortalecimiento de huertas comunitarias en el Partido de Balcarce.

5.4. Actividades de Transferencia: Unidad Ejecutora: Sec. Extensión

Contraparte: PAMI, Concepto: Cursos para adultos mayores

Empresa: Corteva, Concepto: Evaluación de sistemas productivos para el sudeste bonaerense.

Empresa: Vetanco, Concepto: Curso posgrado “Diagnóstico y control de las principales enfermedades reproductivas de los bovinos y ovinos”

Empresa: Garfim, Concepto: Capacitación Técnica "Buenas prácticas de aplicación y uso de fitosanitarios"

Empresas: Varias, Concepto: Curso de capacitación técnica: “Fundamentos y Tecnologías para el Almacenamiento en Silo Bolsas”

Asistencia a Unidad Ejecutora: Dto. Producción Vegetal

Concepto: Curso: Bioecología y manejo de plagas principales del cultivo de papa: insectos, enfermedades y malezas

Empresa: Nidera, Concepto: Evaluación de densidades, fechas de siembra y grupos de madurez en determinadas variedades de Soja.

5.5. *Centro de Graduados*

Se iniciaron acciones en el marco del Programa de Vinculación con el Graduado de la FCA a través de la realización de algunas encuestas remotas.

5.6. Convenios

Se avanzó con los siguientes convenios con empresas [7], Universidad de Catamarca, Municipios de la región.

Otras actividades de extensión

- Adjudicación de un Proyecto de Comunicación pública del Conocimiento Científico en la categoría objetos e instalaciones. Se construyó un simulador de lluvias que es utilizado en jornadas de difusión para concientizar sobre el cuidado del recurso suelo.
- Se participó en la Exposición de Ciencia Tecnología e Innovación de Benito Juárez, mostrando actividades didácticas sobre el cuidado del recurso suelo.

Infraestructura, conectividad y transporte

- Gestiones permanentes para la aprobación del reacondicionamiento de la Losa de la FCA [III Etapa]. Licitación Pública N°3/21 adjudicada [RR 4956]. Toma de la obra de la empresa adjudicataria en diciembre 2021.
- Gestiones para lograr financiamiento para reacondicionamiento de la Casa del Estudiante en la ciudad de Balcarce. Continúa.
- Desde Rectorado se llevó adelante la licitación pública del aulario en Balcarce en el edificio de la Asociación Cooperadora de la FCA [LPU 6/2021].
- Se gestionó la compra del parque de colectivos necesarios para llevar adelante las actividades de docencia de la FCA, incorporando una unidad -RR N° 4904-.
- Se gestionó la actualización y mejora de la central de telefonía y de internet de la FCA.

Facultad Ciencias de la Salud y Trabajo Social [FCSyTS]

Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social
Universidad Nacional de Mar del Plata

Estado de Situación Gestión

El 1 de diciembre comenzamos este camino de gestión, a partir de los lineamientos planteados en la propuesta de gestión, resultante de una construcción colectiva entre docentes, estudiantes, graduados/as de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, con quienes venimos transitando diferentes experiencias en materia de docencia, posgrado, extensión e investigación permitiéndonos pensarnos como parte de un espacio que nos contiene en la diversidad y encuentra puntos de convergencia entre las carreras de Enfermería, Trabajo Social y Terapia Ocupacional.

En tal sentido, se propone proyectar, recuperando el camino ya recorrido, los principales lineamientos políticos institucionales consolidando parte de la programática identitaria de nuestra Facultad y trazando nuevos, pensados a corto, mediano y largo plazo. Formamos parte de una institución con una larga historia y el siguiente período de gestión del Decanato (2021-2025) nos encuentra con desafíos propios de la educaciónuniversitaria, muchos de ellos estructurales, siendo necesario mejorar la calidad institucionalpara contribuir a un mejor funcionamiento, a lo que debemos sumarle otros de carácter coyuntural, como son aquellos producto de las implicancias de una pandemia mundial que exigió de todas y todos, nuestro máximo compromiso y mejores esfuerzos.

Como espacio político nos nutrimos del intercambio entre estudiantes, docentes y graduades asentado en el trabajo colaborativo por entender que se trata de una modalidad de trabajo que permite dar respuesta a las necesidades de nuestra facultad, reafirmando su identidad al mismo tiempo que se posiciona frente a la comunidad universitaria, la ciudad y laregión.

De allí, la importancia de fortalecer los proyectos consolidados, reconociendo el entramado institucional de aquellas cuestiones necesarias para promover la participación y construir viabilidad política y académica, para lo cual, el dialogo y la búsqueda de consensos resultan condiciones necesarias.

Venimos de dos años de pandemia, y nos toca transitar y enfrentar el gran desafío devolver a la presencialidad que sabemos no será lo mismo que hemos transitado, en años depre pandemia. Es por ello, que como gestión nos convoca profundizar el camino del dialogo,que posibilite expresar las diferencias, entender otros modos de ser, de hacer y de pensar, afin de construir pluralmente, de poner en marcha ideas, proyectos que representen los intereses docentes, estudiantiles y de graduadas/os que componen nuestra comunidad académica.

Los órganos de cogobierno constituyen el espacio privilegiado del diálogo, de participación y construcción de ideas, proyectos y decisiones que hacen a la vida de la Facultad, donde teniendo como punto de partida diversidad de actores, sea posible articular acciones que resignifiquen las prácticas específicas, interdisciplinarias e intersectoriales en espacios de fortalecimiento de la docencia, la extensión, vinculación tecnológica y la investigación en un marco de libertad de pensamiento, calidad académica y compromiso social.

En tal sentido, hoy nos toca mirar como seguimos y pensar que Facultad queremos seguir construyendo, en este corto tiempo, nos supone un punto de partida y proyecta distintas acciones que se inscriben en una lógica que sintetiza elementos transversales, aunque en apartados para su mejor entendimiento.

Secretaria de Posgrado.

A partir del mes de diciembre del 2021, se comienza a realizar relevamiento de estado desituación de matrícula y cursantes de las tres carreras en funcionamiento, así también como de la situación presupuestaria, a fin de actualizar costos y sistematizar cantidad de cursantesy deserción:

- Especialización en Gerontología.
- Especialización en Violencia Familiar.
- Maestría en Políticas Sociales.

Se trabaja con directores y codirectores en cuestiones inherentes a la vuelta a lapresencialidad teniendo como fundamento las Consideraciones de la CONEAU para las carreras de Grado y Posgrado.

Se comienza a relevar el estado de situación de cursos de postgrado no conducentes a título presentados entre el periodo 2017/2021:

- Se envía a archivo dos expedientes, uno de ellos aprobado a distancia con pase al SIED de cursos de posgrado que no contaron con inscripción y no se realizaron:
  - Expediente 102374/19 OCA 1121/19 OCS 1467/20 Indisciplinar las Ciencias: Aportes para una Praxis de Intervención que contemple la relación entre la Educación y Trabajo Social. Arancelado. Docente: Dra. Inés Moujan VIRTUAL.
  - Expediente 102288/19 Antropología de la muerte el morir y lo muerto. OCA 1106/19. OCS 1361/20202.Arancelado.
- Se envía a archivo Curso de Postgrado no conducente a título realizado:
  - Expediente 102140/19 OCA 1099/19 OCS 1462/20 Herramientas Metodológicas para la realización de Proyectos y Trabajos Finales. Arancelado. Docente: Laura Cabero.
- Se concurre a la primera reunión de la Secretaría de Posgrado y Vinculación de Rectorado. Se trabaja en esta primera reunión la oferta de cada Unidad Académica y su visualización en la página oficial de la UNMDP. Se solicita desde la Secretaría referentes titular y suplente para la comisión asesora de posgrado, aún pendiente de elevación de docentes designados.

En relación al Doctorado en Trabajo Social, (carrera aprobada por la CONEAU, pendiente de resolución Ministerial) se comienza la preinscripción y se actualiza presupuestodel mismo para ser elevado nuevamente a tratamiento al Consejo Superior. Fecha probable de inicio: Fin de Marzo.

En relación al Doctorado en Ciencias de la Salud EX-2021-38038894, se realiza seguimiento ante la CONEAU, ya que aún no han remitido aprobación por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación de Carreras.

Se comienza a trabajar conjuntamente con el Programa de acompañamiento a las prácticas docentes mediadas por la tecnología, redefiniendo el uso y diseño de las aulas virtuales en el campus de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de las carreras,jerarquizando su uso para las carreras de postgrado.

Se efectivizan reuniones con docentes, graduados/as e instituciones y organizaciones a fin de establecer una agenda de trabajo para la presentación de Diplomaturas de Postgrado que den respuesta a necesidades y demandas de formación para el ejercicio de las profesiones de nuestra facultad y aquellas vinculadas a las Ciencias de la Salud.

Se concurre a la reunión con las nuevas autoridades de todas las Facultades para conversar sobre el Programa de Formación y Capacitación Docente de ADUM que ya lleva 23 años de desarrollo, con más de 600 cursos y tres carreras de posgrado dictadas. Se conversó sobre la planificación de nuevos cursos, los fondos disponibles para cada Unidad Académica y se propuso la articulación entre secretarias y secretarios presentes para llevar adelante instancias de formación que sean transversales a todas las disciplinas y que se priorice en ellas la vinculación interinstitucional entre Unidades Académicas. Estado de situación de la Unidad Académica: Sin reserva presupuestaria para el presente cuatrimestre(-13,456), desde el Gremio se motiva de todas maneras a la presentación de propuestas y ala intención de acompañarlas.

La referente de la secretaría es aceptada por la CONEAU para participar del Curso presencial de Evaluación y Acreditación de Carreras. Duración Marzo-Julio 2022.

Secretaria de Investigación.

Informe del periodo diciembre 2021-marzo 2022: durante los primeros meses de gestión de la Secretaría de Investigación de la FCSyTS se realizaron las siguientes actividades: Orden físico y puesta en marcha de la secretaría después de casi dos años de haber estado cerrada por la pandemia. Acompañamiento de postulantes a becas CIN y relevamiento del cierre de la convocatoria. Seguimiento de evaluaciones de proyectos de investigación 2022-2023. Pedido de informes de producción de grupos de investigación 2018-2019-2020, calificación y derivación a la SECyT. Elevación de rendiciones de subsidios. Recepción de servicios de becarios/as de la UNMdP y de investigadores CONICET. Tramitación de altas y bajas de integrantes de grupos de investigación. Actualización de página web y creación de redes sociales de la Secretaría (Facebook e Instagram). Difusión de convocatorias y actividades de los grupos de investigación. Planificación del Programa de Formación Continua en Investigación Científica destinado a la comunidad académica de la FCSyTS para el ciclo 2022. Reuniones con el Secretario de Ciencia y Tecnología de Rectorado y el equipo de secretarios/as de las demás unidades académicas, tanto en febrerocomo en marzo.

Dentro de la secretaria se comenzaron articular sub áreas de relaciones internacionales, entre posgrado e investigación. En relación a esta área que se comenzó a desarrollar, las actividades iniciadas durante este primer periodo fueron: creación de redes sociales y de pestaña en la página web institucional, con información sobre convocatorias, boletín de RRII, información de contacto, entre otras. Confección de formulario de relevamiento de actividades de internacionalización realizadas para ser completada por docentes de las tres carreras a fin de sistematizar vinculaciones y proyectar acciones de cooperación con instituciones y/o referentes internacionales reconocidos en su ejercicio profesional. Presentación de Proyecto de ciclo de charlas internacionales con referentes

nacionales e internacionales de las carreras de Enfermería, Terapia Ocupacional y Trabajo Social. Difusión y participación en charlas informativas del programa Escala 2022

Secretaria Académica.

La Secretaría Académica trabaja en conjunto c o n diversas áreas de la Unidad Académica que impactan en la agenda de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social. La vuelta a la presencialidad plena es el primer desafío con el que nos encontramos teniendo que, evaluar y planificar juntamente con Secretaria de Coordinación y los Departamentos Pedagógicos en cuanto a las cuestiones académicas. En este marco:

- Se comenzó a trabajar en gestionar una recomposición paulatina de la planta docente mediante el cálculo basado en la tipificación de cátedras, la carga horaria estipulada por los planes de estudios y las composiciones de cada equipo de cátedra, de igual manera, el fortalecimiento de aquellos con elevada matrícula estudiantil.
- Generar las posibilidades tecnológicas para producir recursos pedagógicos y didácticos de calidad contando con personal idóneo para capacitación.
- Se realizaron reuniones con los docentes en post de la vuelta a la presencialidad plena y la construcción de espacios de intercambio entre los equipos docentes de asignaturas, por áreay por año y en articulación de las tres carreras.

Planes de Estudios:

- Continuar garantizando una adecuada implementación de los Planes de Estudios de las carreras de nuestra Unidad Académica.
- Implementar mecanismos de seguimiento de los procesos de implementación de los nuevos planes de estudios y acreditación de las carreras, que brinden información oportuna.
- También y, en conjunto con los diferentes Departamentos Pedagógicos, coordinar y potenciarsus actividades. Trabajar con ellos para el acompañamiento de nuestros estudiantes, revalorizando la función de los Departamentos Pedagógicos y su trabajo transdisciplinar, vistoque las tres carreras han tenido cambios de planes de estudios, lo que lleva a articular las implementaciones, visibilizando nuestra esencia, nuestra historia, nuestras carreras y su crecimiento.

Acceso, ingreso, permanencia y egreso:

Respecto al acceso, ingreso, permanencia y egreso de las/os estudiantes, se aprobó en el Consejo Académico el Programa de Acceso y Permanencia de la FCSyTS. Es necesario garantizar el ingreso irrestricto y comprometernos en modificar las dificultades y dispositivos institucionales instalados en la práctica académica que invisibilizados y naturalizados se constituyen en auténticos obstáculos para quienes transitan determinadas circunstancias laborales, económicas y sociales dificultando la permanencia y avance en el desempeño académico regular.

- Continuar trabajando con el fortalecimiento de los programas de ingreso y permanencia, continuidad y egreso, de manera de seguir fomentando políticas de inclusión, con calidad académica.

- En el mes de marzo se realizó el Seminario de Introducción a la Vida Universitaria
- Trabajo conjunto con el Programas de tutores pares Plan VES2.
- Se realizaron gestiones para agilizar el reconocimiento de equivalencias para la carrera Lic en Enfermería, pendientes del 2021
- Continuar con la Coordinación del Programa de Continuidad y Egreso
- Se aprobó el Programa de Acompañamiento a las prácticas docentes mediadas por la tecnología
- De diciembre a abril se graduaron 46 estudiantes (8 Lic. en Enf.; 18 Lic. T.O. y 20 Lic .T.S.)

Extensiones áulicas.

Continuamos con los compromisos asumidos por la Facultad y los Departamentos Pedagógicos, en conjunto con Coordinadores de Extensiones Áulicas. Al momento contamos con las extensiones áulicas de la Licenciatura en Enfermería (Pinamar) y la Licenciatura en Trabajo Social (San Bernardo).

Durante el 2021 se comenzó con actividades presenciales, con reuniones docentes de las tres carreras de manera de articular, la nueva presencialidad, con las herramientasde lo hibrido y virtual que nos aportó la pandemia

Área Concursos

Se reactivaron los Concursos de cargos Docentes pendientes a periodos del 2016 -2019. De noviembre a marzo se sustanciaron Enfermería 7 cargos, TS 6 cargos y de TO 2 cargos más10 por Programa de Aumento de Categoría (los concursos que se informan son los que cuentan con la designación)

Secretaria y subsecretaria de extensión.

Posicionándose desde el paradigma de la extensión crítica y feminista, se consolidaron los programas abocados al desarrollo de proyectos y actividades sobre grandes temas-problemas de nuestra sociedad, en articulación con las y los protagonistas de estos: salud colectiva, soberanía alimentaria, ambiente, cuestiones de género y diversidad, derechos de vejeces, contexto de encierro, redes barriales, trabajo y organización popular.

En torno a estas problemáticas sociales, al día de la fecha, se han llevado adelante diferentes acciones de sensibilización y promoción de derechos: presentación de la publicación colectiva que sistematiza la experiencia construida el año pasado con referentas barriales, docentes y estudiantes universitarias que participaron de la Escuela de Feminismos Populares; en el marco del 8M construimos un registro audiovisual con referentas comunitarias en torno al impacto de la deuda en las vidas cotidianas de las mujeres y diversidades en los barrios; en el día mundial de la salud impulsamos acciones tanto en territorio como en la Universidad respecto del derecho a la alimentación en todas las etapas de la vida. Además, se iniciaron los cursos y talleres con personas mayores tantoen el Programa Universitario con Adultas/os Mayores (presenciales y remotas) como en el Programa UPAMI (virtuales y remotas).

Se acompañó a los equipos interesados en participar de la Convocatoria de Proyectos de Extensión de la UNMdP, finalizando en la presentación definitiva de 13 proyectos (consolidados, nuevos y

estímulo). A la vez se acompaña el cierre de informes yrendiciones de proyectos de convocatorias previas.

También se inició el proceso para conformar la Oferta 2022 de Diplomaturas de Extensión de la Facultad, en articulación con organizaciones e instituciones extrauniversitarias.

En el período que comprende el presente informe, se desarrollaron las reunionesinstitucionales y barriales necesarias para readecuar los proyectos implementadosdurante la pandemia, al nuevo contexto de presencialidad y definir la planificación 2022en articulación con estos actores con los que ya se venía trabajando, así como otros nuevos.Por otro lado, se revisaron proyectos y actividades presentados en el marco de la OCA 1245/19, así como proyectos de Convenios en trámite o a tramitar en el presente año.

Secretaria de Política de Genero.

Se creó la secretaria de política de género, con los siguientes, objetivos y áreas de trabajo:

A fin de propiciar una estructura ordenada de trabajo, la Secretaría de Políticas de Género de la Facultad de Cs. De la Salud y Trabajo Social contará con un equipo de gestión integrado por profesionales vinculades a la temática que trabajará en 3 (tres) áreas estratégicas a partir de las cuales se buscará alcanzar los objetivos detallados a continuación:

Área de prevención y abordaje de las violencias por motivos de género:

Su objetivo prioritario será aportar a la desnaturalización, prevención y erradicación delas violencias sexistas en la Facultad, articulando con las estrategias existentes en la UNMDPy articulando con el Movimiento de Mujeres y Diversidad.

Área de políticas feministas y transversalización institucional:

Su objetivo principal apuntará a promover la transversalización de la perspectivafeminista en los planes de estudio, así como en la cultura institucional.

Área de acompañamiento a la comunidad académica y construcción de cultura feminista desde una perspectiva del Buen Vivir:

Su objetivo será generar distintas herramientas y dispositivos de acompañamiento en un sentido de equidad de oportunidades desde la perspectiva del Buen Vivir y fomentar una línea de acción cultural feminista.

Todo lo detallado hasta acá constituye una base de partida que será permeable de modificaciones toda vez que la coyuntura y la experiencia situada de quienes realizaran el trabajo así lo consideren.

Secretaria del Consejo Académico.

Dicha secretaria tiene como principal objetivo articular con los cuerpos que componen el espacio democrático de la Unidad Académica, el desarrollo de la política institucional. Según su reglamento interno de funcionamiento, se debe diligenciar los asuntos que atañen al Consejo Académico y sus Comisiones, cuidando que sigan el trámite debido. Redactar los borradores de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias, remitir a los y las Consejeros/as, las citaciones a las

sesiones del Consejo Académico. Por último, proporcionar a los/las Consejeros/as la información que requieran y colaborar en el mismo sentido con los miembros de las distintas Comisiones del Consejo Académico.

Se volvió a las sesiones presenciales, pero se continúa con un espacio dentro del campus virtual donde los consejeros pueden visualizar los expedientes. Por otro lado, en lapágina web de la Facultad, se cuenta con un espacio en construcción donde se publicarán los actos administrativos, así como los días de sesión de cada órgano de cogobierno, órdenes del día y actas aprobadas del Consejo Académico. Todas las sesiones plenarias son abiertas y públicas.

Secretaria de Coordinación.

Esta secretaría tuvo el gran desafío de reacondicionar los espacios áulicos para la vuelta a la presencialidad plena que, durante dos años de pandemia, sufrieron deterioro.

Se cuenta como espacio edilicio en el CUMB con 9 aulas con capacidad de entre 30 y 100 estudiantes, con el eventual uso de las aulas CUMBs y Aula Magna “María del CarmenMaggi”, espacios que se vuelven escasos por lo cual se trabajó en conjunto con el consorcioy rectorado la posibilidad de gestionar nuevos espacios para desarrollar las actividades académicas de grado, posgrado. Por otro lado, el PUAM con sede ubicada en Matheu 4098,donde cuenta con dos aulas y un salón. En la casa Laura Iglesias funciona la nueva Biblioteca,la Secretaría de Investigación con aulas para el uso de los investigadores de cada carrera, laSecretaría de Políticas de Género y un salón para reuniones. En la misma casa, existe un depósito de elementos en desuso de tipo mobiliario y electrónica, el cual se está gestionandola baja.

En conjunto con rectorado, se ultimaron los detalles del edificio ubicado en la calle Salta 3358, espacio que pasó a denominarse Sede Salta. Este lugar, cuenta con 20 aulas con capacidad para 35 hasta 80 personas, para nuestras y nuestros estudiantes y docentes, espacio que celebramos tener, coordinado en conjunto con Bedelía Central.

Por otro lado, en el acondicionamiento de los espacios pertenecientes al cuarto piso que se encontraban con deterioro, se relvaron y reportaron las necesidades físicas edilicias, tales como faltantes de cielorrasos, goteras en cañerías pluviales, goteras en baños, así como también,el estado de humedad encontrado en el Taller II y en el Laboratorio Simulación de Prácticas de Enfermería. Se coordinó la poda y quita del árbol que obstruía la rampa de acceso para personas con discapacidad. También, se comenzó a trabajar y coordinar ante el pedido del Departamento de Terapia Ocupacional para dar accesibilidad a un aula para un estudiante con hipoacusia dentro de los requerimientos. De esta manera se pone en funcionamiento el aro magnético que se encuentra en el aula 80. Por otro lado, se iniciarán acciones juntamentecon el Departamento de Trabajo Social para incluir al menos 8 o 9 estudiantes con diferentesdiscapacidades.

INDICE

Facultad Ciencias Económicas y Sociales [FCEyS]

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS y SOCIALES

INTRODUCCIÓN

Este informe presenta las acciones y los logros más relevantes de la gestión finalizada al 30 de noviembre de 2021, de acuerdo a las actividades desarrolladas por la Facultad, agrupadas por las funciones principales que caracterizan la misión de la UNMDP: docencia de grado y postgrado, extensión, investigación, transferencia y vinculación tecnológica, planeamiento y gestión de los recursos. Para finalizar se resumen las acciones y los objetivos propuestos para el periodo comprendido entre el 1° de diciembre de 2021 y el 30 de noviembre de 2022.

INFORME de GESTION 2018-2021



Informe de Gestión

2018-2021

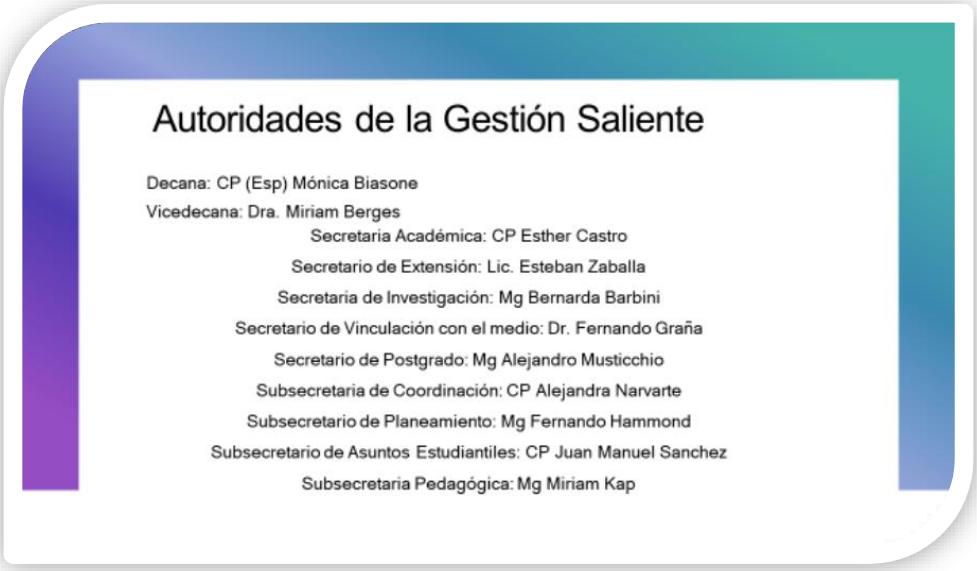

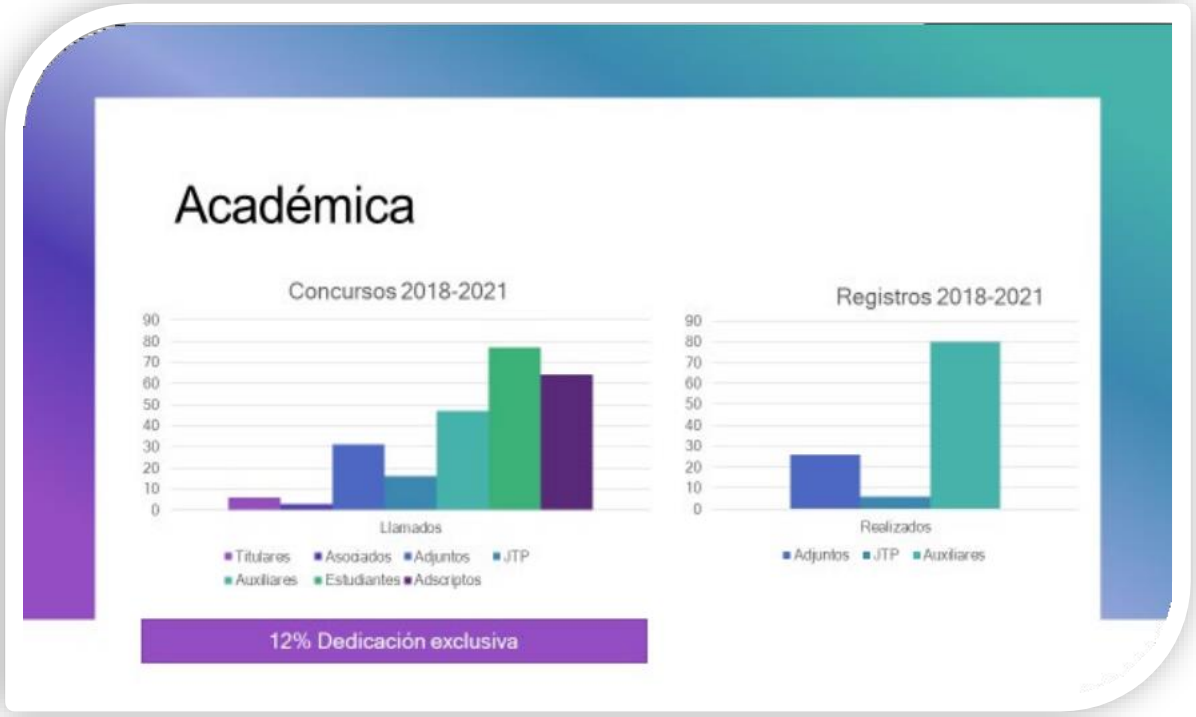
Académica
Concursos 2018-2021
90
80
70
60
50
40
30
20
10
0
Llamados
Titulares
Asociados
Adjuntos
JTP
Auxiliares
Estudiantes
Adscriptos
Registros 2018-2021
90
80
70
60
50
40
30
20
10
0
Realizados
Adjuntos
JTP
Auxiliares
12% Dedicación exclusiva


Académica
Al 2021 se han están dictando
3er año Tecnicatura en Comercio Exterior
3er año Tecnicatura en Comercialización
3er año Tecnicatura en Periodismo Digital
1er año Tecnicatura Universitaria Contable
Último año del Ciclo complementario para Licenciatura en Gestión Universitaria para los egresados de la TGU
2do año TGU - Nueva Cohorte

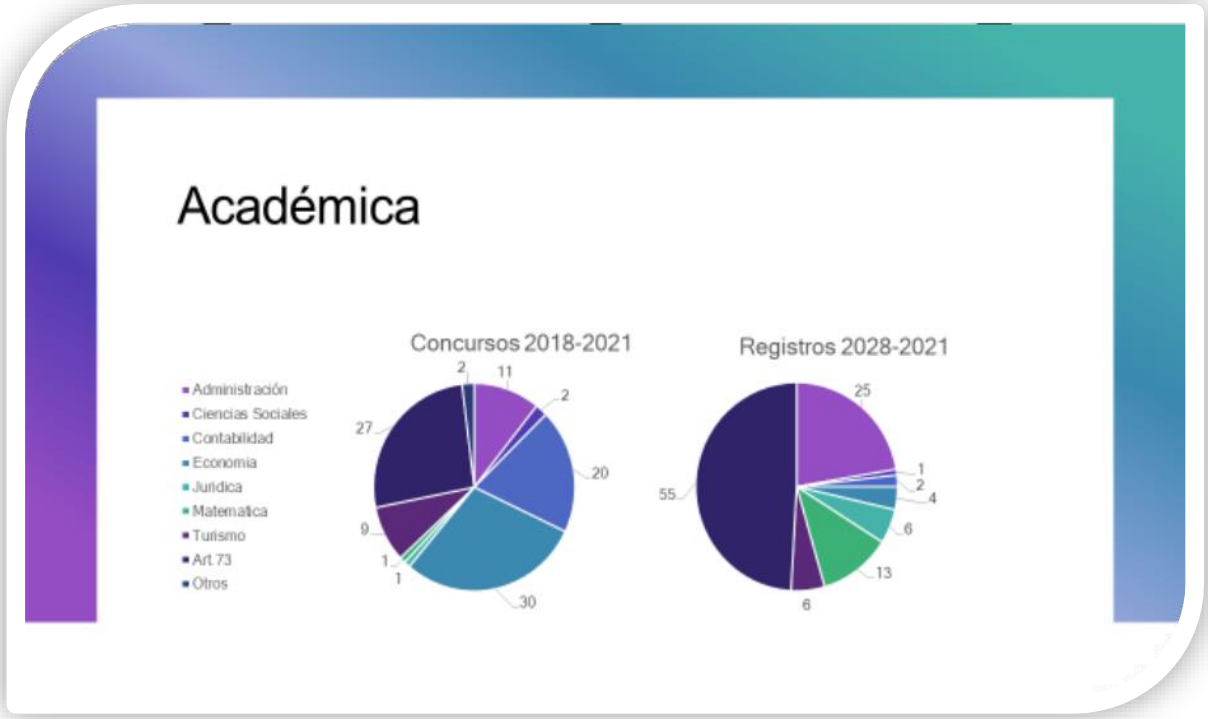
Académica
Concursos 2018-2021
Registros 2028-2021
Administración
Ciencias Sociales
Contabilidad
Economía
Jurídica
Matemática
Turismo
Art 73
Otros
2
11
2
27
20
9
1
1
30
25
55
1
2
4
6
13
6


Académica
Ingresantes
600
500
400
300
200
100
0
2018
2019
2020
2021
CP LA LE LT PUE TGU LGU TUT TUC TUCEXT TUPD TUCO
2021
2020
2019
2018
0 400 800 1200 1600 2000
Totales

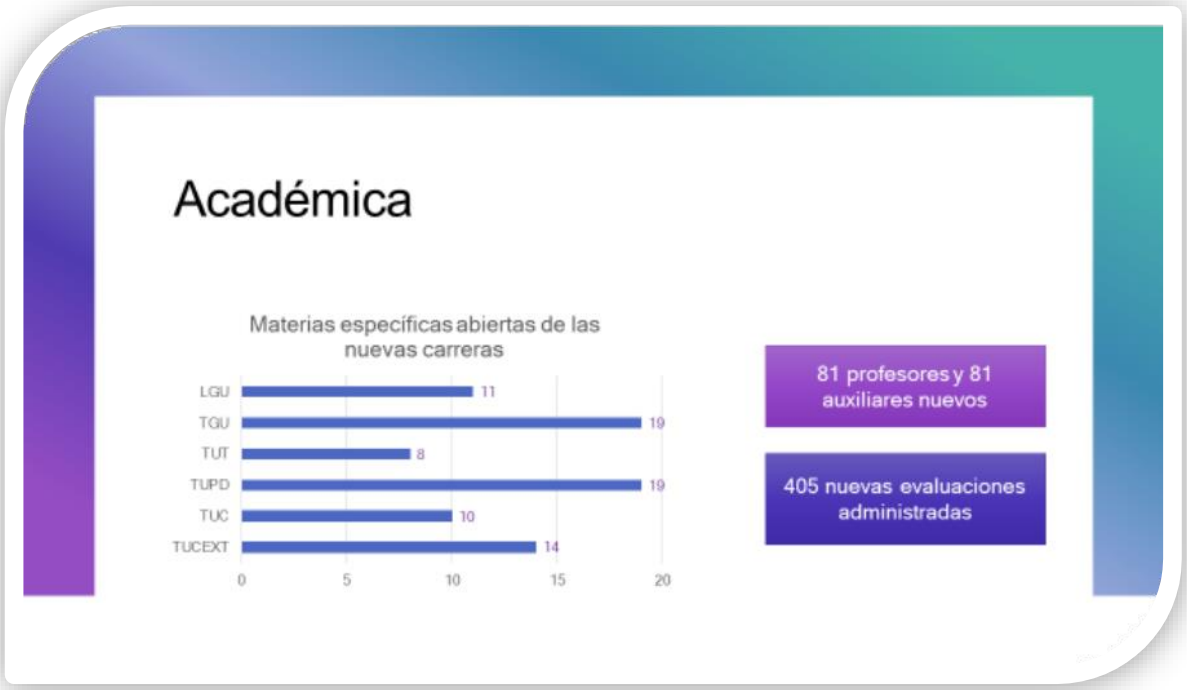
Académica
Materias específicas abiertas de las nuevas carreras
LGU
TGU
TUT
TUPD
TUC
TUCEXT
11
19
8
19
10
14
0
5
10
15
20
81 profesores y 81 auxiliares nuevos
405 nuevas evaluaciones administradas

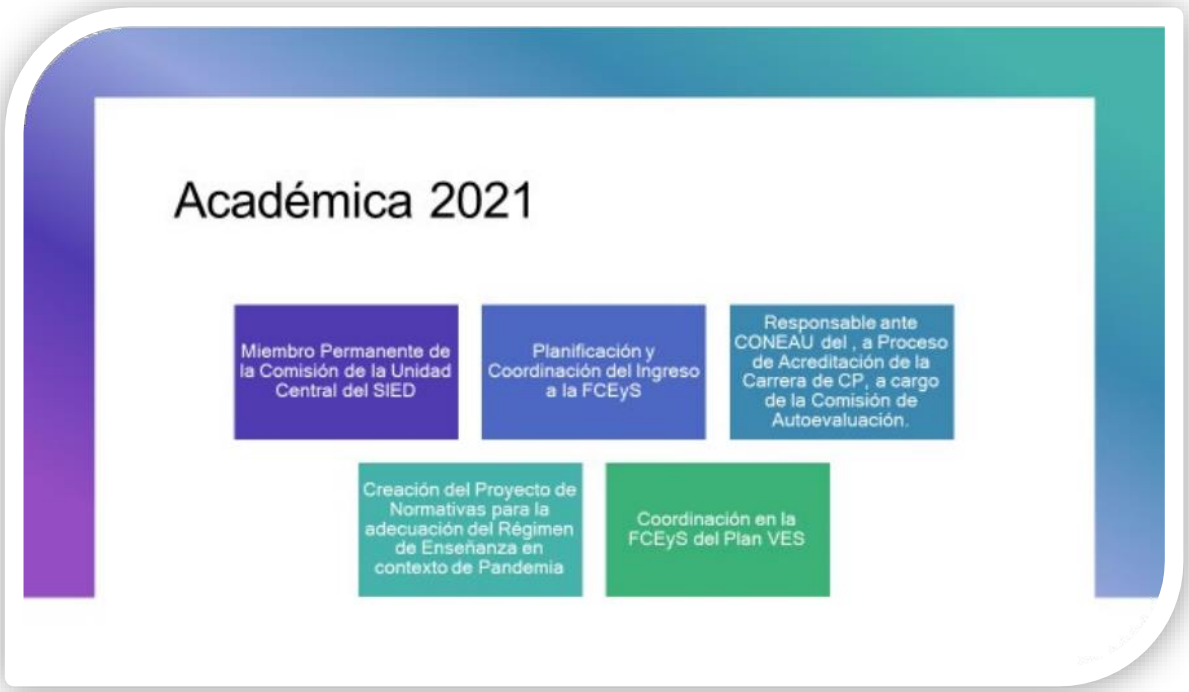
Académica 2021
Miembro Permanente de la Comisión de la Unidad Central del SIED
Planificación y Coordinación del Ingreso a la FCEyS
Responsable ante CONEAU del , a Proceso de Acreditación de la Carrera de CP, a cargo de la Comisión de Autoevaluación.
Creación del Proyecto de Normativas para la adecuación del Régimen de Enseñanza en contexto de Pandemia
Coordinación en la FCEyS del Plan VES

Extensión

Pasantías 2018-2021



Convenios y Acuerdos Individuales 2021

- 15 Convenios nuevos
- 5 Renovaciones
- 54 Acuerdos Individuales nuevos
- 19 Renovaciones
- 23 Organizaciones que incorporan pasantes

Extensión

Proyectos de Extensión 2018-2021

- 24 Proyectos
- Financiamiento $596.000
- Participantes 2021
  - Docentes: 26
  - Graduados: 18
  - Estudiantes: 40
  - Personal Universitario: 2
  - Agentes comunitarios: 6

Actividades de Extensión 2019-2021

- 40 Actividades aprobadas
- Financiamiento: $269.500
- Participantes 2021
  - Docentes: 15
  - Graduados: 5
  - Estudiantes: 10
  - Personal Universitario: 2
  - Agentes comunitarios: 3

Extensión

Búsquedas Laborales 2018-2021



Cursos, Capacitaciones Laborales y Feria de Empleo

- 81 Cursos UPAMI (1037 estudiantes)
- 5 Cursos AFIP (321 estudiantes)
- 5 Cursos Turismo Virtuales (161 estudiantes)
- 18 Capacitaciones laborales
- 2 Ferias de Empleo (2018 y 2019)
  - 22 Empresas participantes
  - 11200 CV recibidos

Extensión

Prácticas Profesionales Comunitarias



5 Comisiones

5 carreras de grado y 4 de pregrado

49 organizaciones + Proyectos y Actividades de Extensión

Investigación

15 Grupos de Investigación	Análisis del Sistema Universitario
	Análisis Industrial
	Economía Agraria
	Economía Ecológica
	Economía Pesquera
	Estudios del Trabajo
	Estudios Universitarios
	Historia Económica y Social
	Indicadores Socioeconómicos
	Investigaciones Contables
	Investigaciones en Administración
	Tercer Sector
	Turismo y Sociedad
	Turismo y Territorio Espacios Naturales y Culturales
	Gestión de Información, Sistemas y Tecnologías

Investigación

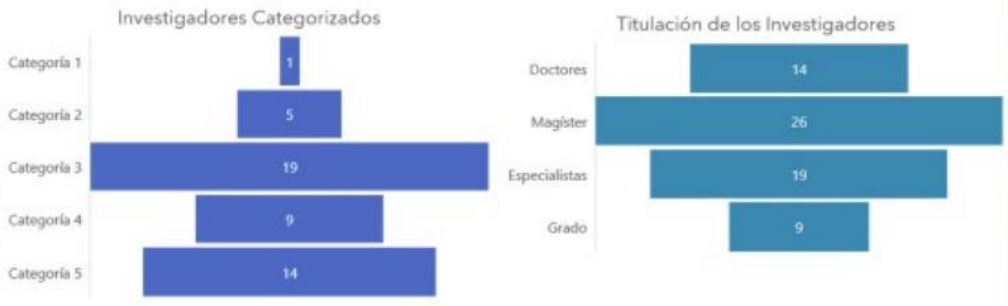

Investigación



Investigación



Investigación

Becarios

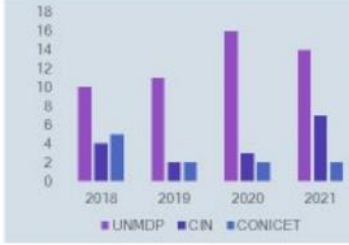

2018 Ateneo

Desde 2019 Programa Semillero de Investigación

Becas UNMDP 2021
- 6 Estudiantes Avanzados
- 4 Becas A Formación
- 4 Becas B Formación Doctoral

Investigación

Programa Interno de Investigación en líneas de actuación profesional 2018

Taller Formativo de Elaboración de Proyectos 2020-2021

En coordinación con el CIEyS: Centro Asociado a la CIC Bs As 2018

Plan de Fortalecimiento a las actividades de investigación en Contabilidad y Administración 2018

En coordinación con el CIEyS: Definición de Líneas de Interés FCEyS 2021

Gestión con SCyT UNMDP
Jornadas Investiga UNMDP
Proyectos Interfacultades


Vinculación y Transferencia
Convenios y acciones de vinculación
2021
35
30
25
20
15
10
5
0
2018 2019 2020 2021
Convocatoria del Ministerio de Desarrollo Productivo para la precalificación de la UNMdP al Proyecto PNUD ARG/20/007 "Proyecto para la promoción de la competitividad, innovación y desarrollo productivo de las MiPymes"
Continuación Proyecto "Nuevas Tecnologías para la Revalorización de los Residuos Plásticos: articulación público-privada e innovación para el desarrollo sustentable y el fortalecimiento de la producción y el empleo del sector del Plástico" (OCS 350/20).
Acompañamiento y asesoramiento al Clúster de Alimentos Mar del Plata.
Obtención del subsidio por proyecto "ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA SERVICIOS VIRTUALES", presentado al banco de proyectos del INAES por un monto de $ 9.005.861,30, bajo la Resolución N.º RESFC-2021-1806-APN-DINA. Beneficiario Cooperativa Batán
Participación y colaboración en la realización del Mapa Productivo para la Municipalidad de General Madariaga
Participación en la formulación e implementación del Programa PROCER para el Centro de Servicios Pyme Parque Industrial Mar del Plata-Batán
Participación en la Comisión I+V+S Parque Industrial, en la Incubadora de empresas de la UNMDP, en el Conglomerado Textil Confeccionista de MDP- SEPYME y en la Submesa Técnica-Naval, Naval-Partista y Polo IT.


Vinculación y Transferencia
Cursos y actividades de capacitación
2021
12
10
8
6
4
2
0
2018 2019 2020 2021
Municipalidad de Balcarce: Capacitación de Recursos Humanos, e-ecommerce
Curso Marketing Digital
Curso Community Manager
Curso Costos para la toma de decisiones
Articulación para el dictado del curso "La perspectiva de género en la Responsabilidad Social Empresarial", organizado en conjunto con el Programa de Políticas de Género de la FCEyS (OCA 2747/21), la Fundación Ciudad Inclusiva, la Asociación de tecnologías de la información y la Comunicación De Mar Del Plata y Zona -ATICMA- y la Consultora GIN
Charla Informativa Sobre Los Programas De Empleo de la Agencia Territorial Mar del Plata del Ministerio de Trabajo Empleo Y Seguridad Social de la Nación. OCA 2915/21

Vinculación y Transferencia

Asesoramiento y Asistencia Técnica

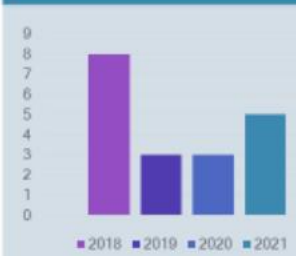

2021

- Servicios Portuarios Integrados: Evaluación económica y financiera. Proyecto de inversión. OCA 2535/20
- Municipalidad de Villa Gesell: Asesoramiento Plan Estratégico Turístico
- Abreu SA: Asesoramiento para formulación de proyectos de Crédito Fiscal
- Segunda parte del trabajo realizado para la Municipalidad de General Pueyrredón sobre Costo del transporte urbano - Revisión integral del trabajo realizado, reestructuración de la metodología para un período de concesión de 5 años más prórroga y un análisis de sensibilidad de la tarifa.
- Asesoramiento y asistencia técnica en Planificación estratégica y procesos para la Carpintería Zubillaga

Vinculación y Transferencia

Prácticas Profesionales Académicas

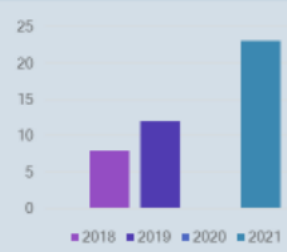

2021

- ADIMRA
- Secretaría de Vinculación y Transferencia Rectorado
- Abreu SA
- EMTUR
- EDEA
- QM Equipment
- Parque Industrial de General Pueyrredon
- Incubadora de Empresas

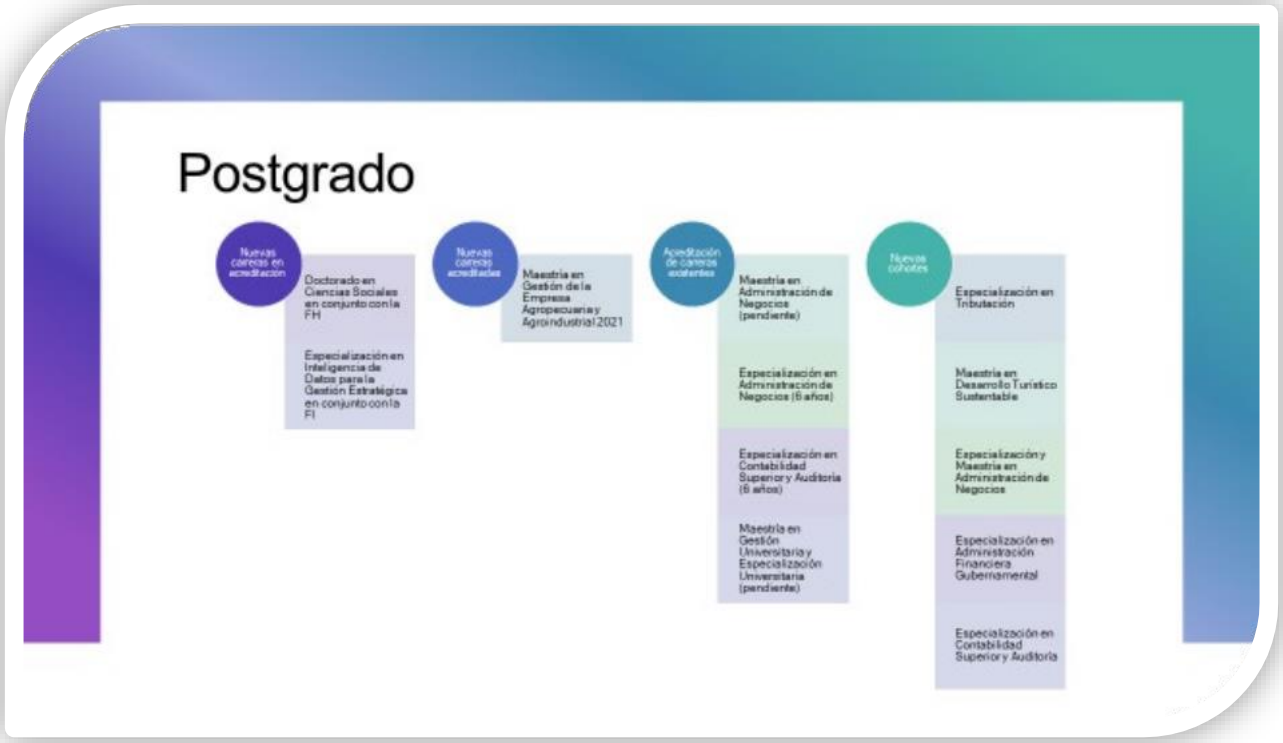
Postgrado
Nuevas carreras en acreditación
Doctorado en Ciencias Sociales en conjunto con la FH
Especialización en Inteligencia de Datos para la Gestión Estratégica en conjunto con la FI
Nuevas carreras acreditadas
Maestría en Gestión de la Empresa Agropecuaria y Agroindustrial 2021
Acreditación de carreras existentes
Maestría en Administración de Negocios (pendiente)
Especialización en Administración de Negocios (6 años)
Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría (6 años)
Maestría en Gestión Universitaria y Especialización Universitaria (pendiente)
Nuevos cohortes
Especialización en Tributación
Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable
Especialización y Maestría en Administración de Negocios
Especialización en Administración Financiera Gubernamental
Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría


Postgrado
Creación de la Red MBA
Incorporación de docentes locales de Postgrado
Creación del Banco de Directores de Trabajos Finales y Tesis de Maestría
Ciclo "Pensando juntos el COVID 19"
Continuidad de actividades con ICUBA

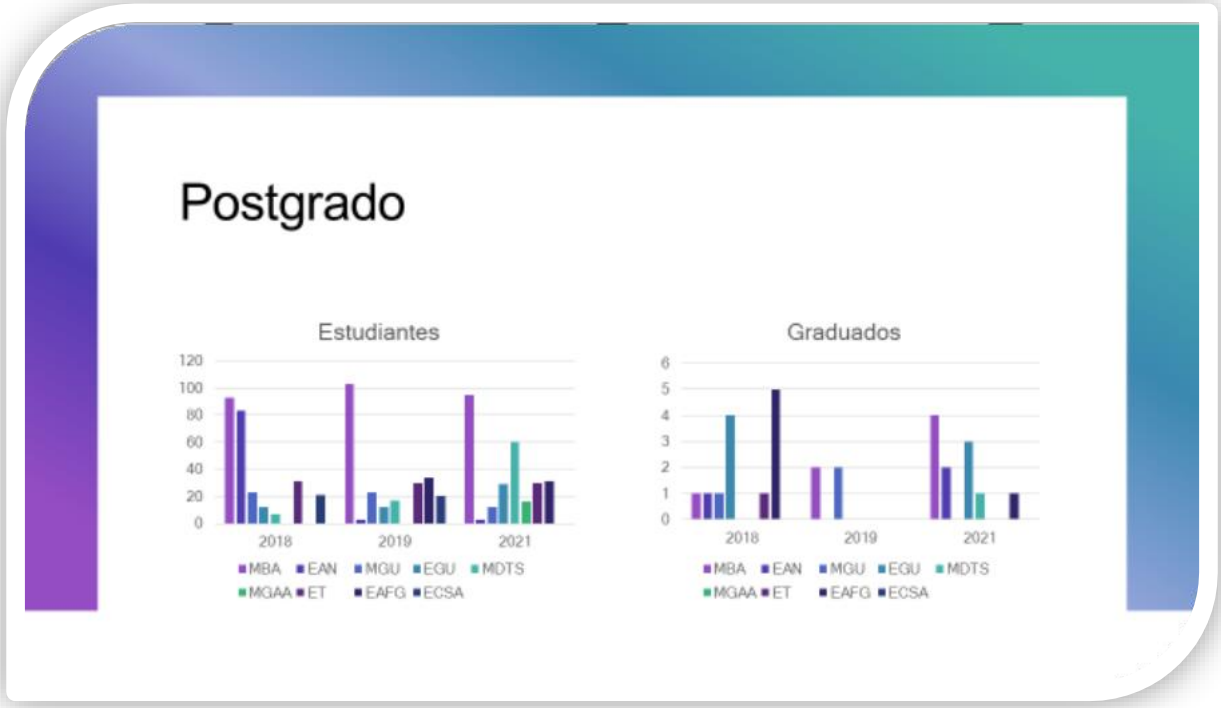
Postgrado
Estudiantes
120
100
80
60
40
20
0
2018
2019
2021
MBA EAN MGU EGU MDTS
MGAA ET EAFG ECSA
Graduados
6
5
4
3
2
1
0
2018
2019
2021
MBA EAN MGU EGU MDTS
MGAA ET EAFG ECSA


Postgrado
Inscriptos a Cursos de Postgrado
500
450
400
350
300
250
200
150
100
50
0
2018
2019
2020
2021
2021
Programa de formación ejecutiva: Dirección estratégica para profesionales de seguros
Diplomatura en Gestión de Datos para la Innovación Organizacional
2020
Consultoría en Proyectos Empresariales. Formando líderes en Creación de Empresas y Desarrollo de Negocios
Mercado de Trabajo y Relaciones Laborales
2019
Actualización en Derecho Asociativo
Las Prácticas Socicomunitarias y la Formación Profesional, creación de experiencias de enseñanza y aprendizaje junto a la comunidad
2018
Análisis y Certificación de Playas Turísticas
La logística como clave de la competitividad en las organizaciones.


Coordinación
Adquisición de scanners para la digitalización de documentación y cámaras para concursos y videoconferencias
Actualización y renovación de equipos informáticos. Cambio de memorias, discos rígidos, teclados y parlantes
Contratación de 19 cuentas de zoom para el dictado de clases y refuerzo de conectividad en Bedelía
Mejoramiento de la velocidad del Campus Virtual para mayor atención de usuarios simultáneos
Seguimiento de obras de mejora edilicia: Aula Magna y oficina de la Dirección de Estudiantes


Planeamiento
Autoevaluación preliminar de la carrera de CP
Participación en el Plan Estratégico 2030 UNMDP
Elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 de la FCEyS
Presentación de la solicitud de Acreditación de la carrera de CP
Sensibilización de la comunidad académica en el marco de la Evaluación Externa de CONEAU
Evaluación y propuesta de actualización del sitio web de la FCEyS
Programación del Plan de Desarrollo Institucional
Análisis del impacto organizacional del proceso de evaluación
Respuesta a la vista presentada por CONEAU ante la acreditación del título de CP
Monitoreo de los Planes de Mejora y creación del Centro de Graduados de la FCEyS
Reforma del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Académico
Análisis situacional del CIEyS
Acciones para transparentar el funcionamiento institucional

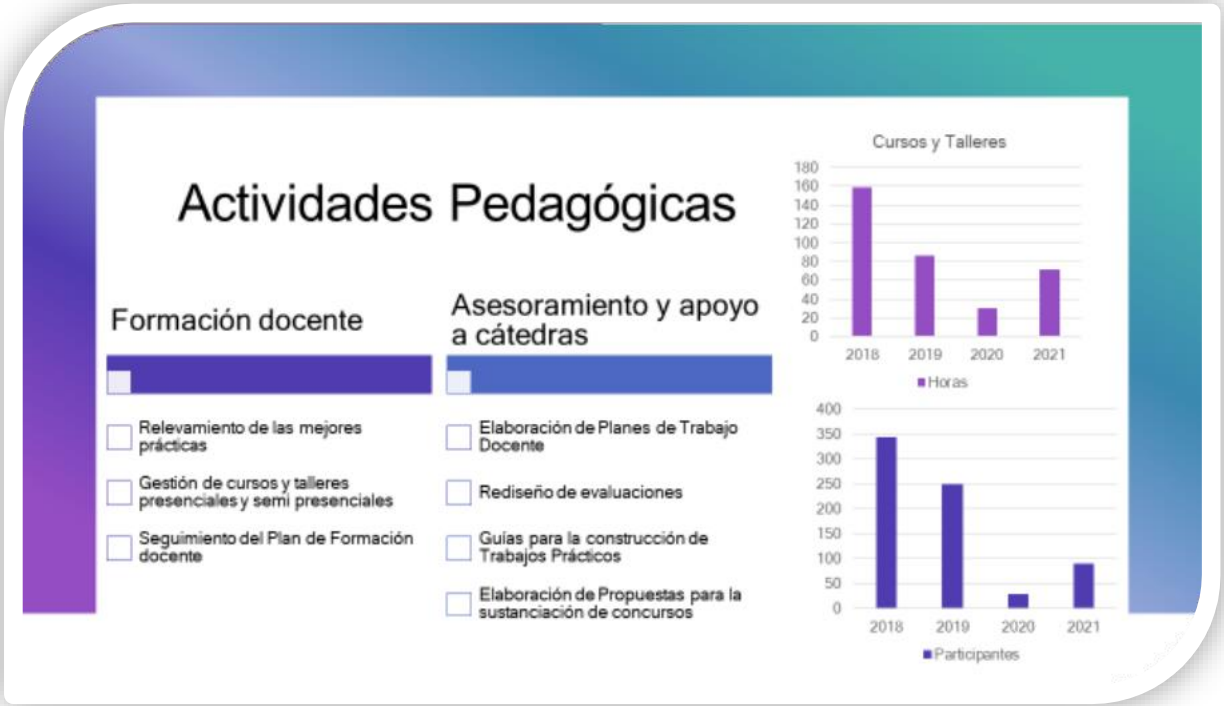
Actividades Pedagógicas
Formación docente
Relevamiento de las mejores prácticas
Gestión de cursos y talleres presenciales y semi presenciales
Seguimiento del Plan de Formación docente
Asesoramiento y apoyo a cátedras
Elaboración de Planes de Trabajo Docente
Rediseño de evaluaciones
Guías para la construcción de Trabajos Prácticos
Elaboración de Propuestas para la sustanciación de concursos
Cursos y Talleres
180
160
140
120
100
80
60
40
20
0
2018
2019
2020
2021
Horas
400
350
300
250
200
150
100
50
0
2018
2019
2020
2021
Participantes

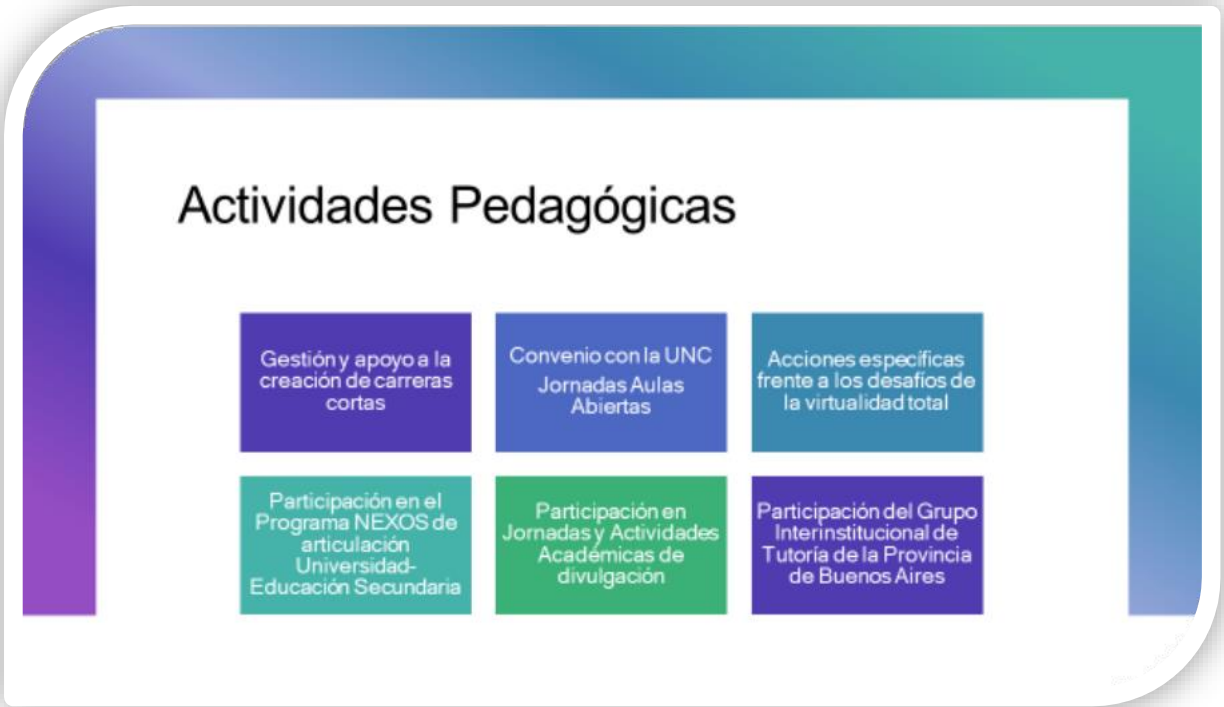
Actividades Pedagógicas
Gestión y apoyo a la creación de carreras cortas
Convenio con la UNC Jornadas Aulas Abiertas
Acciones específicas frente a los desafíos de la virtualidad total
Participación en el Programa NEXOS de articulación Universidad-Educación Secundaria
Participación en Jornadas y Actividades Académicas de divulgación
Participación del Grupo Interinstitucional de Tutoría de la Provincia de Buenos Aires

Movilidad Internacional de Estudiantes desde la Facultad



El número de postulaciones es creciente en todas las convocatorias

Desde la apertura de los Programas de Movilidad Virtual en 2020 se han postulado 11 al Programa Emovies y 9 al PILAVirtual pero no todos han acreditado materias.

Movilidad Internacional de Estudiantes hacia la Facultad



De estudiantes extranjeros en la Facultad en el primer cuatrimestre 2020, solo dos se volvieron a sus países sin finalizar

El número de postulaciones en los Programas de Movilidad Virtual 2020 fue de 8 estudiantes y 9 en 2021

ACCIONES y OBJETIVOS 2022

- Jornadas de Recuperación de Residuos Tecnológicos
- Actos de finalización de Cursada con los primeros egresados de Tecnicaturas en Comercialización, Comercio Exterior, Periodismo Digital y Turismo
- Diseño y puesta en marcha de la Unidad de apoyo SIED a través del Área de Educación a Distancia y asuntos pedagógicos
- Programa de Genero de la FCEyS
- Presentación del Plan Estratégico Turístico Sustentable de Villa Gesell
- Apertura de una nueva cohorte de la Diplomatura en Gestión de Datos para la Innovación Organizacional
- Apertura de los cursos UPAMI 2022
- Reporte de Ejecución2021 del Plan de Desarrollo Institucional
- Organización de los Trayectos Formativos Obligatorios para Ingresantes 2022, contemplando la selección, renovación y designación de 50 tutores para el dictado bajo la modalidad VIRTUAL,
- Reformulación Programa Acompañamiento Académico
- Apertura Nueva cohorte de la Maestría en Administración de Negocios.
- Planificación de espacios y recursos tecnológicos para garantizar la modalidad hibrida incorporada mediante OCA 40/2022
- Reformulación Programa de Formación Docente
- Equipamiento tecnológico de aulas
- CCC Licenciatura en Comercio Exterior
- Tratamiento Nuevos Planes de Estudio
- Debate y adecuación del Régimen de Enseñanza mediante OCA 40/2022. Reconoce e incorpora la modalidad híbrida en todas las carreras y niveles para el desarrollo de actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- Cumplimiento del Programa de Aumento de Categorías aprobado por Ordenanza de Consejo Superior n° 1680/2, Diecinueve (19) cargos promovidos
- Doctorado en Ciencias Sociales y apertura de preinscripción para seminarios a dictarse durante el segundo semestre el Doctorado en Ciencias Sociales.
- Agenda de actividades EGAP

INDICE

Facultad Ciencias Exactas y Naturales [FCEyN]

FACULTAD de CIENCIAS EXACTAS y NATURALES
UNIVERSIDAD NACIONAL de MAR DEL PLATA

Estado de situación del año 2021

El 1° de diciembre asumimos la Gestión de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Nuestra gestión es continuación de las gestiones de Trepode-Churio [2010-2014] y Rodríguez-Gavio [2014-2017] y comparte algunos Secretarios y/o Subsecretarios con la gestión anterior de Del Rio-Chaparro [2017-2021] los cuales también habían participado de las gestiones anteriores al último periodo.

Nuestra primer preocupación al iniciar nuestro mandato fue volver a la presencialidad después de 2 años de pandemia y nos abocamos a lidiar con sus consecuencias tanto en lo que afecta al personal docente, personal universitario, estudiantes y graduades como a lo edilicio. Establecimos desde el inicio el diálogo permanente con esos actores para escuchar necesidades, reclamos, ideas y establecer consenso y compromiso para comenzar el ciclo lectivo con presencialidad plena, en consonancia con la gestión de Rectorado, objetivo que se está llevando adelante exitosamente.

Se realizaron más de 80 designaciones docentes en este corto periodo para garantizar el dictado de las asignaturas del primer cuatrimestre 2022. Durante 2020 y 2021 hubo varias jubilaciones y movilidad por Art. 14, así como el programa de aumento de categoría impulsado por Rectorado, por este motivo debíamos garantizar que, al inicio del ciclo lectivo, las asignaturas y sobre todo aquellas más numerosas de los primeros años, contaran con los docentes necesarios para poder ser dictadas.

Se relevaron condiciones y lugares de trabajo, detectándose varios inconvenientes derivados entre otras cosas de la construcción de la torre sobre calle Peña por lo que tenemos personal docente y personal universitario reubicado transitoriamente en otros sitios. El detenimiento de la mencionada obra a principios de 2022, nos llevó a buscar nuevas alternativas para la reubicación de dicho Personal. En este momento hemos conversado con la gestión de Rectorado para el alquiler de un nuevo espacio en las inmediaciones del complejo para reubicar oficinas de investigación y del Personal Universitario. Este nuevo espacio dará un alivio a las condiciones actuales y permitirá que docentes y personal universitario trabajen con condiciones apropiadas. En la visita del Sr. Rector a nuestra Facultad también discutimos nuestro interés de impulsar el desarrollo de la estación Nágera en lo que se refiere a la ampliación y mejora de sus instalaciones.

Por otra parte, nos encontramos con menos aulas que las que teníamos previamente a la Pandemia porque varias de ellas no tienen ventilación cruzada, ya se han licitado las obras, pero por el momento no las tenemos disponibles. Nos encontramos con un aumento de 10% en la matricula, lo que es una excelente noticia para carreras de ciencias duras, pero nos encontramos en la disyuntiva de contar con menos aulas, lo que nos ha ocasionado un serio problema. Hemos iniciado conversaciones con Rectorado y las autoridades de Ciencias de la Salud para compartir algunas aulas en su nuevo edificio de la calle Salta y algunas que ocupa esta facultad en el complejo universitario.

Propuesta 2022

Luego de poner en marcha nuestro primer objetivo que fue el de comenzar las clases presenciales hemos retomado las Sesiones del Consejo Académico de manera presencial. Ahora vamos a trabajar para llevar adelante proyectos nuevos y terminar aquellos proyectos pertinentes que venían avanzados de la gestión anterior y que por la situación de pandemia no pudieron concretarse.

Asuntos Académicos

a) Se trabajará en la acreditación de carreras de grado, tales como la Licenciatura en Química, Bioquímica y Biología.

b) Se implementará el programa "Sigamos estudiando".

c) Se Implementarán las Practicas socio-comunitarias de manera masiva, hasta el momento se ha implementado solo la de un estudiante.

d) Se continuará con el Programas de tutores pares Plan VES2.

Posgrado

Para mejorar la oferta de Posgrado:

a) se realizará la Inscripción en el 2° cuatrimestre de la Maestría en Educación Ambiental para iniciar en el 2023 con la primera cohorte. Para reforzar el trabajo en la Escuela de Postgrado se incorporará un nuevo personal universitario en el segundo cuatrimestre de 2022.

b) Se analizará la posibilidad de Especializaciones y Diplomaturas de corta duración en temas específicos relacionados a áreas de vacancia regionales y nacionales

Relaciones Internacionales

a) Se propiciará la recepción de estudiantes y docentes internacionales, así como la participación de nuestros estudiantes y docentes en visitas a otras universidades del exterior.

b) Se participará en la organización de FIESA.

Concursos

Como se señala en la primera parte de este informe se realizaron numerosas designaciones docentes de las cuales en la mayoría de ellas está pendiente la sustanciación de los concursos regulares. Actualmente muchos de estos cargos están cubiertos por artículo 14. La pandemia trajo un gran atraso en sustanciación de los concursos regulares cuyos llamados fueron aprobados en 2019.

Por otra parte, están pendientes los concursos de reválida docente de los Departamentos de Biología y Matemática. Todo esto conlleva un gran trabajo para la oficina de concurso. Motivo por el cual se incorporá una nueva persona, personal universitario, a trabajar en dicha oficina, lo que desahogará un poco el trabajo pendiente.

Subunidades

Se implementarán, como ya se ha venido haciendo desde el inicio de esta gestión, canales ágiles de comunicación de la gestión de la Facultad con los Departamentos, Centros e Institutos de múltiple

dependencia que faciliten la interacción sinérgica y la optimización de los recursos. Estas acciones consisten en visitas de áreas de la gestión a las Sesiones de los Consejos Departamentales, así como reuniones del Consejo Consultivo.

Actividades de promoción de la Ciencia e Investigación

a) Promover la realización de una Jornada de presentación de los distintos Departamentos, Centros e Institutos para que los estudiantes conozcan las distintas líneas de Investigación que se están desarrollando y su potencial inserción como adscriptos, tesistas de grado y/o posgrado.

b) Fomentar la interrelación entre grupos de investigación de la Facultad y otras Unidades Académicas para la presentación de proyectos inter y transdisciplinarios.

c) Promover actividades de divulgación como la reedición la actividad "Fascinación por las plantas" entre otras, a fin de lograr mayor visibilidad de las investigaciones que se llevan a cabo en el ámbito de la Facultad. Reeditar.

d) Coordinar en conjunto con la Secretaría de Extensión y Transferencia, la implementación de convenios cuya base sean las actividades de investigación y vinculación tecnológica

Extensión y Transferencia

a) Difundir a través de las redes de nuestra Facultad las convocatorias a Actividades, Becas, Adscripciones, Anteproyectos y Proyectos de Extensión, como asimismo disponer los medios necesarios para su acompañamiento.

b) Publicitar, y generar los vínculos necesarios entre Asignaturas y Proyectos de Extensión como plataformas para la realización de Prácticas Socio – Comunitarias.

c) Promover la realización de cursos de Extensión con el objetivo de fortalecer la presencia de la Facultad en nuestra ciudad y alrededores.

d) Desarrollar estrategias para incrementar la base de convenios y contratos de transferencia de tecnología, con el objetivo de fortalecer el vínculo de nuestra Facultad con el medio socio-productivo, tanto del ámbito público como privado.

Infraestructura

a) Alquilar un espacio en las inmediaciones del complejo para reubicar oficinas de de Personal Universitario y oficinas de investigadores afectados por la obra de la Torre.

b) Impulsar mejoras edilicias en la estación Nágera, electricidad, internet, equipos electrógenos. Existen proyectos de instalar contenedores en dicha estación promovidos por el IIMyC, el IIB y el IPROSAM. Será necesario proveer las facilidades para que más personas puedan trabajar en la estación, mejora del número de baños, resistencia de la red eléctrica, más bocas de internet, compra de equipos electrógenos, etc.

INDICE

Facultad Derecho [FD]

Facultad de DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Introducción

Esta es una sucinta presentación de las actividades desarrolladas durante 2021 y actividades, objetivos y planes a desarrollar durante este año lectivo 2022.-

Desarrollo

Perspectivas según líneas de acción:

1. Secretaría Académica

Durante el primer cuatrimestre de 2021 implementamos un sistema de cursada presencial para las siete asignaturas del Ciclo de Formación Práctica. El resto de las asignaturas se desarrollaron de manera virtual. En el segundo cuatrimestre se extendió la presencialidad a varias asignaturas más, que se dieron de forma mixta, con algunas clases presenciales y otras virtuales, obviamente manteniendo la opción de virtualidad total para quienes por razones médicas o de distancia no pudieran asistir. Las evaluaciones parciales y mesas libres se tomaron de manera presencial.

Asimismo, continuamos con la celebración de los concursos de regularización interinos [art. 73 CCT] en la modalidad "A" y algunos de la modalidad "B" pendientes, del artículo 3º del anexo de la OCS Nº2082/16: la Facultad durante el 2018, quedando pendientes cuatro concursos para 2022 que ya tienen fecha de sustanciación entre el 26/04 y el 03/05 próximos. También se realizaron dos concursos para seleccionar profesores titulares, quedando pendiente un tercero que se sustanciará en el mes de mayo de 2022. Y concursos para seleccionar ayudantes estudiantes.

Por último, se realizaron los concursos del Programa de Aumento de Categorías que en 2021 se aplicó al cargo de Ayudante Graduado a Jefe de Trabajos Prácticos.

Durante 2021 se realizaron:

a- Concurso Público y Circunscripto de Oposición y Antecedentes, encuadrado en la modalidad "b" del artículo 3º del anexo de la OCS Nº2082/16 para dar regularidad a los/as docentes con cargos interinos, y aprobado por OCAs Nros. 946/20 y 453/20 y RD N°484/20.

b- Concurso Público y Circunscripto de Oposición y Antecedentes, encuadrado en la modalidad "A" del artículo 3º del anexo de la OCS Nº2082/16 y aprobado por OCA N° 1089/20, para UN [1] cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple, en el Área Curricular de Derecho Público, asignatura "Derecho Público, Provincial y Municipal".

c- Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes, encuadrados en la modalidad "A" del artículo 3º del anexo de la OCS Nº2082/16.

d- Concurso para seleccionar UN [1] cargo de Profesor Titular Regular, con dedicación simple, en el Área Curricular Ciencias Políticas y Sociales, con funciones en la asignatura "Teoría General del Derecho", aprobado por OCA N° 943/20 RD Nº 485.

e- Concurso para seleccionar UN [1] cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en el Área Curricular Ciencias Políticas y Sociales, con funciones en la asignatura "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA", aprobado por OCA N°944/20, RD Nº486/20 y OCA N°1078/20 y reglamentado por la OCS N°690/93 y modificatorias y la OCA N°406/18.

f- DOS [2] cargos de Ayudantes Estudiantes, para cumplir tareas de "Extensión", dependiendo de la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil aprobado por OCA N°1091/20.

g- Concursos Programa de Aumento de Categorías de Ayudante Graduado a Jefe de Trabajos Prácticos, ascendiendo a esta categoría 31 docentes.

2. Secretaría de Investigación y Posgrado

Posgrado

Se dictaron estos cursos

- Carrera de Especialización en Derecho Penal [OCA Nº 456/19]
- Curso de Posgrado "Control de Constitucionalidad" [OCA Nº 1117/21]
- Curso de Posgrado "Actualidad en Derecho de la Salud + Workshop Internacional" [OCA Nº 1152/21]
- Jurisprudencia Relevante de la CSJN en Materia de Derecho Administrativo [OCA Nº 1119/21]
- Curso de Posgrado "Derecho del Consumidor. Parte General" [OCA Nº 1143/21]
- Curso de postrado Diplomado en Derecho Procesal Penal [OCA Nº 114/21]
- Jurisprudencia Relevante de la CSJN en Materia de Derecho Constitucional, Tributario y Sustantivo [OCA Nº 1118/21]
- Curso de Posgrado "Actualización en Derecho Procesal de Familia II e Interdisciplina I" [OCA Nº 1120/21]
- Curso de Posgrado "Riesgos del Trabajo y Daños" [OCA Nº 1142/21]
- Conversatorio de Justicia Constitucional y Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales [DESCA] en Latinoamérica. [OCA Nº 1235/21]
- Introducción a la Inteligencia Artificial y Su Impacto en el Derecho. [RD Nº 538/21]
- La Tecnología y su Incidencia en el Derecho del Trabajo [OCA Nº 1248/21]
- Curso de Capacitación para Martilleros, Corredores Públicos y Tasadores [535/21]
- Ciclo de Ponencias de Posgrado sobre Justificación del Castigo [OCA Nº 1236/21]
- Actualización en Jurisprudencia de la CSJN en Materia de Derecho Civil y Comercial [RD Nº 580/21]
- Actualización en Jurisprudencia de la CSJN en Materia de Derecho Penal [RD Nº 575/21]
- Curso de Posgrado Actualización en Jurisprudencia de la CSJN en Materia de Derechos Humanos [OCA Nº 558/21]

Carreras de posgrado vigentes:

DOCTORADO EN DERECHO, Acreditado por CONEAU Res Nro 891/15 Categoría B. Resolución Ministerial 156 [por seis años]. La carga horaria total de la carrera es de 1320 horas. Directora: Dra. Ana María Vernetti

ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL, Acreditada por CONEAU Res Nro 269/16 Categoría B [por seis años]. La carga horaria total de la carrera es de 724 horas. Director: Dr. Marcelo Riquert

ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO, Acreditada por CONEAU Res Nro 822/15 Categoría C [por tres años] la carga horaria total de la carrera es de 600 horas. Director: Dr. Tomas Hutchinson

Investigación

Proyectos de Investigación período 2021/2022. Denominación y directores

1. **El Activismo Digital [CLICKTIVISMO] como forma de participación democrática [Una visión desde el derecho internacional de los derechos humanos]**. [Grupo de Investigación Derechos humanos de tercera generación]. Director: Farinella, Favio, categoría 2. Codirector: Martín, Mariel, categoría 2.
2. "**El Derecho Privado ante el dinamismo económico, tecnológico y social. Nuevos desafíos. Impacto en el Código Civil y Comercial de la Nación**" [Grupo de Investigación Derecho civil desafíos en épocas de cambios]. Directora: Vernetti Ana Maria, Categoría 2. Codirector: Pelle Walter David, Categoría 2.
3. "**El Derecho Humano a la Ciudad: Otra forma de construir justicia espacial**" [Grupo de Investigación Pensamiento Crítico]. Director Slavin Pablo, Categoría 2. Codirectora, Tumini Juliana, Categoría 4.
4. "**Derecho, Historia y políticas de Derechos Humanos en la transición democrática argentina post autoritaria [1983-1999]**" Grupo de Investigación GRINLA]. Directora: Guardia Alfonsina, Categoría 3. Codirector: Pérez Hegi, Aníbal Federico [sin categoría].
5. "**Pandemia COVID-19 y sistema penal. Transformaciones y adaptaciones en el escenario local**" [Grupo de Investigación Critica Penal]. Director: Gabriel Bombini, Categoría 2. Codirector: Bessone, Nicolás Miguel [sin categoría].
6. "**Derechos constitucionales y mundos constitucionalmente posibles**". [Grupo de investigación "Explicación y Comprensión]. Director: Rodríguez, Jorge Luis, Categoría 2. Codirectora: Orunesu, Claudina Isabel, Categoría 2.
7. "**Contenido y alcance de la obligación de garantizar condiciones de accesibilidad, ajustes razonables, ajustes procedimentales y sistemas de apoyos en los procesos de determinación de capacidad jurídica. Análisis de su implementación en el Departamento Judicial de Mar del Plata**". [Grupo de Investigación sobre Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos]. Directora: Agustina Palacios, Categoría 2. Co-director: MENDEZ, Rubens Ramón, Categoría 2.
8. "**Radiografía del trabajo argentino**" [Grupo de Investigación Derecho Laboral]. Directora: Eleonora Slavin, Categoría 3. Codirector Lanza Daniel.
9. "**El derecho a la educación: grupos vulnerables: discriminación racial, pueblos indígenas, mujeres y diversidad de género, personas con discapacidad y personas mayores**" [Grupo de investigación "CONVENCIÓN AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS]. Director: Wlasic Juan Carlos, Categoría 2.

Proyectos de Investigación período 2022/2023. Denominación y directores

10. **"Factores psicosociales y burnout en los docentes universitarios, el caso Argentina Universidad Nacional de Mar del Plata [UNMdP], y la Universidad Pablo de Olavide Sevilla, España"** [Grupo de investigación: El hombre la mujer y su entorno]. Directora Mariel Martin, categoría 2. Codirector Favio Farinella, categoría 2.

11. "**La perspectiva de género en la decisión judicial. Análisis reargumentos judiciales en proceso sobre derechos de género en la jurisdicción de Mar del Plata**". Dirección Portela Mario y Paula Muniagurria, Grupo Catedra.

Proyectos Períodos 2019/2020, con informe final Prorrogado por RR 3764/20.

1. **Observaciones al Título Preliminar y a los Libros Primero [Parte General] y Tercero [Derechos Personales] del Código Civil y Comercial de la Nación. Apreciaciones para su revisión. [2019/2020]** Director: Walter Pelle – Codirectora Ana Vernetti. Presentado por el Grupo de Investigación "Derecho Civil desafíos en épocas de cambios" OCA 214/13.

2. **Observatorio del sistema penal en Mar del Plata: Enfoques socio-jurídicos para el debate político-criminal local [2019/2020].** Director: Gabriel Bombini, presentado por el Grupo de Investigación "Critica Penal" OCA 162/00.

3. **El derecho a la fraternidad: El derecho a la fraternidad: omisiones, postergaciones y olvidos [2019/20].** Directora: Silvana Ballarin, Codirectora: Adriana Rotonda, presentada por el Grupo de Investigación "La familia, el derecho y el tiempo" OCA Nro.703/14.

4. **Conservación y uso sostenible de la diversidad biológica marina. Aportes interdisciplinarios para un régimen internacional en zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional. [2019/2020]** Directora: Ana Vernetti – Codirector Alberto Moreira, presentado por el Grupo de Investigación: Derecho ambiental contemporáneo y políticas sustentables, OCA 325/13.

5. Coherencia e implementación legislativa de principios constitucionales [2019/20] Director: Rodríguez Jorge- Codirectora: Claudina Orunesu, presentado por el Grupo de Investigación "Explicación y Comprensión", constituido en el año 2001.

6. **Derecho e Historia en la transición democrática argentina post autoritaria [1983-1994].** [2019/2020]. Directora: Alfonsina Guardia, Presentado por el Grupo de investigación GRINLA, creado en 1992.

7. **El Derecho a la Ciudad como un Derecho Humano: Produciendo espacio para construir justicia espacial.** [2019/2020] Director: Pablo E. Slavin /Co-Directora: Juliana Tumini, presentado por el Grupo de investigación "Pensamiento Crítico" OCA 355/97.

8. **La litigación en el proceso adversarial como práctica argumentativa.** [2019/2020] Director: Mario Portela; Codirectora: Paula, Muniagurria, presentado por el Grupo de Investigacion "Cátedra" año de creación 1992

9. **Los sistemas de apoyos para el ejercicio de la capacidad jurídica. Análisis de su implementación en el Departamento Judicial de Mar del Plata.** [2019/2020] Directora: Agustina Palacios, presentado por el "Grupo de Investigación sobre Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos-Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Mar del Plata [OCA 108/2012]

10. **Niños y adolescentes con discapacidades: viabilidad de su derecho a la educación inclusiva. Perspectivas y desarrollo en el Partido de General Pueyrredón [Provincia de Buenos Aires]** [2019/2020] Director: Eduardo Jiménez – Codirector Francisco Bariffi. Presentado por el Grupo de Investigación: "Erosión de la conciencia constitucional"

Proyectos periodo 2018/2019, con informe final entregado

11. **Derecho a la Educación: su tratamiento Constitucional y Jurisprudencial, y conforme su interpretación por los organismos de aplicación de las Convenciones de Derechos Humanos jerarquizados y su justiciabilidad, desde una perspectiva crítica.** [2018/2019]. Director: Juan Carlos Wlasic, presentado por el Grupo de investigación "CONVENCIÓN AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS".

12. **Instrumentos para la gestión ambiental...el reciclaje urbano en Mar del Plata.** [2018/2019] Director: Favio Farinella – Codirectora: Mariel Martín, Presentado por el Grupo de Investigación "Derechos Humanos de tercera Generación"

13. **Trabajo y salud en docentes e investigadores.** [2018/2019]: Directora: Mariel Martin- Codirector Favio Farinella. Presentado por el Grupo de Investigación "El hombre, la mujer y su entorno"

Programa Derecho Investiga [OCA 411/18]

Éste programa prevé una serie de espacios donde los docentes en formación pueden generar o coordinar actividades como ateneos de discusión, clínicas jurídicas y proyectos de investigación donde pueden participar alumnos y graduados de nuestra Facultad incentivando la labor de investigación y reforzando los vínculos con la institución; donde aquellos que tengan vocación científica puedan encontrar en este programa una espacio de guía, tutoría, seguimiento de las diversas actividades que representan la investigación científica en nuestra Facultad .

Proyectos de Investigación Internos de la Facultad de Derecho: Programa "Derecho Investiga" OCA 411/18

Proyectos Evaluados por medio del Expediente 4-2056/19.

Evaluadores Doctor en Ciencias Económicas Roberto CARRO PAZ, Doctora en Derecho Ana María VERNETTI, Doctora en Derecho Leila DEVIA.

Los proyectos se encuentran vigentes ya que sus informes finales se encuentran prorrogados por RR 3764/20

1. Redefinición del concepto de interés social para evitar los conflictos societarios o reducir sus efectos. 01-01-19 al 31-12-20. [Área Derecho Comercial. Sociología]. Directora: Doctoranda Silvina LO CIRIO, categoría investigadora en formación, dedicación exclusiva. Co-Director: Doctorando Diego COSTE, Categoría investigador en formación, dedicación simple.
2. Análisis comparativo del encuadre normativo histórico y actual de los contratos comerciales, régimen general de las sociedades, e insolvencia en los países de habla hispana. Directora: Doctora María Barrau, Categoría investigadora en formación, dedicación parcial.
3. La mediación como método alternativo de solución de conflictos, propuestas y desafíos a la luz de la Justicia 2020 y las nuevas modificaciones legislativas por venir. Directora: Doctora Florencia Pérez, categoría investigadora 5, dedicación simple.

4. Interpretación y argumentación del derecho en el debate filosófico clásico y contemporáneo. 01-01-19 al 31-12-20. [Área Filosofía del Derecho]. Director: Doctor Leonardo PEREZ HEGI, Categoría investigador en formación, dedicación simple. Co-Directora: Doctoranda Ana Laura GABOTTO, Becaria A UNMDP, dedicación simple.

3. Extensión y Bienestar Estudiantil

Prácticas socio comunitarias

En relación al nuevo Plan de Estudios, la asignatura Prácticas Socio Comunitarias se ha dictado en ambos cuatrimestres [2021] con 38 estudiantes realizando sus prácticas en los siguientes ámbitos de la Municipalidad de General Pueyrredón: Defensoría del Pueblo, Dirección de la Niñez y Juventud; Barrio la Herradura y Coronel Dorrego, Dirección de Género, Dirección de Derechos Humanos, Personas mayores. También se acompañó la trayectoria de estudiantes en contexto de encierro de la UP 50 y UP 15.

Aula XXI: educación en contexto de encierro

Se acompañó a través de las Asignaturas de Derecho Político e Historia del Derecho y Constitucional Argentina con los docentes Esp. María Julia Amilcar y Esp. Juan Escujuri, respectivamente junto a la Abog Rocío Mustafá con los estudiantes Sofía Sarmiento y Alan Teruel.

Actividad 8 M 2021 y 8M 2022: Con la organización de la Subsecretaría de Bienestar estudiantil y participación de Mg. Maica Ortega, Esp. Marina Sánchez Herrero, Dra. Paula Muniagurría, Esp. María Julia Amílcar, Abog. Roció Mustafá

Se convocó y sustanció el concurso para estudiantes de cinco [5] Becas de Extensión.

Se participó en el proyecto PI3cET: “Memorias, reconocimiento y políticas de reparación del pasado reciente. Aproximaciones transdisciplinarias a la experiencia de los ex combatientes de la guerra de Malvinas de la ciudad de Mar del Plata” La Codirección del mismo está a cargo de Mg. Alfonsina Guardia [FD] con los siguientes docentes de nuestra facultad: Dr. Alberto Moreira, Dr. Leonardo Pérez Hegi, Mg. Walter Derbiz, Esp. Juan Escujuri.

Informe de Bienestar Estudiantil

Se fortaleció el Programa de Becas de apuntes, carga de datos en teléfonos móviles para la conectividad. Sostenimiento de Bibliografía a becarios.

Convocatoria de Prácticas Educativas en el Departamento Judicial Mar del Plata participando más de 70 estudiantes desde febrero de 2021

4. Coordinación

Durante 2021 se culminó la obra de refacción del primer piso, remodelando la zona del Consejo Académico y Decanato y mudando varias Secretarías y oficinas administrativas a dicha planta. Asimismo, en los espacios que éstas ocupaban en el octavo piso, se instalaron dos aulas. También se efectuó la primera etapa de la reforma de planta baja, en la zona de la fotocopiadora. Durante 2022 se culminará la misma, instalando nuevos baños en la planta.

5. Unidad de Graduados

Los años 2020 y 2021 fueron para la Unidad de Graduados años de desafíos, atravesado por la Pandemia Covid-19 en el primero, y luego con su continuidad, pero con un paulatino retorno a la actividad presencial con motivo de la mejora de la situación sanitaria.

Es por ello que se han llevado a cabo iniciativas tendientes a fortalecer el vínculo con los graduados y las graduadas a través de medios virtuales, en tanto que recientemente, y adoptando protocolos de protección sanitaria, se comenzaron a desarrollar actividades de modo presencial.

A modo de ilustrar los antes dicho es que se procede referir a las principales líneas de acción realizadas en 2021:

1. Foros de Graduados.

En cumplimiento de los objetivos propuestos en la norma que rige el funcionamiento de la Unidad de Graduados, se continuó con el funcionamiento los ***Foros Permanentes de Colaboración al Graduado***. Existen dieciséis foros permanentes de colaboración. Se describen las actividades que se han realizado en forma presencial y virtual durante el pasado año.

Foro	Coordinación	Actividades
Introducción al Ejercicio Profesional	Abog. Karem AYUDE, Emilia María NOVOA y Leandro José ANTONIO	Taller de redacción de contratos a cargo del Dr. Damián Bes [13/4/21]. Taller virtual sobre estrategias discursivas a cargo de Rossi, Yago y Pinto; [14/4/21 y 21/4/21] Charla virtual sobre la mediación previa obligatoria y la mediación voluntaria institucional a cargo del Dr. Jorge Stinson y la Dra. Alejandra Croppi [18/5/21] Capacitación virtual sobre los TOKEN a cargo de Federico Basualdo [25/5/21] Empleabilidad: Curriculum Vitae y carta de presentación a cargo de la Lic. Julia Carballeda [16/6/21] Charla sobre requisitos de inscripción para el ejercicio profesional a cargo de la CPNac Agustina Gregori, la abog. Pamela Marinucci y el abog. Facundo astrada. [3/2/21] Charla sobre notificaciones judiciales a cargo del abog. Andrés Nizzo [10/2/21] Charla sobre el nuevo reglamento de presentaciones y notificaciones electrónicas a cargo del abog. Andrés Nizzo [4/5/21] Charla sobre la prueba en el proceso civil y comercial para noveles a cargo de Gabriel Hernán Quadri [18/10/21]

Derecho Laboral	Abog. Verónica Inés GIOVANNIELLO	Curso intensivo de práctica laboral a cargo de las Dras. Giovanniello y Novoa: – Liquidaciones laborales [8/5/21 y 15/5/21] – Intercambio epistolar [22/5/21 y 29/5/21] Capacitación sobre el despido discriminatorio a cargo de Beatriz Ragusa e Ivan Lupinacci [9/6/21] Charla sobre cuestiones prácticas del Derecho Laboral a cargo de Damián Bes y Verónica Giovanello [18/10/21]
Derecho de Familia	Abog. María Ayelén MIRANDA y Julieta Michelle AUBERGE	Charla sobre medidas cautelares en el proceso de familia a cargo de la Mag. Mariana Villar [23/3/21] Charla sobre la compensación económica en el fuero de familia a cargo de Silvina Freidenberg [2/6/21]
Derecho Penal	Abog. Federico WACKER SCHROEDER, Dara Mailén BAUER y Simon SERRANO	Taller sobre delitos informáticos a cargo de la Dra. Lamperti y la Abog. Eleonora Taddeo [29/3/21] Programa de entrenamiento profesional, organizado conjuntamente con el instituto de Derecho Penal del Colegio de Abogados de Mdp, a cargo de: Gustavo Marceillac, Matias Quiñones, Eduardo Di Genares, Gisela Cabrera, Maria Marta Iacoi, Simon Serrano, Javier Arriola, Mariana Fardin, Luz Alonso Proto y Dara Bauer [17, 24, 31 de agosto y 7, 14, 21, 28 de septiembre de 2021] Charla sobre qué es una norma de comportamiento a cargo de Roberto Falcone [13/5/21] Capacitación sobre el negacionismo y el derecho penal a cargo de la dra Valeria Thus [25/9/20] Debate en torno al tipo subjetivo a cargo de Gustavo Landaburu [23/11/20]
Derecho de Seguridad Social	abog. Mariana Elizabeth MARQUEZ	Capacitación del sobre el inicio de trámites previsionales ante ANSES a cargo de los Abog. Mariana Marquez y Eugenia Espasandin. [8/4/21]
Derecho de Daños	abog. Héctor Franco GIRARDI	Charla sobre siniestros viales a cargo del abog. Natalio Nicodemo [26/5/21]

Derecho administrativo	abog. Leonardo MOLINA y Osvaldo SALDARINI	Taller práctico sobre faltas y contravenciones: – Introducción a cargo de la Dra. María Cecilia Otero y del Dr. Germán Bernardi [1/6/21] – Faltas municipales a cargo del Dr. Fernando Mumare [8/6/21] – Faltas de tránsito a cargo del Dr. Horacio Fernández [15/6/21] – Contravenciones provinciales a cargo de la Dra. Felicitas García Riboldi [22/6/21]
Competenci a Federal Civil y	abog. Natalia CASTRO	Charla sobre el amparo de salud en el fuero federal a cargo del Mg. Marcelo Martin [30/3/21]
Martilleros y Corredores	Patricia GONZALEZ, Silvia COSCARELLI y Alfonso CANICOBA	Charla sobre los requisitos para el inicio de la actuación profesional a cargo de Jorge Andrade [31/3/21 y 7/4/21] Charla sobre la inscripción de contratos de alquileres ante la AFIP a cargo de Carolina Distefano [27/4/21] El Marketing Digital en los negocios inmobiliarios, a cargo de Mariana Leiva [29/10/21]
Derecho Societario y concursal	abog. Karem BASIGLIO y Guillermo POCATINO	Charla sobre la práctica societaria para abogados a cargo de Cristian Taliercio, Camila Ayestaran y Sofia Miguez [2/3/21 - 4/3/21 - 9/3/21 - 11/3/21 - 16/3/21] Capacitación del armado de concurso preventivo a cargo del Mg. Marcelo Martin [18/3/21] Charla sobre el panorama actual del derecho concursal y perspectiva de reforma", a cargo de Marcelo Barreiro, Ariel Dasso[h] y Jose Botteri [2/11/20] Charla sobre los desafíos del derecho de sociedades en América Latina a cargo del Dr Aurelio Martínez. [20/4/21] Charla sobre aspectos del derecho concursal a cargo de Silvina Carnero [7, 14, 21 y 28 de agosto]. Charla sobre la práctica societaria - Sociedad de responsabilidad limitada a cargo de Christian Tallercio, Gisele Cano, Camila Ayestaran, Nicolás D Giano y Ana Malianni [8, 15, 22, 29 de septiembre de 2021].

3. Tarjeta Gradua.der

En el transcurso de este año, con el objetivo de afianzar los lazos con la comunidad de graduados y graduadas se implementó la **tarjeta Gradua.der.**

A través de esta tarjeta, de la cual se entregaron más de 170 ejemplares, se ofrecen descuentos en 27 comercios adheridos de nuestra ciudad, buscando de esta manera brindar un beneficio para todos los graduados y graduadas de nuestra institución. En una primera etapa de implementación, la misma fue exclusivamente destinada para quienes se encontraban dentro de los cinco años de la finalización de sus estudios universitarios, contados desde la fecha de expedición del título, o en caso de todavía no contar con el mismo, desde la fecha del certificado del título en trámite.

El objetivo principal de esta primera etapa fue consolidar la tarjeta y los beneficios ofrecidos haciendo hincapié en aquellos que recién han comenzado este camino, para luego, poder extender el beneficio a todo el claustro graduado de la Facultad de Derecho. La misma se implementó en formato virtual y a cada usuario se le otorgó un número de identificación que quedará registrado en la base de datos de la Unidad de Graduados. Es gratuita, no genera cargo alguno y su baja puede solicitarse su baja en cualquier momento. Las condiciones y especificaciones de los descuentos de cada uno de los comercios adheridos van a figurar en nuestro Instagram: @gradua.der.beneficios.

4. Canal de You Tube

A efectos de consolidar los contenidos académicos brindados en los años 2020 y 2021 desplegamos esta herramienta que ha sido de gran utilidad para colegas no solamente de nuestra ciudad y provincia, sino también del resto del país. Actualmente contamos 2110 suscriptores, los cuales pueden disfrutar de las más de 135 jornadas subidas sobre todas las ramas del derecho.

Conclusiones

El año 2021 fue un año de transición, con los efectos de la pandemia de COVID 19 condicionando aún el normal funcionamiento de la Facultad. En 2022 hemos recuperado la presencialidad plena, por lo que aspiramos a continuar todo el año con el dictado de clases presenciales, organizar concursos y realizar reválidas que se vieron postergadas por la pandemia, así como ampliar la oferta de posgrados y cursos de especialización. Todo ello, manteniendo las herramientas virtuales que han dado buenos resultados, como complemento de la presencialidad. Asimismo, aspiramos a reabrir la inscripción de la carrera de Martillero y Corredor Público para el segundo semestre.

INDICE

Facultad Humanidades [FH]

Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Mar del Plata

A partir del 1 de diciembre de 2021 iniciamos una nueva gestión en la Facultad de Humanidades. La misma se caracterizó desde un inicio por continuar con las políticas implementadas por la gestión que encabezaron la Dra. Silvia Sleimen y el Dr. Federico Lorenc Valcarce

Desde **Decanato y Vice decanato** iniciamos acciones tendientes a fin de dotar a la Facultad de recursos para el desarrollo de tareas de cara al inicio presencial de ciclo lectivo 2022. En este aspecto trabajamos mancomunadamente, con el personal universitario de la Facultad y con las autoridades de Rectorado para lograr la cobertura de cargos. Asimismo, orientamos nuestros esfuerzos para que esta Unidad Académica cubriera áreas de vacancia y reorganizamos la estructura de gestión. Esto conducirá a mejorar de la capacidad operativa de la Facultad para abordar distintas áreas, pensar desafíos a futuro y recibir a 3.883 ingresantes de las 19 carreras de Grado y Pregrado.

En el ámbito de la **Secretaría Académica** se llevaron adelante acciones institucionales que dan cuenta de la propuesta de gestión planificada para este período, para ello, hemos creado una nueva estructura de esta Secretaría para un mejor funcionamiento de la misma.

Iniciamos la apertura de una nueva carrera de Grado, el Profesorado en Cs. de la Educación y de nuevas carreras pensadas sobre la base de las existentes como el Profesorado en Ciencia Política. En esta línea, también iniciamos acciones para la puesta en marcha de la reapertura de la carrera Licenciatura en Antropología, mediante la creación del Departamento de Antropología y la designación de autoridades.

Asimismo, se trabajó con los **Departamentos** en el asesoramiento para la reforma de los planes de estudio de las carreras que integran la Facultad. Se completaron todos los circuitos administrativos de reconocimiento oficial y validez nacional de títulos universitarios, y se pusieron en marcha distintos programas de democratización del acceso a la Universidad, a través del sostenimiento del ingreso, la permanencia y terminalidad, como el Programa Integral de Acompañamiento a la Enseñanza y el Aprendizaje.

Por su parte, el **Área de Asuntos Estudiantiles** se orientó al seguimiento y acompañamiento a los ingresantes 2022 mediante la supervisión de Tutores Pares de Ingreso presenciales y virtuales.

La política de concursos se organizó en torno a:

- Cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo de los docentes Universitarios, Programa de Aumento de Categoría PAC.
- Sustanciación de los llamados a Concursos de Ayudantes Estudiantes de todas las carreras de la FH.
- Inscripción a concursos Docentes OCS 690/93, durante el mes de abril.

Un aspecto importante radicó en la creación del **Área de Asistencia a los Procesos Pedagógicos** [APP] OCA N° 2022-25. Esta área se estructura en relación a tres dimensiones principales: una línea

dedicada a la formación y capacitación, otra que atiende a la gestión y producción de materiales en entornos virtuales y aquella que se ocupa del soporte técnico. Bajo una impronta multidisciplinar, y en estrecha vinculación con actores/as del Departamento de Ciencia de la Información y el Departamento de Ciencias de la Educación, esta área responde a las necesidades específicas de las carreras de grado y posgrado, así como a las particularidades de la gestión, la extensión y la investigación cuando sea pertinente.

Desde el **Área de Género y Sexualidades** se avanzó en la creación de la Diplomatura de Posgrado en Género y Sociedad, presencial y a distancia, en la participación en curso de ingreso a través del Curso de Ingreso Obligatorio en Perspectiva de Género 2022 presencial y en la articulación con los Departamentos y dependencias de la Unidad Académica para una mejor transversalización de la perspectiva de género.

Con la **Secretaría de Vinculación e Inclusión Educativa** se promovieron instancias de formación continua para docentes, y jerarquización de los perfiles y campos de formación ligados a los profesorados.

Desde al **área de Investigación** se procedió a poner a normalizar los Centros de Investigación y del Instituto de Investigación sobre Sociedades, Territorios y Culturas [ISTeC]. Asimismo, se avanzó en el acompañamiento a los/as nuevos/as directores/as de postgrados en la elaboración de la oferta académica de Maestrías y Doctorados y en el lanzamiento del Doctorado en Ciencias Sociales [en conjunto con la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales]. Finalmente, se llevaron adelante los procesos de acreditación de Doctorado en Letras, Especialización en Docencia secundaria y Especialización en Docencia Universitaria, ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria [CONEAU].

La **Secretaría del Consejo Académico** ha llevado adelante la organización y funcionamiento en forma presencial de las distintas Comisiones y las siguientes sesiones: Sesión Ordinaria Nº 1 del 15 de diciembre de 2021; Sesión Extraordinaria Nº 1 del 2 de marzo de 2022; Sesión Ordinaria Nº 2 del 23 de marzo de 2022; Sesión Ordinaria Nº 3 del 20 de abril de 2022. En ellas fueron tratados un total de 420 expedientes. La mayoría de estos trámites, esta primera parte del año, viene a completar o resolver algunas cuestiones que fueron postergadas por el contexto de ASPO y DISPO y el trabajo virtual, de allí el importante volumen de actos administrativos.

La **Subsecretaria de Comunicación** rediseñó la política comunicacional, dotando a esta Facultad, de una presencia activa en redes y pensando en la integralidad de contenidos.

La **Secretaría de Coordinación** ha trabajado en refaccionar y refuncionalizar seis espacios clave de nuestra Facultad, lo que nos permite contar con lugares fundamentales para atender los asuntos concernientes a las necesidades de lxs estudiantes en general, y de docentes de la futura carrera de Antropología en particular. Además, se sumaron cuatro espacios destinados a aulas.

Asimismo, se trabajó en la incorporación de personal en diferentes dependencias administrativas. A su vez, se jerarquizó la oficina de Dirección Estudiantes en cuanto a su instalación eléctrica, recursos tecnológicos y personal.

Otra tarea fundamental consistió en la refuncionalización de las dependencias del piso 13 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a fin de trasladar el área de investigación [Centros de Investigación, investigadores, y el Instituto de Investigaciones Sociedades, Territorios y Cultura]

Finalmente, reestructuramos la Secretaría de Extensión como **Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil**. Sumamos compromisos para garantizar el pleno ejercicio de la vida y la ciudadanía universitaria de nuestros estudiantes y su participación integral en las prácticas académicas, formativas, laborales, sociales y políticas de la Universidad. En relación a las políticas de extensión aumentamos nuestra participación en la Convocatoria UNMDP, tanto en el número de propuestas como en la diversidad de temáticas. Iniciamos la Diplomatura en Juego, Educación y Cultura y la Diplomatura de Gestión de Bibliotecas Parlamentarias. Ambas son las primeras ofertas en el marco de la normativa de creación de Diplomaturas generada en 2021.

También proyectamos las Convocatorias para la incorporación a estudiantes y graduados a los Proyectos 2022. En el marco del ítem presupuestario a Extensión destinado por SPU en 2021 y en articulación con el Programa Cuidando lo Común, acompañamos la sistematización de la experiencia de la organización Verde Mundo y la curricularización de acciones de extensión conjuntas en el marco de la carrera de Ciencias de la Educación.

Asimismo, a partir del 1 de abril de 2022 contamos con una Subsecretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil que fortalece la vinculación del área con la comunidad universitaria. En este sentido, elegimos resaltar las siguientes tareas:

- Coordinación de las actividades de Ingreso 2022. En articulación con la Secretaría Académica y el Centro de Estudiantes se desarrollaron charlas y espacios de promoción de derechos estudiantiles y servicios que brinda la FH. Participaron Servicio Social Universitario, Programa de Discapacidad y Equiparación de Oportunidades UNMDP, Protocolo de Género UNMDP, Área de Deportes UNMDP, Laboratorio de Idiomas de la FH, Área de Asuntos Estudiantiles FH y Área de Género y Sexualidades FH.
- Relevancia de Deportes y Salud. Acompañamos a los estudiantes en la inscripción a los deportes que ofrece la UNMDP e impulsamos el desarrollo de instancias de encuentro y competencia intra e interfacultades. Promovemos el cuidado de la salud desde una perspectiva integral. Incorporamos charlas y talleres de salud mental, teniendo en cuenta los efectos de la pandemia y la demanda de ingresantes y estudiantes avanzados sobre herramientas de gestión de emociones que impactan en el desempeño académico.
- Servicio Social Universitario. Gestionamos una oficina específica para la atención del equipo del SSU en la FH, desarrollamos charlas informativas de becas y fortalecimos su difusión en redes sociales.

Facultad Ingeniería [FI]

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Mar del Plata

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Posgrado

La Facultad posee una oferta de 10 carreras de Posgrado acreditadas y una nueva presentada como carrera nueva. En diciembre de 2021 se acreditaron cuatro [4] carreras de posgrado por un período de 6 años, tres [3] de ellas con categoría A y una [1] con categoría B.

Se defendieron de manera virtual cinco [5] tesis de doctorado de la carrera Doctorado Ciencia de Materiales, y una [1] del Doctorado en Ingeniería, Orientación Electrónica.

Se dictaron de manera virtual varios cursos de distintos doctorados con una importante participación de estudiantes de carreras de posgrado de otras universidades públicas nacionales. Durante el 2021 se recibieron numerosas inscripciones a los distintos posgrados [la mayoría debido a becas otorgadas por entidades como CONICET, ANCyT, UNMdP].

Se proyecta la oferta de cursos de Posgrado no conducentes a Título.

Investigación

Se han aprobado treinta y seis [36] nuevos proyectos de investigación y se encuentran en progreso otros treinta y un [31] proyectos.

Respecto a becas, 11 estudiantes de grado han obtenido becas CIN, mientras que fueron 4 los beneficiados con becas de estudiante avanzado [EA] y 2 estudiantes de posgrado con becas de investigación [A] otorgados por la UNMdP.

SECRETARIA DE COORDINACION

Infraestructura

Se concretó la mudanza de los espacios de gestión e investigación desde el Anexo [Ex- Patronato] a la sede central. A tal fin se acondicionaron espacios liberados por el INTEMA destinados al personal de los departamentos de Ingeniería Industrial, Física y Matemática. Además, finalizaron las reformas que permiten recuperar un espacio para dos aulas con capacidad para 100 personas y, un nuevo lugar para el comedor que permite las instalaciones sanitarias necesarias, en espacios anteriormente utilizados por el INTEMA [Polimeros-Ceramicos]. También se trasladó un laboratorio del INCITAA [anteriormente División catálisis del INTEMA] lo que permitió recuperar un aula que se utilizaba como laboratorio. Se gestionó la construcción de un nuevo ascensor y 2 aulas, colaborando en la confección del pliego. Se trabajó en la reubicación del personal que tuvo que ser mudado por la obra [principalmente ICYTEE] a espacios de otros departamentos y el espacio liberado por el antiguo comedor. Finalmente, se recuperaron las mesadas de la división cerámicos y se utilizaron para mejorar las instalaciones de los laboratorios de docencia de química General.

SECRETARIA ACADÉMICA

La Secretaría Académica trabaja en conjunto con docentes y diversas áreas que impactan en la agenda diaria de la Facultad.

Durante el 2021 se comenzó con actividades presenciales, principalmente, prácticas de laboratorios y/o exámenes, haciendo hincapié en el aforo y los protocolos de seguridad.

El ciclo lectivo 2022 comenzó con una presencialidad casi total.

Movilidades – intercambios

Durante el año 2021 en la Secretaría Académica recibió 5 estudiantes extranjeros de manera virtual, de los cuales 3 de Francia, 1 de Colombia y 1 de Perú. Respecto de los estudiantes de la Facultad se movilizaron 11 estudiantes a Alemania, [8 por el Convenio I-DEAR y 3 por OTH], 1 estudiante de posgrado a España, 1 estudiante por el Convenio SNRA a Bahía Blanca y 2 estudiantes de manera virtual a Colombia [Convenio eMOVIES].

En resumen: se recibieron 5 estudiantes extranjeros y se fueron 15 estudiantes de la Facultad de Ingeniería.

Áreas dependientes de la secretaria académica

– *Área Ingreso*

Durante el 2021 ingresaron 535 estudiantes.
En el 1er Cuatrimestre 420: 2do cuatrimestre 115.

– *Dirección de Estudiantes*

La Dir. Estudiantes informa que durante el 2021 se generaron 622 legajos; 79 egresos de las 10 carreras de grado y de 14 trámites de egreso.

– *Área Concursos*

En el año 2021 se sustanciaron 9 [nueve] concursos para cubrir auxiliares docentes y 4 [cuatro] concursos de profesor. También se realizaron 8 [ocho] concursos circunscriptos como parte del programa de aumento de categoría PAC.
En lo que va del año 2022 están en periodo de sustanciación concursos docentes que fueron aprobados en el año 2021: 18 [dieciocho] cargos de auxiliares y [30] treinta cargos de profesor.

– *Departamento Docencia*

La planta Docente durante el año 2021 consta de 754 cargos, siendo 220 profesores, 518 auxiliares y 16 autoridades.

SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA, INDUSTRIA Y EXTENSIÓN

Actividades de transferencia

El bienio 2020-2021 ha mostrado una clara incidencia de la pandemia en la primera etapa, que fue completamente revertida a lo largo del año 2021, durante el cual la Facultad de Ingeniería volvió a la actividad regular de transferencia, caracterizada por una amplia mayoría de contratos con el sector privado. Se destacan las empresas Egger Argentina S.A.U., el Consorcio Portuario Mar del Plata, SIDERCA S.A.I.C., Reinforced Plastic S.A., y Promedon S.A., entre otras.

Vinculación tecnológica

Se encuentran en ejecución dos proyectos cofinanciados por FONARSEC denominados "PE-

SAT-DAPM- 0001-Dispositivos Energéticos Especiales", e “Investigaciones orientadas para satélites: componente materiales compuestos”, cuya finalidad es en ambos casos, el desarrollo de piezas y dispositivos para satélites.

Se ha llegado a la conclusión y finalización de la ejecución de dos proyectos correspondientes a dos Consorcios Asociativos Público-Privado:

- El Proyecto Empretecno denominado Nairoby, con mucho éxito en cuanto a sus resultados de desarrollo, contando con la intervención de la Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- El proyecto “Desarrollo industrial de polietileno reticulado en la producción de tuberías flexibles de bajo costo de montaje, resistentes a abrasión y ataques químicos y mecánicamente confiables, con un largo ciclo de vida útil en: Pozos de agua y riego; Redes de agua potable; Industria; Minería, especialmente de litio; Petróleo y Gas, especialmente shale” con la empresa Argenteo Mining SA.

Subsecretaría de extensión

Se han presentado tres [3] actividades en la primera convocatoria UNMdP 2021. En la segunda convocatoria de Actividades de Extensión-línea PSC 2021 se presentó una [1] nueva actividad y un [1] proyecto de extensión.

En el marco del Programa Universitario “UNMdP contra las desigualdades” se han articulado y asistido propuestas y acciones de diferentes grupos de extensión/investigación de unidades académicas con los pertenecientes a esta facultad, centros de extensión universitaria [CEUs] y Comités Barriales de Emergencia [CBE].

Se dictaron 3 cursos de capacitación destinados a distintas instituciones de la ciudad.

En la actualidad se encuentran en evaluación tres [3] proyectos de extensión presentados en la

Convocatoria UNMDP 2022

Se presentaron 2 proyectos en la convocatoria Fondo de Innovación Tecnológica de Buenos Aires.

Se proyecta la realización de 3 cursos de extensión y la Diplomatura en Producción de Cerveza Artesanal.

INDICE

Facultad Psicología [FPs]

Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Mar del Plata

Secretaria Académica:

El inicio de esta etapa de gestión tuvo como principal objetivo poder dar respuesta a la presencialidad cuidada para el ciclo lectivo 2022, en un contexto de incertidumbre con el incremento de casos por la variante ómicron. A unos 60 días del comienzo de clases, se evaluó el estado de situación de nuestra UA con miras a poder dar una respuesta real y no solo formal a la demanda. Se recabaron antecedentes, estudiado experiencias pedagógico-didácticas en otras UUNN, para sostener una propuesta que, de ser acompañada de los recursos necesarios, permita el retorno posible a la presencialidad en la Facultad de Psicología.

La UA en los últimos 5 años, consolidó un crecimiento notorio y sostenido de la matrícula. En el período comprendido entre los años 2016 y 2021, la cantidad de promocionadxs al curso de ingreso, se incrementó en un 70,06%. El 31,02% de este aumento, tuvo lugar entre los años 2019 y 2021. Este incremento no solo afecto al primer año de la carrera: se observa un aumento promedio del 55,07%, en la cantidad de inscriptxs a las asignaturas del segundo al quinto año, entre 2019 y 2021. Se entiende que el incremento entre 2016 y 2019, puede estar asociado a la democratización de acceso a la Educación Superior; mientras que el 2020 y 2021, puede obedecer a un fenómeno global dentro del sistema universitario nacional, donde la virtualidad parece haber facilitado la accesibilidad para algunxs estudiantes. Sumado a las múltiples acciones de compensación positiva que se han realizado para promover el acceso a los procesos de enseñanza/aprendizaje en la nueva modalidad de enseñanza aprendizaje virtual.

Previo al comienzo de la Pandemia por el COVID 19, la Facultad de Psicología ya se encontraba en una situación de emergencia edilicia. Además de las condiciones de infraestructura, la relación entre el espacio necesario para el pleno desarrollo de las actividades de docencia/investigación/extensión, no se correspondía con el espacio real existente. El aumento de ingresantes y de inscriptxs a las asignaturas, no solo profundiza esta dificultad, sino que dificultaba el retorno a la presencialidad plena cuidada [recomendada en la declaración del Ministerio de Educación - CIN - CRUP con fecha del 29 de septiembre de 2021].

Desde la Secretaría Académica, con la Comisión Permanente de Seguimiento Curricular y Evaluación de la Calidad de la Carrera de Psicología [CoPeSEC], se implementaron una serie de recomendaciones para acompañar a lxs docentes en el diseño de los Programas Trabajo Docente del primer cuatrimestre 2022. Se acordó, a su vez, un esquema de retorno bimodal que combinara presencialidad y virtualidad, tratando de garantizar al menos el 50% de actividades presenciales obligatorias y el 100% de las instancias de evaluación.

Se debieron realizar modificaciones en las aulas de la UA, que consistieron mayormente en su ampliación, ya que la capacidad de las mismas no tiene relación con la cantidad de estudiantes que se inscriben a cada una de las comisiones. Se avanzó además en la elaboración de un convenio con

el Colegio de Psicólogos para contar con nuevos espacios para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión.

Estas acciones fueron suficientes para garantizar un retorno bimodal cuidado. Pero es urgente mejorar las condiciones edilicias para lograr intensificar la proporción de presencialidad de cara al segundo cuatrimestre 2022.

Secretaría de Investigación, Posgrado y RRII

Se han sostenido e intensificado las actividades del Instituto de Psicología Básica, Aplicada y Desarrollo de Tecnologías Psicológicas y el Centro de Investigación sobre

Sujeto, Institución y Cultura. También se puso en marcha, en conjunto con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, el Laboratorio de internalización de la Educación.

Han estado en actividad 14 grupos de investigación, con 30 proyectos de variadas líneas temáticas. Miembros de nuestra comunidad científica participaron en la dirección y/o codirección de 3 proyectos PI2, y 3 proyectos PI3. Tres propuestas de proyectos Investigador/Investigadora Inicial, fueron evaluadas y aprobadas.

Se aprobaron 18 nuevos proyectos para 2022, y se presentaron 16 informes finales de los concluidos. Todos con evaluaciones altamente favorables.

Los becarixs activos en la UA fueron 35, en distintas categorías y sistemas. Se presentaron a convocatoria de becas de la UNMDP, 20 postulaciones, siendo el más alto número de los últimos años.

Se puso nuevamente en marcha la Escuela de Becarixs. Desde allí se convinieron lineamientos para la realización de Jornadas integradas con Extensión para el año 2022, la incorporación de las producciones en la Revista Perspectivas en Psicología, y la realización de cursos de posgrado de exclusivo interés para ellxs.

La Revista Perspectivas en Psicología, realizó sus 2 entregas anuales.

Se aprobó el Reglamento de Adscriptxs, donde se regula la incorporación de adscriptxs a los grupos de investigación, dando un marco normativo a esta actividad. Puesta en marcha 2022.

Se realizaron 53 defensas de TIF, cumpliendo este requisito 88 estudiantes.

Se logró obtener casi la totalidad de las categorizaciones pendientes de la convocatoria 2014, solo restando que se notifiquen las correspondientes a la cat.1.

Posgrado

Se encuentran activas las carreras: Doctorado en Psicología, Maestría en Psicoanálisis, Maestría en Infancia e Instituciones, Especialización en Psicoterapia Cognitiva, Especialización en Infancia e Instituciones, Especialización en Terapia Familiar y de Pareja, Especialización en Psicología Educacional, Diplomatura de Posgrado en Salud Mental Perinatal desde la perspectiva de Género y de Derecho [primera certificación de posgrado a dictarse desde la UA]

La oferta de curos posgrado incluyó 13 cursos de múltiples temáticas.

Se llevó a cabo un Ciclo de formación de posgrado gratuito para graduadxs, del cual participaron en total 149 estudiantes, compuesto por 5 cursos.

Por último, se dictaron 2 cursos gratuitos de formación y capacitación docente, enmarcados en el acuerdo paritario UNMDP- ADUM

Continúa la actividad de: Programa de formación de graduados en Clínica Psicoanalítica en el ámbito de la Salud Pública y el Programa de Formación y Entrenamiento en Psicoterapia.

Relaciones Internacionales

Se realizó el Foro Internacional "Futuro del Trabajo y Desarrollo de Talentos Globales" con universidades de México, Ecuador, Costa Rica y Colombia; y el ciclo de conferencias: "Desarrollo de competencias globales", con universidades de Colombia, México, Chile, Costa Rica y Perú.

Fueron gestionados 24 intercambios virtuales, en los siguientes programas de grado: EMOVIES [Espacio de Movilidad Virtual en la Educación Superior de la Organización Universitaria Interamericana]; Programa de intercambio virtual con la Universidad Areandina de Colombia; PILA [Programa de Intercambio Académico Latinoamericano]. Apertura de convocatoria de Intercambio Federal [Facultad de Psicología UBA – UNMDP], con 4 estudiantes entrantes de la UBA, y 3 salientes de nuestra Facultad.

Promoción del Intercambio Virtual Docente, con U. Areandina [Colombia], y Unicatolica [Colombia]. 3 docentes de la Facultad participaron de esta experiencia.

Se confeccionó un catálogo de propuestas de charlas de docentes de la UA para promocionar internacionalmente.

Participación en la conformación y lanzamiento de la Red de Internacionalización de la Psicología Argentina – RIPA.

10 estudiantes de la UA, participaron del Diplomado gratuito colaborativo internacional extracurricular "Habilidades Gerenciales Transformadoras en la Era Digital".

Otras actividades en las cuales se participó y/o se intervino en la organización fueron: Ciclo de Charlas Internacionales virtuales [U. Areandina de Colombia -UNMDP]; Ciclo de Acompañamiento sobre Internacionalización Integral [Programa de Internacionalización del PIESCI de la Secretaría de Políticas Universitarias]; Ciclo Gratuito de Actividades de Posgrado para docentes "Acercando el mundo al aula - Estrategias para la internacionalización del currículo".

Secretaría de Extensión

Se trabajó en la jerarquización del cuerpo extensionista de la UA, brindando espacios de formación específicos como Psicología del deporte, Psicoanálisis implicado, acercamiento a la sistematización de prácticas extensistas, entre otros; apuntado a docentes, graduadxs y estudiantes. También se desarrolló un Diplomado en ESI, y uno en Gerontología, con apertura hacia la comunidad.

Se acompañó la ejecución de distintos proyectos de extensión de la UA, aprobados por la Secretaría de Extensión de la UNMDP, y otros aprobados por la convocatoria interna de la Secretaría de Extensión de Psicología. También se monitoreo y asistió en el desarrollo de Practicas Socio Comunitarias, y se brindó contención institucional a distintos equipos que presentaron propuestas de PIC3, que presentan articulación interfacultativas de investigación-extensión y/o transferencia. Continuaron desarrollándose distintas propuestas del programa UPAMI, con una oferta abierta a beneficiarixs, aportando a la promoción de salud integral, y mejora de la calidad de vida.

Se continuaron y profundizaron las acciones desarrolladas desde el Programa Activas, que busca la transversalizar la perspectiva de género en la institución, permitiendo, entre otros logros, la creación de la primera Secretaría de Género y Diversidades de nuestra universidad. También continúan las acciones dentro de los Programas de Gerontología, desarrollando una serie de actividades de fortalecimiento del Sistema Progresivo de atención a las Personas Mayores, y de formación, investigación y extensión.

La Cátedra Abierta de Salud Mental Perinatal, continuo su trabajo, desarrollando una serie de cursos y relevamientos, ampliando y consolidando los espacios de trabajo.

Se trabajó en profundizar la curricularización de las PSC, logrando por primera vez desde su implementación, la plena ejecución en todos los espacios curriculares y años de la UA.

Se llevó adelante la convocatoria financiada de Proyectos de Extensión y Practicas Socio Comunitarias desde la UA, buscando brindar intervenciones especificas a problemas puntuales, en el marco de la Pandemia del Covid-19, como el acompañamiento telemediado a personas con Covid-19, y con un agraviamiento de la perspectiva de género.

Desarrollo de política de participación y consolidación de experiencias de extensionistas estudiantes, realizando actividades abiertas o específicas, con llamados a adscripciones a la docencia desde el área de extensión, y el aumento de planes de becas en distintos espacios.

Se desarrolló un plan de profundización de acuerdos marcos, buscando potenciar el área de relaciones interinstitucionales, fomentando a la instalación de un Modelo de Salud Mental Comunitaria, y una Universidad con alto compromiso social.

INDICE

Escuela de Medicina [ESM]

Escuela Superior de MEDICINA
Universidad Nacional de Mar del Plata

Introducción

Plan de Acción, Informe de Gestión y Proyecciones

La Escuela Superior de Medicina [ESM] de la Universidad Nacional de Mar del Plata continúa desde su nacimiento enfocando la educación médica en sus principios rectores: entender a la Salud como derecho humano inalienable y a la Salud Colectiva como una concepción que considera a aquella como un proceso [salud enfermedad atención cuidado].

Durante 2021, año signado por la pandemia de COVID, dado su pertenencia a Salud y su temprana vacunación se ha logrado mantener la regularidad de la actividad académica permaneciendo todo el ciclo lectivo abierta con actividades presenciales desde el primer cuatrimestre de 2021, alcanzando la normalidad en el segundo cuatrimestre.

El presente es un resumen de un informe anual que contempla una reseña de los eventos desarrollados por la Escuela Superior de Medicina en esa construcción educativa durante el año 2021, informando los resultados alcanzados en términos académicos y de gestión.

1. Secretaría Académica

Aspectos generales de la vida académica

En consonancia con la Misión de la carrera de Médico de nuestra Unidad Académica: “Contribuir a la concreción del derecho a la salud de la población a través de una formación profesional que se caracterice por la rigurosidad científica, compromiso social, sólidos valores éticos y vocación de servicio para desempeñarse con una visión integral de la salud; con la capacidad de realizar un análisis crítico de la realidad sanitaria, a los fines de buscar soluciones a los problemas de salud del individuo, familia y comunidad que le toque servir”; y a modo de síntesis de lo transitado en los ciclos 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 se implementó, desde el comienzo de las actividades académicas de la carrera el currículo integrado, innovación curricular expresada en el plan de estudios.

La Escuela Superior de Medicina [ESM] registró un total de 3950 estudiantes activos al inicio del ciclo lectivo 2021, los cuales desarrollaron su actividad académica en la oferta de los cinco años de la carrera. Se cursaron en total 41 asignaturas, correspondientes a los tres ciclos de la carrera [inicial, básico y clínico], incluyendo a las dos electivas vigentes. El promedio de aprobación de la cursada en el 2021 fue del 85,6%; en la siguiente tabla se observa discriminado por año de la carrera.

Tabla 1: Rendimiento académico según año de la carrera. Escuela Superior deMedicina. Universidad Nacional de Mar del Plata. 2021. Fuente: SIU Guaraní

Año	Rendimiento académico [%]
Primero	62
Segundo	90
Tercero	88
Cuarto	90
Quinto	8

La planta docente a finales del ciclo lectivo fue de 375 cargos desempeñados por 311 docentes, la mayoría de los cuales cuenta con dedicación simple [83%] a lo que se sumaron 86 estudiantes adscritos a alguna de las asignaturas con su correspondiente designación.

Durante el 2021 en la construcción de la carrera de medicina se terminó de implementar la quinta cohorte de primer año; la cuarta cohorte de segundo año; la tercera cohorte de tercer año; la segunda cohorte de cuarto año y la primera de quinto año. Ello implica el cierre de la etapa de cursada de ciclo inicial, básico y clínico dentro de la institución. Además, comenzó el proceso de planificación de la Práctica Final Obligatoria que entrará en vigencia en 2022.

En relación a los procesos de gestión, se han fortalecido los circuitos administrativos y de funcionamiento de las asignaturas y su relación con la Secretaría Académica, el Área de Docencia y la actual Dirección de Estudiantes. Se trabajó con el asesoramiento de la Secretaría y Subsecretaría Académica de Rectorado para la definición de aspectos operativos funcionales vinculados al Sistema de Información Universitario SIU “Guaraní”, al Sistema de Educación a Distancia y a la implementación de normativas vigentes como la OCS n° 2184 en lo relativo a requisitos para estudiantes extranjeros y aspirantes mayores de 25 años, entre otros aspectos relevantes.

Se trabajó en el fortalecimiento de escenarios y laboratorios, en conjunto con la Secretaría de Tecnologías en Salud y Vinculación con la Comunidad, con el asesoramiento del equipo de Asuntos Pedagógicos. REDI n° 656/2021. Otro de los aspectos vinculados a la gestión de procesos, fue la consolidación del dispositivo de intervención del Programa Integral de Acceso, Acompañamiento y Permanencia [creado según REDi 461/20 y 491/20] que brinda al estudiante asistencia para su permanencia y soporte para el seguimiento, desde el Ciclo Inicial y a lo largo de los ciclos Básico y Clínico de la Carrera. Mediante este proceso, se brindó seguimiento a estudiantes, en las diferentes dimensiones que hacen a la complejidad de cada una de las situaciones.

Vinculación con áreas de gestión de la UNMdP

- Acciones Articuladas con el Programa de Discapacidad y Equiparación deoportunidades y Servicio Social de la UNMDP
- Protocolo de actuación en casos de Violencia de Género en el ámbito de la UNMDP
- Publicación en la Editorial de la Universidad [EUDEM]

Acciones de acompañamiento académico

- Curso de innovación pedagógica
- Nuevas asignaturas y escenarios de aprendizaje
- Comisión de planificación y seguimiento de la carrera de medicina
- Iniciativa "Universidades Promotoras de la Salud"
- Fortalecimiento de los escenarios

Proyecciones para el 2022

Entre los principales lineamientos se destacan:

- Proceso de autoevaluación institucional, con el objetivo de fortalecer los aspectos vinculados con esta secretaría y a su vez, su articulación con otras áreas y Secretarías de la ESM. Asimismo, este proceso favorece el diseño y ejecución de una planificación estratégica en vistas a la acreditación de la CONEAU.
- Implementación de aspectos funcionales y operativos vinculados al Sistema Informático Universitario "Guaraní 3" vinculado al lanzamiento de la carrera de Posgrado de Especialización de Medicina General y Familiar
- Apertura de las asignaturas electivas "Ecología" y "Medicina Social"
- Puesta en marcha de la Práctica final Obligatoria, como última asignatura de la carrera, que tiene la complejidad de una articulación con instituciones y efectores del sistema de salud local y de la Región.
- Organización y planificación de procesos de gestión
- Supervisar la implementación del proceso de evaluación docente
- Supervisar el esquema de capacitación para docentes de ciclo básico y clínico
- Monitorear el tránsito de las y los estudiantes mediante el rendimiento académico y elaborar planes de mejoras en relación con el plan de estudios y normativa vigente.
- Potenciar el desarrollo de la iniciativa Universidad Promotora de la Salud, propiciando una cultura de salud en la Unidad Académica y en la Universidad, integrando la docencia, investigación y extensión universitaria.

2. Secretaría de Coordinación

La Secretaría de Coordinación de la Escuela Superior de Medicina es un área ejecutiva que depende directamente de la Dirección. Su función general es la de gestionar, planificar, ordenar y facilitar los recursos necesarios para todas las actividades de la Institución.

Informe de gestión ciclo 2020- 2021

- Elaboración y control de la ejecución del Presupuesto de la Unidad Académica. Para el año 2021, el presupuesto para la ESM según lo fijado por la OCS 1576/20 es elsiguiente:

Total ESM	$143.985.285
Gastos en Personal [inc.1]	$139.508.885
Otros gastos [inc.2-3-4]	$4.476.400

El importe correspondiente a los inc.2-3-4 se compone de $1.000.000 para Bienes deConsumo; $2.000.000 para Servicios No Personales y $1.476.400 para Maquinaria y Equipos.

- Elaboración, presentación y rendición de proyectos de asistencia financiera.
- Intervención en las compras llevadas a cabo a través de Suministros.
- Ejecución y rendición de las compras y gastos necesarios para el funcionamiento operacional, mediante la utilización de los fondos rotatorios asignados por el Rectorado.
- Implementación y supervisión de los circuitos administrativos de Mesa deEntradas y Despacho, Secretaría de Dirección, Secretaría de Gabinete, Secretaría de Áreas y Biblioteca.
- Informe al Rectorado sobre la asistencia y desempeño del personal universitario.
- Mantenimiento y reparación de los espacios asignados a la unidad académica
- Distribución de los espacios asignados de acuerdo a las necesidadesacadémicas y de gestión.
- Supervisión de las actividades inherentes a limpieza y vigilancia.
- Resguardo del patrimonio de la UNMDP

3. Secretaría de Tecnología en Salud y Vinculación Comunitaria

Aspectos generales de la Gestión

Esta Secretaría tiene como objetivo, gestionar, fortalecer e integrar aquellos espacioscurriculares que contribuyen a la misión de la Escuela Superior de Medicina, que son espacios de la práctica, de construcción colaborativa con las unidades de aprendizaje, y el importante aporte de los equipos de Coordinación de Áreas, como así también el de AsuntosPedagógicos.

Los Laboratorios de morfo fisiología, habilidades clínicas, simulación y microscopía, los Escenarios ABP, Campo y la Semana de Integración, están enmarcados en la Secretaríade Tecnología en Salud y Vinculación Comunitaria.

Las actividades realizadas toman en consideración las características del sistema local de salud y la realidad socio-sanitaria de la población del sudeste de la Provincia de Buenos Aires, posibilitando el contacto entre esta y el cuerpo de estudiantes, con la intención de generar una mirada crítica del futuro profesional, con sensibilidad social y capacidad de analizar las necesidades de las comunidades y del sistema de atención sanitaria.

Las instancias presenciales estuvieron garantizadas para los laboratorios de Morfofisiología, de Habilidades Clínicas, de Microscopía para todos los años de la carrera y las prácticas simuladas de 5to año; el regreso a la presencialidad fue priorizado para el desarrollo de las cursadas de ciclo clínico,

incorporándose progresivamente las asignaturas del ciclo básico, en la medida en que fue posible de acuerdo al contexto sanitario.

Las discusiones en torno de las relaciones entre la teoría y la práctica son diversas y complejas, pero constituyen un punto central en la tarea de formación continua del cuerpo docente. [Anexo 2: Informe de área de asuntos pedagógicos]

En estos años se conformaron importantes equipos de trabajo que progresivamente se fueron fortaleciendo e integrando entre ellos, cumpliendo con una de las principales premisas de la Escuela Superior de Medicina como es la construcción colaborativa de los complejos trayectos formativos de nuestra Currícula Innovada. Estos equipos, no respondensólo a las necesidades de la Secretaría de Tecnología en Salud y Vinculación Comunitaria, sino que poseen un perfil integrador, con una mirada horizontal que les permite analizar y brindar aportes a los espacios académicos y de gestión de la ESM.

Dentro de estos equipos contamos con “Coordinación de Áreas” y “Asuntos pedagógicos”. En el primero a su vez, se incorporó una Coordinación de Escenarios, en tanto el segundo tiene injerencias en las definiciones de las competencias que los estudiantesdeben adquirir, como así también en el diseño de los contratos pedagógicos que enmarcan el rol de los docentes y afianzan el compromiso de los mismos con los espacios de la práctica, siendo esta característica indiscutible de la Currícula Innovada. Asimismo, el trabajo coordinado de las secretarías de la Escuela Superior de Medicina, es una característica importante de la misma, que nos permite reflexionar sobre lo realizado y pensar en la planificación a futuro.

Por supuesto el aporte de las/os trabajadoras/es universitarias/os es crucial en el funcionamiento de estos espacios, resaltando que la Secretaría cuenta desde 2021 con dicho trabajador.

En este marco se diseñaron en forma participativa los Programas de Fortalecimiento de los espacios prácticos de la ESM, denominados en su conjunto Escenarios: Laboratorios [Disección Anatómica, Habilidades Clínicas, Microscopía, Simulación clínica y Morfofisiología], Campo, APB/ABC [aprendizaje basado en problemas/casos] y la Semana de Integración, entre otras acciones.

- Laboratorio de Microscopía
- Laboratorio de Morfofisiología
- Laboratorio de Plastinación y Disección Anatómica.

4. Secretaría de Investigación

Resumen de las actividades realizadas durante el período 2021

Gestión de la investigación

1. Se creó y aprobó un nuevo grupo de investigación: Bioética, Derechos Humanos y Salud [RR 4910/21] a cargo de la Dra. María Marta Mainetti el cual amplía la posibilidad de líneas de investigación hacia otras temáticas vinculadas con las Ciencias Médicas, el cual se agrega a los dos grupos de investigación anteriores: “Salud Socio-Ambiental” [RR818/18] y “Epidemiología de Enfermedades Crónicas no Transmisibles” [RR 812/18].
2. Incorporación de nuevos docentes como profesionales investigadores a los Grupos de Investigación ya existentes.

Convocatoria	Proyectos de investigación
Aprobación de proyectos presentados a las Convocatorias a Proyectos UNMDP2021	Anomalías congénitas y abortos espontáneos asociados a la actividad delcordón frutihortícola del Partido de General Pueyrredón. [MED 003/21] Asociación entre carga de tratamiento y control metabólico en pacientes adultos con diabetes mellitus tipo 2 en el partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, Argentina. [MED 004/21] Estudio del inmunometabolismo y relevancia del proceso autofágico en la presentación antigénica de células dendríticas estimuladas con líquido hidatídico del parásito *Echinococcus granulosus*. [MED 005/21]
Presentación de nuevos proyectos a Convocatorias [ya se informó que todos fueron aprobados]	Anomalías congénitas y abortos espontáneos asociados a la actividad delcordón frutihortícola del Partido de Gral. Pueyrredón [Convocatoria a Proyectos de Investigador Inicial de la SPU] Preparación de alimentos y comensalidades en comedores comunitariosy en hogares receptores de tarjetas alimentarias del Partido de General Pueyrredón en 2022 [Convocatoria a Proyectos de Investigador Inicial de la SPU] Derechos reproductivos / no reproductivos y perspectiva de género en la salud pública del Partido de Gral. Pueyrredón. Aportes desde una bioética latinoamericana. [Convocatoria a Proyectos UNMDP 2022] Experiencias y emociones en Promotores y Promotoras Barriales de Salud durante la pandemia por el COVID 19 en el Partido de General Pueyrredón. Vivencias desde la Epidemiología Comunitaria. [Convocatoria a Proyectos UNMDP 2022] Mortalidad y carga de enfermedad por cáncer de mama por partidos de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, trienio 2017-2019. [Convocatoria a Proyectos UNMDP 2022] Enfermedad renal crónica. Estudio poblacional en pacientes mayores de quince años atendidos en el sector público del Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Argentina. [Convocatoria a Proyectos UNMDP 2022]
Proyectos en curso durante el año 2021	Universidad y Municipios: modelaje estadístico de escenarios y acciones promo-preventivas en el territorio para localidades con menos de 500.000 hab. o bajo número de casos. Proyecto MINCyT – Convocatoria COVID Federal. Este proyecto articuló con investigadores de la Facultad de Ciencias Agrarias, INTA-CONICET e IFIMAR-CONICET Observatorio nutricional de embarazadas y niños menores de 5 años con vulnerabilidad social e inseguridad alimentaria, en contexto de pandemia por COVID 19. Proyecto MINCyT – Convocatoria COVID Federal. “Mejoramiento de las condiciones de vida de comunidades vulnerables dela PGP en el contexto de pandemia y pos-pandemia desde de un enfoque transdisciplinar.” Conformado por investigadoras/es del INTEMA, INHUS-CONICET, Facultad de Psicología, IPSIBAT, Facultad de Humanidades y la ESM. Proyecto financiado en curso [RR 4426/21] Anomalías congénitas y abortos espontáneos asociados a la actividad delcordón frutihortícola del Partido de General Pueyrredón. [Convocatoria Proyectos UNMDP 2020]

	Análisis de la mortalidad por cáncer en el Partido de General Pueyrredón,Provincia de Buenos Aires, Argentina. Epidemiología y tendencia temporal, período 1980-2016 [Convocatoria Proyectos UNMDP 2020]. Nuevas opciones terapéuticas para la hidatidosis: micro y nanopartículas de polihidroxibutirato biofuncionales como vehículos de fármacos antihelmínticos [Convocatoria PI3cET 2020-2021]. Proyecto con sede en la ESM articulando con Facultad de Ciencias Exactas y Naturales e INTEMA-CONICET "Deterioro cognitivo y aspectos nutricionales. Investigación e intervenciones para la prevención y promoción de la salud en personas mayores". Conformado por investigadoras/es del CCT CONICET-UNMP, FCEyN,Facultad de Psicología y ESM [Proyecto en curso Convocatoria PI3CT] "Enfoque transdisciplinar para el estudio socio-económico, sanitario y ambiental del cinturón frutihortícola de General Pueyrredon y aportes para la generación de herramientas de gestión pública y privada para el desarrollo sustentable" conformado por Facultad de Ciencias Agrarias - Facultad de Ciencias Prevalencia de casos y tipos de cáncer en localidades de la Provincia de Buenos Aires con distinto grado de exposición a agroquímicos [Beca del InstitutoNacional del Cáncer – Ministerio de Salud de la Nación]. Características epidemiológicas de la mortalidad por cáncer y relación con variables socioeconómicas en localidades de la Región Sanitaria VIII, Provincia de Buenos Aires, periodo 2013-2018. [Beca Estímulo a las vocaciones científicas-Consejo Interuniversitario Nacional] Mortalidad por cáncer en localidades de la Región Sanitaria VIII, Provincia de Buenos Aires, epidemiología, tendencia temporal y carga de enfermedad, período 1990-2018. [Beca Estímulo a las vocaciones científicas- Consejo Interuniversitario Nacional]. Estudio preliminar de la prevalencia de abortos espontáneos y malformaciones congénitas en la población del cordón frutihortícola de Mar del Plata. [Beca Estímulo a las vocaciones científicas- Consejo Interuniversitario Nacional].
Proyectos de investigación interdisciplinarios que articulen con otras Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Mar del Plata	Desde la ESM se concibe la investigación de manera interdisciplinaria y necesariamente inserta en las necesidades de la comunidad. Por este motivo durante el 2021 se llevaron a cabo 5 proyectos de investigación financiados por instituciones provinciales, nacionales y privadas que articularon entre varias Unidades Académicase Institutos de doble dependencia UNMDP-CONICET [ver ítems: 3.3.1, 3.3.3, 3.3.6, 3.3.7, 3.3.8] Esto permitió la conformación de nuevos grupos de investigación en el que se destaca: "Grupo UNI2: Vulnerabilidad y Cambio Social" conformado por investigadoras/es del INTEMA, INHUS-CONICET, Facultad de Psicología, IPSIBAT-CONICET, Facultad de Humanidades y la ESM.

3. Presentaciones en eventos científicos

- I Simposio Internacional de Enfermedades Crónicas: Perspectivas, Tendencias e Innovación organizado por la Red de Vigilancia de Enfermedades Crónicas de las Américas [AMNET], Brasil, septiembre 2021.
- 9º Congreso Provincial de Medicina General, Provincia de Buenos Aires, Argentina, diciembre 2021.
- XIV Jornadas de Sociología" de la Universidad de Buenos Aires, CABA,noviembre 2021.

Vinculación de la ESM con otras entidades y organismos de Ciencia y Técnica anivel regional, nacional e internacional.

Procesos de cooperación con instituciones nacionales e internacionales orientados al desarrollo de proyectos multicéntricos que permitan la capacitación e intercambio de investigadores

- Firma de convenio con la Red Latinoamericana de Investigación Multidisciplinaria en Enfermedades Crónicas [RELIMEC] conformada por el Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología y el Instituto Finlay de Vacunas de Cuba; Facultad de Medicina Universidad CES y UNICAFAM, Colombia; Universidad Pontificia Católica del Ecuador; Universidad Ricardo Palma, Perú conjuntamente con el Instituto de Medicina Tropical, Bélgica.
- Participación de docentes en las Comisiones Científicas, Desarrollo Profesional, Asuntos Internacionales y de Planificación de eventos de la Red de Vigilancia de Enfermedades Crónicas de las Américas [AMNET]. Cabe aclarar que la ESM forma parte de dicha Red desde el año 2017.
- Participación de docentes investigadores del Grupo de Investigación en Epidemiología de Enfermedades Crónicas no Transmisibles en el “Repositorio parala vigilancia de factores de riesgo de enfermedades crónicas en Colombia, el Caribey Las Américas” [RefrECA]. Estudio multicéntrico integrado por la Universidad de Antioquia [Colombia], Universidad Las Américas [Ecuador], Americas Network for Chronic Diseases [AMNET], Universidad Federal de Pelotas [Brasil], Universidad
- C.E.S. [Colombia] y la ESM.

Participación en procesos regionales y nacionales de evaluación

- Distintos docentes de la ESM han integrado jurados para la defensa de tesis de Maestría a nivel internacional.
- Distintos docentes son revisores de Revistas nacionales e internacionales e integraron el Comité Científico de Congresos Nacionales.

Formación de recursos humanos para el desarrollo de la investigación

- Adjudicación de una Beca Posdoctoral CONICET: “Contaminación ambiental por plaguicidas en el cordón frutihortícola del Municipio de General Pueyrredón en relación a la prevalencia de trastornos reproductivos de su población” [Becaria: Dra. Etchegoyen María Agustina]
- Realización de 2 llamados a adscriptos para 2 proyectos que se encuentran en curso.

- Firma del aval institucional para la conformación en la ESM de la Federación Argentina Científica de Estudiantes en Salud. Actualmente se está diseñando un proyecto de investigación conjunto.
- Se encuentran 3 proyectos en curso de estudiantes avanzadas de Becas CIN [Consejo Interuniversitario Nacional]. Ítems 3.3.10, 3.3.11, 3.3.12.

Proyecciones para el año 2022

- Afianzar la ESM como referente nacional en redes latinoamericanas de investigación multidisciplinaria como RELIMEC y AMNET.
- Posicionar a la ESM como centro de investigación local y regional a través de:
    - Capacitación en metodología de la investigación mediante un curso de modalidad virtual con instancia presencial dirigido a profesionales de equipos de salud [pendiente aprobación].
    - Diseño e implementación de trabajos de investigación con médicos residentes de Clínica Médica del HIGA “Dr. O. Alende”, con profesionales de distintas residencias médicas y no médicas del INAREPS y de la Secretaría de Salud del Municipio de General Pueyrredón.
- Continuar articulando con otras Unidades Académicas especialmente en áreas de Transferencia y Extensión.
- Desarrollar nuevos protocolos de investigación a partir del trabajo realizado durante los 2 años de pandemia por el Centro de Telemedicina [CETEC] de la ESM.
- Organizar una Escuela de Becarios para estudiantes avanzados que permitasistematizar el ingreso de estudiantes al sistema de becas provinciales y nacionales.
- Promover el inicio y/o conclusión de estudios de posgrado de docentes con vocación de investigación.

5. Secretaría de Extensión

El presente informe da cuenta del trabajo realizado desde la Secretaría de Extensión [SE] de la Escuela Superior de Medicina [ESM] durante el año 2021 y proyecta los lineamientos para el año 2022.

La continuidad de la pandemia provocada por el COVID 19 implicó un cambio radical en algunas actividades de la SE. Continuando con el compromiso social de esta Unidad Académica [UA], se pensaron, gestionaron y realizaron acciones promo-preventivas para responder a las demandas de la comunidad. Asimismo, considerando que, desde sus inicios, la ESM sostiene el trabajo interinstitucional, multidisciplinario y en interacción con distintos actores, trabajando en el desarrollo y afianzamiento de las redes entre la Universidad y la comunidad, con el fin de aportar a la

construcción de estructuras sanitarias integradas, se crearon dos programas de extensión que serán detallados más abajo.

Programas

Se aprueba la creación del **Programa de atención y acciones promo – preventivas de la Escuela Superior de Medicina "Cuidando la salud en los barrios con la comunidad"** bajo REDI 669/21 con el objetivo de desarrollar en territorio espacios de atención, problematización y práctica del cuidado integral de la salud, contribuyendo a la autodeterminación de la salud de las personas y la comunidad, propiciando el desarrollo de prácticas reflexivas y emancipadoras con enfoque de derecho a la salud.

En el marco de este Programa, se realizó un hecho inédito en nuestra Universidad y en la Escuela Superior de Medicina, en conjunto con la **Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo y la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad [CONADI]**, donde se acordó efectuar las entrevistas para extracciones de sangre para la obtención de ADN de acuerdo con el protocolo establecido por el Banco Nacional de Datos Genéticos creado porla Ley 23511, en relación con la búsqueda para recupero de identidades de personas menores sustraídas en el contexto de la última dictadura cívico militar en nuestro país, entre 1976 y 1983. Todo plasmado en la ReDi N° 712/21, que generara el Epte N° 13-0167/21 de la UNMdP, que fuera ratificado por unanimidad por el honorable Consejo Superior en sesión ordinaria del 31 de marzo de 2022.

Se aprueba la creación del **Programa** "**Observatorio Alimentario Nutricional**" **y la** "**Infraestructura de Datos Espaciales**" **[IDE]** bajo REDI 747/21 con el objetivo de proveer información integral, permanente, actualizada y contextualizada para generar conocimiento aplicado que propicie el debate, el aprendizaje, la toma de decisiones y el abordaje integral de las problemáticas sobre Alimentación, Nutrición y Seguridad Alimentario Nutricional [SAN] desde el paradigma de la Determinación Social de la Salud.

Actividades

- **Actividad "Campaña de Verano "Promover Salud" de la Escuela Superior de Medicina" [REDI 561/21]**



- **Actividad "La Escuela va al barrio: Carpa promover Salud" [REDI 781/21].**



- **Programa observatorio nutricional**



- **Proyectos de extension presentados**

Se presentaron a convocatoria dos proyectos de extensión. Ambos fueron seleccionados [OCS 1678/21]

Gerontología comunitaria en los barrios populares de la localidad de Miramar.Dirección: Canel, Lucía - Contacto: proyectoextensionvejez@gmail.com

Koulana: salud para la educación

Dirección: Mariscal, Emiliano - Contacto: proyectokoulana@gmail.com

- **Actividad de extensión presentada**

De igual forma, se presentó a convocatoria una actividad de extensión que también fue seleccionada. Línea de la Convocatoria de Actividades CEU - Actividad **"Huerta Comunitaria CAPS Aeroparque** – Responsable: Julieta Castelvetri

Cursos

Se aprobó el curso **"Alforja educativa salud escolar y mundo microbiano para cuidar la salud de seres humanos, animales y ecosistemas"** bajo REDI 686/21 con el propósito de contribuir a la formación de profesionales de manera integral, reflexiva y crítica sobre el mundo microbiano, resistencia bacteriana, alimentos saludables desde la visión Madre Tierra Una Sola Salud, a través de la apropiación de la Metodología Niño a Niño como estrategia de aprendizaje participativo.

Jornadas realizadas

- 26 de marzo de 2021 - Presentación del libro titulado *La Red SaNNA*, del Doctor Juan Alberto José REICHENBACH.
- 19 y 20 de agosto de 2021 - Presentación del libro "Morfofisiología del sistemanervioso, de la clínica al aula" Autor Doctor Claudio Juan Esteban BERARDI.
- 10 al 12 de noviembre del 2021 – Participación de la ESM en el "Encuentro Latinoamericano Comunidades Empoderadas frente a la Resistencia a losAntimicrobianos en el Contexto de la COVID-19".
- 18 de noviembre de 2021 - Pre Jornadas Regionales Capítulo Atlántico "Innovacióny Diabetes fueron realizadas en forma conjunta con la Sociedad Argentina deDiabetes.

Convenios

- Convenio Marco firmado con Sociedad Argentina de Diabetes Convenio Específico en proceso con Sociedad Argentina de Diabetes
- Convenio Marco en proceso con Sociedad Argentina de Pediatría Convenio Marco en proceso con la Cooperativa Obrera

Proyecciones para el año 2022

- Continuar con la articulación territorial de los CEUs para realizar actividadespromo-preventivas según las demandas de la comunidad.
- Reforzar la invitación a distintas UA para realizar las actividades de la carpa enforma conjunta.
- Obtención de becas de extensión para estudiantes.
- Continuar con la creación de convenios.
- Consolidar el Programa Observatorio Alimentario Nutricional como un referente en materia alimentario nutricional para la Universidad y en las esferas regionales e internacionales.

6. Subsecretaría de Posgrado

El 1 ° de noviembre del 2021 se inaugura la Subsecretaría de Posgrado de la ESM UNMDP, si bien anteriormente bajo la Secretaría de Investigación se realizaron algunas actividades relacionadas con posgrados y contactos con la sub Secretaría de Posgrado del rectorado.

Se establecieron para el inicio de esta nueva área de la ESM, los siguientes objetivos:

- Coordinar los dispositivos administrativos necesarios para canalizar las distintaspropuestas de posgrado.
- Implementar todas las acciones tendientes a la puesta en marcha durante el ciclo lectivo 2022 de la Carrera de Especialización en Medicina General y Familiar, sancionada por OCS1640/21 y reconocimiento oficial del título extendido por CONEAU [Acta sesión 543, IF-2021-39672864-APN-CONEAU#ME]
- Establecer los perfiles de cursos de Posgrado que serán priorizados.
- Relacionarse y/ o realizar convenios con otras instituciones y sociedades científicas para posibilitar la organización de posgrados de manera conjunta.

7. Área de Relaciones Internacionales [RRII]

El presente informe da cuenta del trabajo realizado desde el área de Relaciones Internacionales [RRII] de la Escuela Superior de Medicina [ESM] durante el año 2021.

El área de Relaciones Internacionales [RRII] de la Escuela Superior de Medicina de la UNMDP promueve la movilidad de estudiantes, docentes, investigadores y empleados universitarios, entre otros, para realizar intercambios académicos, culturales y capacitaciones en otros países del mundo con el objetivo de incorporar nuevas competencias para su futuro desempeño. El área de RRII de la UNMDP centra su interés enla circulación de la información referente a becas, premios, subsidios, convocatorias, Asociaciones o reuniones científicas que impacten positivamente en la comunidad científicay académica de la institución.

La pandemia provocada por el COVID 19 hizo que gran parte de las actividades pensadas y gestionadas fueran canceladas o modificadas. Sin embargo, a mediados del año 2021, comenzaron a surgir nuevamente oportunidades de convocatorias presenciales para algunos programas de intercambio. A continuación, se detallan los programas de intercambio de estudiantes de grado donde se han presentado estudiantes de la ESM.

Programa de Intercambio Académico Latinoamericano –PILA, – PILA Virtual 2020.

Iniciado en el año 2020, la estudiante **Agustina Páez** fue aceptada para realizar el intercambio académico de manera virtual en la Universidad Autónoma Metropolitana [UAM] México desde diciembre 2020 a marzo 2021. Al aprobar la asignatura en la Unidad Académica [UA] de destino, se le otorga la aprobación de la asignatura electiva “Ecología” de la carrera de medicina de la ESM.

Programa de Intercambio – Convocatoria Regensburg [UR] 2021.

Desde el área de Relaciones Internacionales del Rectorado de la UNMDP, se abrióla convocatoria para estadías en las universidades de Regensburg [OTH y UR] - Alemania, durante el semestre de invierno 2021/22 [septiembre 2021 a febrero 2022].

Para la Universidad de Regensburg se otorgaron 3 plazas [una con beca, dos sin beca] y para la OTH Regensburg se otorgaron dos plazas con beca.

En esta oportunidad, se presenta a la convocatoria el estudiante de la ESM, **Leonardo Amalfitano**, junto a otros 27 estudiantes de distintas UA de la UNMDP. Según el Acta de evaluación, el estudiante Amalfintano queda en el orden de mérito 20.

Programa de Intercambio Académico Latinoamericano – PILA 2022.

De acuerdo al Convenio de Intercambio Académico suscrito entre la ASCUN – ANUIES – CIN, la UNMDP anunció la apertura de la Convocatoria PILA 2022 para movilidad académica de estudiantes a Colombia y México [2 plazas en México y 2 plazas en Colombia].

En esta oportunidad, junto a otros 12 estudiantes de distintas UA de la UNMDP, se presentan a la convocatoria dos estudiantes de la ESM para realizar el intercambio a la Universidad de Manizales, Colombia de manera presencial.

Por unanimidad se estableció que, según el orden de mérito, ambas estudiantes quedaronen las siguientes posiciones.

- **Nicole Contino** - Universidad de Manizales, Colombia [Primer lugar].
- **Milagros Morales**- Universidad de Manizales, Colombia [Tercer lugar].

Nicole Contino, estudiante de 4to año de la carrera de medicina, es la primera estudiante de la ESM en realizar un intercambio académico presencial. La estudiante se encuentra cursando las asignaturas seleccionadas en la Universidad de Manizales desde enero de 2022 y se espera su regreso para fines del primer cuatrimestre 2022.

ReAct Latinoamérica

A raíz del convenio firmado con React Latinoamérica, la red conformada por centrosacadémicos, investigadores, movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil que promovemos acciones concertadas para afrontar la Resistencia Bacteriana a los Antibióticos, durante el año 2021 se desarrollaron diversas actividades de vinculadas a los "*1000 primeros días de vida*" con ReAct Latinoamérica.

A continuación de destacan las de mayor relevancia:

- Conversatorio con estudiantes de Universidad de Cuenca Ecuador JE-ReAct Latinoamérica [Jóvenes y Ecosistemas] acerca de "El microbioma desde la gestación, el nacimiento y durante toda la vida". De esta actividad, realizada el 23 de junio, participó la Méd. Alejandra Rodríguez. Toco ginecóloga [ESM-UNMDP] y Méd. Sol Mayra Agreda Microbióloga clínica [Universidad de Cuenca-Ecuador]
- Con motivo de la celebración del Día Mundial del Microbioma, ReAct Latinoamérica junto con la ESM de la Universidad Nacional de Mar del Plata y el Instituto de Salud socioambiental Argentino de Rosario llevaron a cabo el Panel Foro "Mis primeros mil días con el mundo microbiano. Yo, la otra herencia y la firma microbiana". Las Expositoras fueron la Méd. Alejandra Rodríguez toco ginecóloga de la ESM UNdMdP[Argentina]; la Méd. Andrea Quizphe Pediatra de la Universidad de Cuenca [Ecuador], la Dra. Paola Zambrano Medicina familiar y comunitaria de Universidad de Cuenca [Ecuador] y la Méd. Laura Badel Infectóloga [Colombia]
- Participación en el acto de clausura de la Semana Mundial de la Lactancia Materna. Oradora Méd. Rodríguez Alejandra de la ESM. Actividad realizada en forma conjunta con ReAct Latinoamérica.
- 6to Congreso Internacional de Salud Socioambiental y 3er Encuentro Madre Tierra una sola salud realizado entre el 25 al 29 de octubre 2021. Oradora Méd. AlejandraRodríguez Toco ginecóloga en representación de la ESM, en Mesa "Malnutrición, alimentación sana y modelos agroalimentarios"

- "Encuentro Latinoamericano *'Comunidades Empoderadas frente a la Resistencia a los Antimicrobianos en el contexto de la COVID-19",* desarrollado del 10 al 12 de noviembre e impulsado por la Organización Panamericana de la Salud [OPS], el Consorcio de Salud Global de la Universidad Internacional de Florida y ReAct Latinoamérica, en modalidad virtual. Contó con la presencia y representación del Méd. Adrián Alasino, como director de la Escuela Superior de Medicina de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Cada día del Encuentro estuvo focalizado en un tema, la ESM participó a través de dos profesionales invitados en la tercera jornada denominada "Hacia planes de acción comunitarios frente a la Resistencia a los antimicrobianos [RAM]". La Méd. María Alejandra Rodríguez desarrolló la disertación "Mis 1.000 primeros días de vida con microbios y antibióticos: embarazo, parto, lactancia materna, alimentación", en tanto que la Lic. Lorena Lázaro Cuestafue invitada a coordinar esa Mesa cumpliendo funciones de: 1] Moderación y 2] Secretaría/relatoría.

Se continúa con la construcción y participación de la redacción del libro "Mis primeros 1000 días con microbios y antibióticos" realizado por docentes de ESM UNdMdP [Argentina]; de la Universidad de Cuenca [Ecuador] y Colombia ReAct Latinoamérica.

Se desarrolló el curso: "*Alforja Educativa, Salud Escolar y Mundo Microbiano para Cuidarla Salud de Seres Humanos, Animales y Ecosistemas*", Resolución de Dirección n° 686/2021.

La Alforja educativa es una herramienta didáctica mediadora para el proceso enseñanza-aprendizaje relacionada con la promoción y el cuidado de la salud, el aprendizaje vivencialde las ciencias, el desarrollo de la conciencia ecológica y el sentido de pertenencia a la naturaleza. Utilizando sus materiales, los docentes/facilitadores pueden abordar el problema de la resistencia a los antibióticos, el mundo de los microorganismos y su rol en los humanos y el planeta, desde el enfoque 'Madre Tierra Una, Sola Salud'. La Alforja Educativa incentiva, mediante propuestas lúdicas, artísticas y prácticas a observar, investigar, experimentar, descubrir, aprender y comunicar sobre diferentes temas relacionados con la salud.

El curso se realizó en coordinación con ReAct Latinoamérica, en modalidad virtual, desarrollado a partir de cinco módulos y con una carga horaria de 120 horas. Concluyeron con trabajo final un total de 53 estudiantes, conformado principalmente por docentes de diferentes niveles educativos de Ecuador, Perú y provincias de Argentina como Formosa y Buenos Aires. El curso fue impartido por cinco [5] docentes de la Escuela Superior de Medicina junto con profesionales pertenecientes a ReAct Latinoamérica. Los participantesdel curso profundizaron conceptos junto con profesionales de diferentes países especialistasen los temas, significar el aprendizaje e implementar con grupos de niños y niñas, reflexionando sobre la práctica a través de un proceso que permita una verdadera apropiación de competencias desde el contexto y territorio de cada participante

Proyecciones 2022

- Presentación del libro "Mis primeros 1000 días con microbios y antibióticos" que incorpora los aportes de los docentes de ESM UNdMdP [Argentina]; de la Universidad de Cuenca [Ecuador] y de Colombia"
- Construcción conjunta y participación en mesas de trabajo en el marco del Seminario/Taller Internacionall "Mis primeros mil días con antibióticos y bacterias", enconmemoración del Día Mundial del Microbioma, en Cuenca, Ecuador.

8. Comité de Contingencias Sanitarias COVID 19

Antecedentes y actividades desde su creación

A los 28 días del inicio de la pandemia por SARS CoV-2 en Argentina y a los 22 días del 1er caso de COVID 19 en Mar del Plata, el 31 de marzo de 2020 se creó como órgano derespuesta de la UNMDP, un Comité interdisciplinario integrado por profesionales docentesde la Escuela Superior de Medicina a través de la RD Nº 372/2020 en el marco del Observatorio Regional de Epidemiología, Salud y Ambiente creado mediante la OCS N° 440-18.

El Comité de Contingencias Sanitarias COVID 19 se encuentra coordinado por Manuel Emiliano Mariscal y Andrea Perinetti, ambos médicos epidemiólogos con experienciaen actividades en territorio y gestión de equipos de trabajo. El equipo de asesores está integrado por médicos especialistas en Medicina General, Terapia Intensiva, Psiquiatría, Infectología, Clínica Médica, y profesionales no médicos antropólogos y matemáticos.

El equipo de trabajo está constituido por un grupo interdisciplinario de profesionales docentes. También se incluyeron estudiantes avanzados de la Carrera de Medicina.

Son objetivos del Comité brindar asesoramiento técnico a decisores de los diferentesniveles, generar capacitaciones en articulación con actores involucrados, diseñar, coordinar e implementar intervenciones promo-preventivas y médico-asistenciales en apoyo a las demandas de la comunidad que se han ido generando en el enfrentamiento de la pandemia.

Las actividades se encuentran estructuradas en 4 Ejes según consta en el Plan de Contingencia [RD 440/20]: análisis epidemiológico, intervenciones promo-preventivas, capacitación de los equipos de salud y divulgación del conocimiento. Cabe aclarar que en relación al contexto y en función de los requerimientos de los diversos actores involucrados en las respuestas sanitarias que surgieron durante la pandemia muchas actividades se ampliaron. A continuación, se presenta un listado de las actividades realizadas desde el inicio.

1. Eje de Análisis Epidemiológico
2. Eje de Intervención Promo-Preventiva
3. Plan Cuidarnos
    a. Asesoramiento Nutricional
    b. Programa de Adultos Mayores
    c. Centro de Telemedicina [CETEC]
    d. Operativo DetectAR
4. Eje de Capacitación
5. Eje de Divulgación del Conocimiento

Reflexiones en tiempos de pandemia

Distintos miembros del cuerpo docente [sicólogas, antropólogas, médicas/os, entre otras/os] periódicamente difunden reflexiones y su impacto en el entramado social en redes sociales ymedios de comunicación.

Informe de actividades período marzo – diciembre 2021

El Comité de Contingencias Sanitarias COVID 19 continuó desarrollando sus tareas reorientadas a los nuevos escenarios que se plantearon en este nuevo período. Las actividades se focalizaron en los ejes de análisis epidemiológico e intervenciones promo- preventivas.

1. Eje de Análisis Epidemiológico
2. Eje de intervenciones promo-preventivas

Conclusiones

Se considera que el Comité de Contingencias Sanitarias COVID 19 cumplió durante el período 2021, así como desde su creación, con la misión de contribuir, desde el aporte delconocimiento científico - técnico, con la construcción de decisiones acertadas, de planificar eimplementar planes y actividades útiles para la prevención, la mitigación del daño, la atención de la salud, la contención social y la propuesta de retorno a un modelo de vida másseguro, sano y constructivo, con especial énfasis en los grupos más vulnerables. Se logró articular con distintos actores, tanto desde lo local, regional y provincial, así como entre el sector público y privado a aportar soluciones en un escenario de pandemia que impactó dramáticamente en el sistema de salud.

Desde el inicio se planteó la inclusión de los estudiantes en actividades y tareas del Comité, lo cual se sustenta en los principios básicos del ejercicio de la Medicina [beneficencia, no maleficencia y justicia] a través de la búsqueda de equidad. En el Plan de Estudios de la Carrera, se encuentran los argumentos de construcción del conocimiento científico con espíritu crítico, afianzado en las necesidades comunitarias y adaptado a los contextos variables que ella presenta.

Para el próximo período se plantea continuar con tareas de análisis de datos epidemiológicos poblacionales y extender la articulación con actores locales y regionales para desarrollar actividades de promo-prevención orientadas a los sectores más vulnerablesde la población orientadas al período actual de post pandemia.

Para que puedan desarrollarse los demás, el más inmediato en los dos últimos meses del 2021 fue el primer objetivo. Establecer la estructura y circuitos administrativos es fundamental para que el área comience a tener pleno funcionamiento a partir del 2022. Paralelamente se comienzan a establecer articulaciones con las nuevas autoridades de la Sub Secretaría de Posgrado

Colegio Nacional Arturo Illia [CNAI]

Introducción

Desde el comienzo de nuestra gestión, en diciembre de 2021, encontramos como en todas las instituciones educativas, los efectos de la pandemia. Si bien arrasó con todo lo conocido y desarticuló el piso de certezas, sobre todo en las trayectorias estudiantiles y trayectorias docentes, dejó abiertas nuevas formas de enseñanza, como por ejemplo el campus virtual que conforma el soporte de muchas estrategias de enseñanza en el presente año.

Igualmente, nuestro propósito principal es reparar, en este año, la vida institucional en toda su amplitud.

Etapas que nos propusimos como Equipo de Gestión para este año:

a) Diagnóstico participativo con todos los cuerpos institucionales: desde diciembre 2021 hasta mediados de febrero de 2022.

b) Armado e implementación de un Proyecto institucional para la primera etapa del año 2022 abarcando cuatro dimensiones: Pedagógico didáctica, Técnico administrativa, Comunicacional y Socio Comunitaria.

c) Recomposición de los circuitos institucionales. Propósitos del Equipo de Gestión para este período:

   - Restablecimiento de políticas de cuidado en la institución
   - Establecer nuevas otras agendas y perspectivas institucionales: perspectiva de ESI y de género, Acuerdos Institucionales de Convivencia [AIC], Educación Ambiental Integral
   - Acompañamiento a las trayectorias estudiantiles en riesgo
   - Solidaridad institucional y trabajo colaborativo
   - Garantizar la democracia institucional

Desarrollo

a) Cómo hicimos el diagnóstico participativo:

   - Reuniones con todos los cuerpos de la institución: Equipo Docente, Equipo de Personal Universitario, Equipo de Preceptoría. Nos dimos todo el mes de diciembre para escuchar las voces de nuestrxs compañerxs. Hubo muy buena recepción de las reuniones presenciales,

cada unx aportó sus sensaciones, ideas y propuestas. Excelente ánimo colaborativo y propositivo.

- Análisis del estado edilicio: obra en pleno avance con ampliación del aulario, sala de profesorxs. Reparaciones pendientes y obra de gas. Reconstrucción del bicicletero y cambio de lugar del mismo. Reparación de techos por goteras.
- Organización del equipo de Personal Universitario dedicado a limpieza: a causa de las medidas gremiales que aún perduran, armamos turnos para que se puedan atender todos los turnos institucionales y sostener los protocolos de cuidado sanitarios de limpieza y profilaxis.

b) A partir de las conclusiones del diagnóstico nos propusimos abordar las dimensiones institucionales con grandes ejes de trabajo:

- Dimensión pedagógico didáctica:
  - reflexión con el equipo docente acerca de las prácticas de enseñanza y de evaluación institucionales
  - selección de contenidos de enseñanza a raíz de las priorizaciones realizadas en los dos años anteriores
  - implementación de estrategias de acompañamiento a trayectorias educativas en riesgo: articulación con el EOE, articulaciones entre materias, proyectos de acompañamiento extendidos
  - ampliación del Período Extendido de Enseñanza
  - Fortalecimiento del Campus Virtual como herramienta pedagógica permanente
- Dimensión técnico administrativa:
  - Recuperación de los circuitos administrativos, con División Docencia del Colegio y con División Alumnxs
  - Articulación permanente con el Secretario Institucional
- Dimensión comunicacional:
  - Publicación de novedades institucionales a través de la página oficial del CNAI y del Facebook institucional
  - Restablecimiento del correo como forma de vinculación con los diferentes cuerpos institucionales
  - Articulación permanente con Secretaria Académica y Subsecretaría de Vinculación
- Dimensión socio comunitaria:
  - Proyectos de Extensión, a cargo de los secretarixs institucionales Cecilia Dangelo y Pablo Hansen: en este momento dos proyectos fueron presentados y aprobados.

- Eventos institucionales con la comunidad del Colegio: Bienvenida a los primeros años [19/03], celebración del 38 aniversario del CNAI [09/04], bienvenida a los segundos y terceros años a raíz de no haber tenido esta instancia institucional a causa de las restricciones sanitarias [23/04].

En este momento institucional estamos consolidando el Consejo de Gestión Institucional, siendo nuestra intención dentro de la vida democrática institucional sostener la participación de todos los claustros del Colegio.

INFORME DE GESTIÓN 21-22

DIAGONAL ALBERDI 2695 (B7600GYI)
MAR DEL PLATA | ARGENTINA

+54 0223 492 1700-05

WWW.MDP.EDU.AR

UNMDP